



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



1^{er} Informe de Seguimiento Agenda Urbana de Euskadi



Índice

GOBIERNO VASCO - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL VIVIENDA Y TRANSPORTES

PROYECTO: AGENDA URBANA DE EUSKADI, BULTZATU 2050

PUBLICACIÓN: 1ER INFORME DE SEGUIMIENTO AGENDA URBANA DE EUSKADI, BULTZATU 2050

EQUIPO DE TRABAJO:

Miguel de los Toyos. Viceconsejero de Planificación Territorial y Agenda Urbana, Gobierno Vasco

Ignacio de la Puerta Rueda. Director de Planificación Territorial y Agenda Urbana, Gobierno Vasco

Carmen Sánchez-Miranda. Directora de la Oficina en España, ONU-Hábitat

Gonzalo Lacurcia. ONU-Hábitat España

Andoni Hidalgo. Euroiker

Itziar Fernández y María López. EDE Fundazioa

Colaboradores Externos:

Alex Carrascosa. EDE Fundazioa

Roberto San Salvador del Valle. Deusto Cities Lab Cátedra

Jon Ansoleaga. Eraikune

Olga Martín. Aclima

Rufino Hernández y Olatz Grijalba. CAVIAR / UPV-EHU

Agradecimientos:

EUDEL y Joseba Egia (Asistencia técnica)

Rafael López-Arostegui. Asesor de Políticas Sociales, Gobierno Vasco

Natalia Díaz de Arcaya y Oscar Puche. EVE

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	4
1. BULTZATU 2050: ANTECEDENTES, MARCO OPERATIVO Y DESARROLLO	7
1.1 Premisa inicial: Una "Agenda Territorial" integral e integradora	7
1.2 Proceso de elaboración y prioridades	9
1.2.1 Desarrollo de bultzatu 2050: el Grupo de Trabajo Agenda Urbana (GTAU)	
1.2.2 Objetivos del GTAU	
1.2.3 Participantes	
1.2.4 Líneas de trabajo	
1.2.5 Acciones en el ámbito internacional	
1.3 El camino a seguir y el informe de seguimiento	20
2. PROYECTOS TRANSFORMADORES, UN ENFOQUE PRAGMÁTICO	23
2.1 Introducción	23
2.2 Proceso de selección de proyectos significativos	25
2.2.1 ¿Qué áreas de intervención?	
2.2.2 ¿Qué proceso de selección? Responder a 6 preguntas clave	
2.2.3 ¿Cómo responden los proyectos a Bultzatu? Contraste entre ámbitos operativos de proyectos y Prioridades Estratégicas de la Agenda Urbana	
2.2.4 ¿Qué tipo de proyectos queremos? Decálogo de características	
2.3 Los 8 proyectos seleccionados: Fichas analíticas	31
3. INDICADORES: MEDIR LOS PASOS DADOS DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL	49
3.1. Histórico: punto de partida hasta llegar a la propuesta de indicadores actual	49
3.1.1 Alineamiento de la Agenda Urbana de Euskadi - Bultzatu 2050 con el marco urbano global	
3.1.2 Adecuación del marco de monitoreo a los datos disponibles en Euskadi	
3.1.3 Contextualización de los indicadores de Bultzatu 2050 en las metas de las Naciones Unidas y Unión Europea	
3.2 Propuesta de indicadores del informe de seguimiento (ver fichas en Anexo)	55
4. APORTACIONES EXTERNAS	65
4.1 Ámbito social	65
4.2 Ámbito medioambiental	67
4.3 Ámbito económico/competitividad	70
4.4 Gobernanza	72
4.5 Conocimiento	75
5. ANEXO: FICHAS DE INDICADORES	79

Presentación del Informe de Seguimiento

Cuando en 2019 se aprobó la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, estábamos convencidos de que el desarrollo urbano sostenible debía ser una prioridad en las políticas públicas de Euskadi. Y los acontecimientos que han sobrevenido desde entonces no han hecho sino reforzar esta convicción. Nos hemos enfrentado a una Pandemia mundial que nos ha aislado en nuestras casas y ha revalorizado nuestros barrios como unidad convivencial de referencia; a una guerra en nuestras fronteras europeas que nos ha recordado la importancia de valores fundamentales como el respeto a la convivencia; y a una crisis energética, económica y de suministros que nos ha recordado nuestra vulnerabilidad ante dependencias externas y la importancia de aprovechar bien nuestros recursos.

Por si estos retos no fueran suficientes, nos seguimos enfrentando a lo que desde hace años ya sabemos que es la amenaza global más importante a la que hacemos frente: un cambio climático que ya está aquí y ante al que no cabe sino afrontar urgentemente medidas para adaptarnos a sus efectos adversos inmediatos y mitigar en lo posible su agravamiento.

¿Cómo responder a estos desafíos desde nuestras ciudades? Estamos convencidos de que el camino a seguir es un enfoque sistémico e integral, que aglutine y haga plenamente coherentes las actuaciones en el ámbito medioambiental, económico y social y que combine estrategias de largo plazo sólidas con proyectos concretos en lo inmediato. Bultzatu 2050 responde a esta doble necesidad combinando una perspectiva estratégica -a través de 8 prioridades que abarcan esa integralidad a la que nos referímos- con un foco en proyectos concretos que demuestran avances significativos a pie de barrio.

Además, la Agenda Urbana de Euskadi debe insertarse coherentlyemente en el marco amplio de políticas que desde el Gobierno Vasco se han impulsado y se impulsan para lograr una Euskadi sostenible, próspera y cohesionada. En este sentido, la integración de Bultzatu 2050 en la Estrategia vasca para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) significó un hito importante, ya que -como se ve en este informe- lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilien-

tes y sostenibles (como indica el ODS 11) es un elemento imprescindible en el proceso de localización de la Agenda global.

Este informe relata de una forma didáctica y comunicativa los progresos llevados a cabo desde la adopción de la Agenda Urbana de Euskadi hasta hoy, recogiendo el trabajo realizado por agentes socioeconómicos muy diversos en el Grupo de Trabajo Agenda Urbana del Foro Multiagente para la implementación de la Agenda 2030 en Euskadi. Se hace especial énfasis en la ilustración de progresos concretos a través de proyectos que abarcan áreas tan diversas como la regeneración de nuestros barrios, la inclusión social a través de oportunidades de empleo para las personas más vulnerables, la integración de la población migrante, las respuestas ciudadanas e Institucionales a la emergencia energética y climática, la acción municipal para poner en práctica la igualdad de género o los avances para una gobernanza local abierta y participativa.

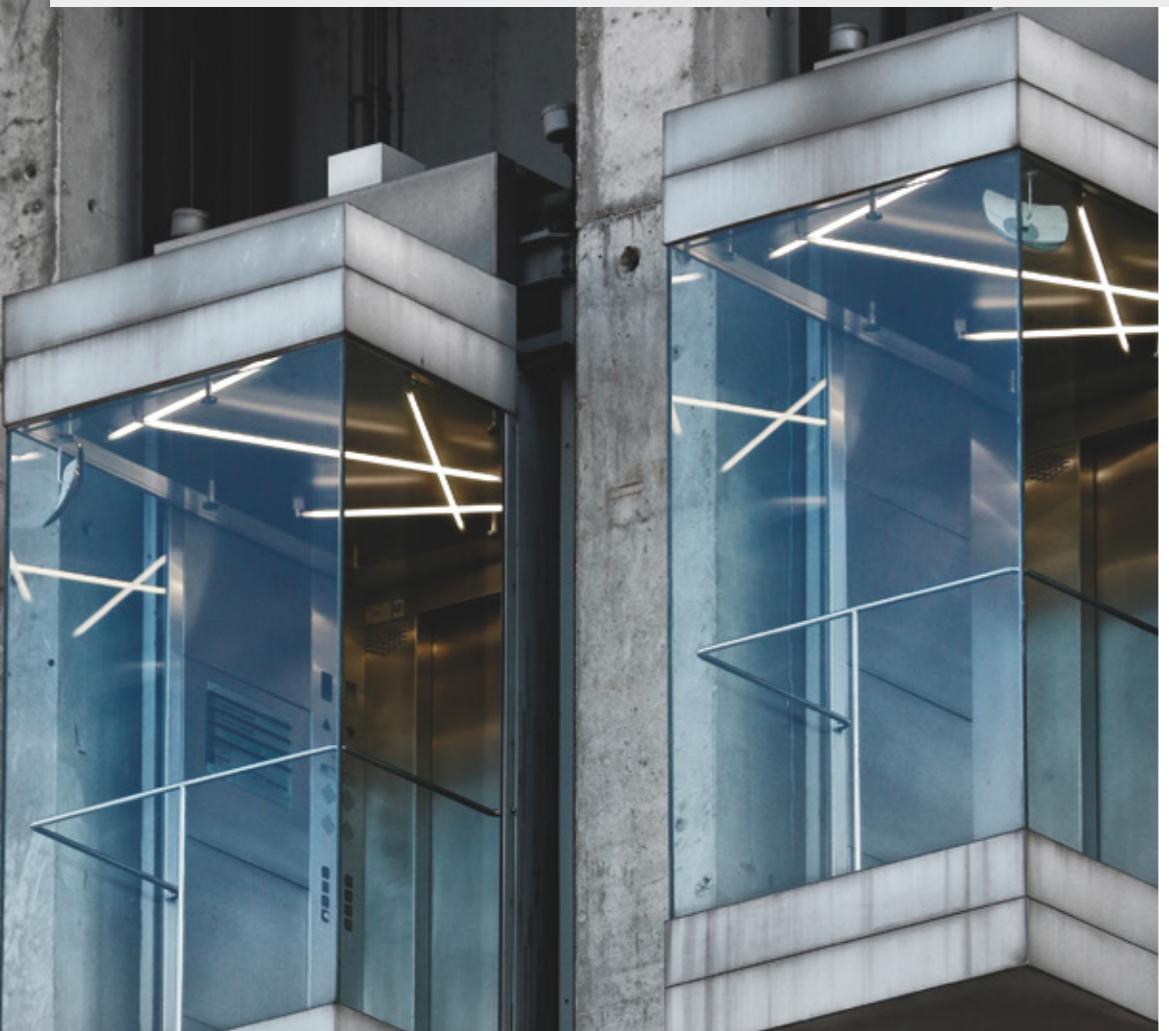
Por otro lado, se establece una propuesta de un marco de indicadores adaptado a nuestra realidad que nos permita medir progresos basándonos en datos existentes y -en la medida de lo posible- objetivos claros establecidos por diversos Planes de Acción a nivel de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Por último, se recogen una serie de contribuciones externas de sectores muy diversos, que aportan sus visiones sobre el desarrollo urbano sostenible desde la óptica vasca.

Se trata, en todo caso, de un primer informe de seguimiento que establece un punto de partida y que tendrá una réplica anual en la que se valoren los pasos dados desde una perspectiva crítica y constructiva.

El actual contexto de incertidumbre requiere respuestas sólidas y avances concretos, y Euskadi se juega mucho en el envite. El aprovechamiento de oportunidades como las que nos ofrecen -por ejemplo- los Fondos Next Generation de la UE es un elemento importante, pero también es conveniente evitar que los árboles no nos dejen ver el bosque, y aportar una visión de conjunto sobre si estamos avanzando en el sentido correcto. Este informe responde a esa necesidad.



Iñaki Arriola
Consejero de
Planificación Territorial,
Vivienda y Transportes



01

1. Bultzatu 2050: antecedentes, marco operativo y desarrollo

1.1 Premisa inicial: Una “Agenda Territorial” integral e integradora

La Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050¹ (en adelante Bultzatu 2050) responde a una necesidad de sistematizar las políticas públicas en torno al desarrollo urbano sostenible en todas sus vertientes, desde 5 ámbitos: los tres correspondientes a la sostenibilidad en su acepción tradicional -el social, el medioambiental y el económico- añadiendo dos aspectos que nos parecen esenciales: el cultural y el relativo a la gobernanza.

Hasta hace relativamente poco tiempo, las políticas urbanas se desarrollaban principalmente a nivel estatal y se centraban en responder de forma reactiva a necesidades de la expansión de la urbanización (creación y planificación de entornos urbanos, infraestructuras, etc.). Sin embargo, en los últimos años los gobiernos de diferentes niveles han puesto en marcha herramientas estratégicas que proponen enfoques transversales a la realidad urbana. Ya no se trata de políticas sectoriales nacionales (transporte, ordenación del territorio, etc.) o de “políticas de ciudad”, sino de “políticas desde las ciudades” o “políticas generales dentro de las ciudades”. Y esto requiere nuevas herramientas de gobernanza que promuevan la coordinación entre varios niveles de la administración.

En este contexto, la Agenda Urbana de Euskadi – Bultzatu 2050 se planteó como una herramienta para enmarcar la transformación sistémica que el entorno urbano vasco necesita. Con “transformación sistémica” se hace referencia a que el desarrollo urbano sostenible solo puede obtenerse si se aborda lo urbano como una realidad multidimensional, interrelacionada, que enlace ópticas aparentemente inconexas explorando su potencial.

La experiencia ha demostrado que el modo más eficaz de avanzar en este camino es a través de una combinación de actuaciones “de arriba abajo” (Estrategias que aporten una visión holística y de largo plazo) y proyectos concretos que demuestren la aplicación práctica de esos principios “de abajo arriba”, desde una perspectiva que sitúa a nuestros barrios como la unidad fundamental en la que vivimos, trabajamos, nos divertimos y descansamos.

Partiendo esta base, Bultzatu 2050 se nutrió de ejercicios previos de planificación que cubren una gran variedad de Estrategias y Planes elaborados desde los múltiples niveles de Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante CAE), de cara a presentar un enfoque transversal y multidisciplinar que afronta los grandes retos del desarrollo urbano sostenible teniendo la coherencia de políticas como eje conductor.

A diferencia de las políticas urbanas tradicionales, con Bultzatu 2050 no se trata de una suma de políticas sectoriales, sino que aporta un enfoque transversal, que se manifiesta en tres perspectivas:

- Desde la propia administración, la prioridad es la coherencia de políticas, entendiendo “política” tanto las grandes decisiones estratégicas como las gestiones diarias que dan como resultado normativas o simplemente procesos de consulta. Esta coherencia debe afectar no solo a los diversos departamentos de cada Institución, sino una cooperación efectiva entre diferentes niveles de administración. En un caso como el de la CAE, en el que existen tres niveles con marcados entornos competenciales, esto reviste una articular importancia;

¹ La Agenda Urbana de Euskadi fue oficialmente aprobada por el Consejo de Gobierno Vaco el 17 de noviembre del 2019 y fue presentada semanas más tarde en el Congreso Euskal Hiria de ese mismo año

- Desde la perspectiva de otros agentes implicados, la transversalidad requiere que cada uno perciba las acciones impulsadas como propias, y que se promueva una implicación profunda a través de mecanismos de escucha;
- Desde la perspectiva geográfica, se debe hacer un esfuerzo para enmarcar las acciones locales en nuestro ámbito de actuación más amplio, situando a Bultzatu 2050 en la óptica internacional y alineándola también con los objetivos establecidos por ONU-Hábitat en la Nueva Agenda Urbana (NAU) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



1.2 Proceso de elaboración y prioridades

Asumiendo esta triple transversalidad, Bultzatu 2050 partió de la realización de un ejercicio de análisis de las iniciativas ya existentes en un ámbito tan amplio como el desarrollo urbano sostenible (no se partía de cero y tampoco se quería

“reinventar la rueda”), y un extenso proceso de consulta¹ de carácter estratégico con un amplio espectro de agentes, que orientó la reflexión a largo plazo sobre la realidad urbana del territorio y sus perspectivas de evolución.

REUNIONES DEL CONSEJO ASESOR	TALLER DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	TALLER DE ADMINISTRACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Academia • Actores Privados • Administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones ciudadanas • Expertos y expertas 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios, Diputaciones Forales • Parlamento Vasco

En el contexto de las ciudades y núcleos urbanos de Euskadi, se plantearon una serie de retos estratégicos, que se enumeran a continuación:

- Desafíos en términos de **cohesión social**: cómo garantizar la diversidad y luchar contra la desigualdad.
- Desafíos en las **relaciones productivas y de consumo**: cómo construir un tejido económico resiliente, dinámico y abierto a las nuevas realidades económicas.
- Desafíos en el **modelo urbanístico**: cómo hacer convivir los diferentes tejidos que conforman nuestras ciudades, y mejorar su interrelación con el entorno rural y natural, a través de una nueva configuración y uso de los espacios públicos y una nueva movilidad.
- Desafíos en la **gobernanza de las ciudades**, potenciando nuestro fuerte tejido institucional y social, aprovechando la revolución de los datos y planteando nuevos indicadores de medición de nuestro progreso socioeconómico.

Todo ello bajo la premisa de **garantizar las condiciones para el ejercicio del derecho a la ciudad**: derecho a una vivienda digna, a un barrio saludable dotado de servicios básicos con

unos sistemas de movilidad accesibles y limpios, una gama de servicios abierta a todas las personas, parte de un territorio cohesionado en el que haya oportunidades para toda la ciudadanía.

Partiendo de estos retos y desafíos, y de cara a avanzar en la consolidación de este modelo vasco de ciudad, respondiendo a los retos globales y a su impacto en Euskadi, la Agenda Urbana propuso 8 prioridades estratégicas, que se articularon en 33 ejes de intervención y 104 líneas de actuación.

Anticipando los retos

- 15 retos de futuro

Delimitando los objetivos

- 8 prioridades estratégicas
- 5 principios transversales

Especificando las actuaciones

- 33 ejes de intervención
- 104 líneas de actuación

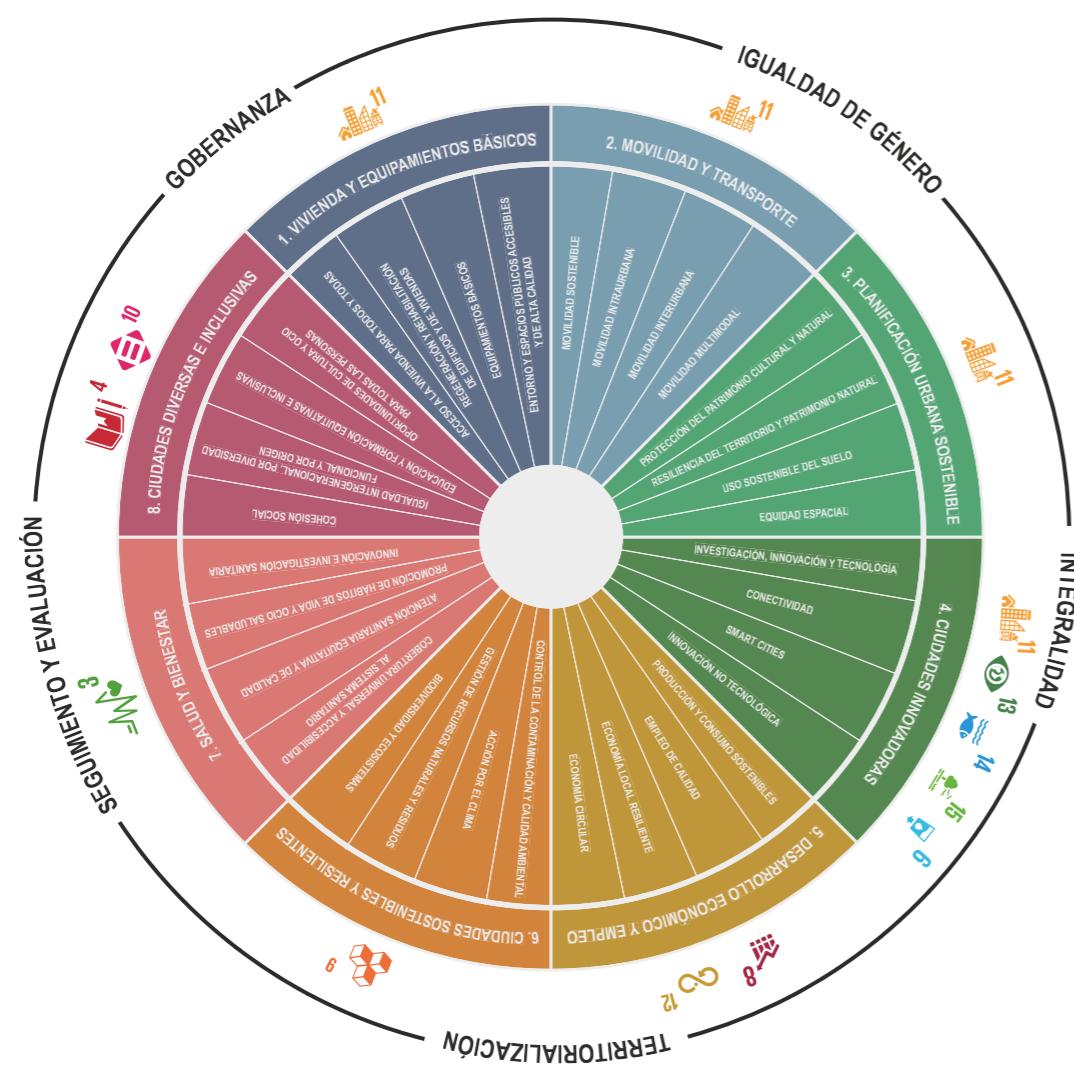
¹ Proceso llevado a cabo durante el año y medio que precedió a la adopción de Bultzatu 2050

Las **ocho prioridades** son las siguientes:

1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos.
2. Ciudades en movimiento: por una nueva movilidad.
3. Un nuevo modelo sostenible de planificación urbana.
4. Ciudades innovadoras y sabias.
5. Ciudades dinámicas y competitivas.
6. Ciudades sostenibles y resilientes.
7. Ciudades centradas en la calidad de vida.
8. La diversidad y la inclusión como seña de identidad.

A estas prioridades le acompañan **5 dimensiones transversales**, relacionadas con la gobernanza multinivel de la agenda, el enfoque de género, la integralidad de las actuaciones, el enfoque desde el territorio y la apuesta por el seguimiento y la evaluación.

El cuadro completo de Prioridades, ejes de actuación y acciones específicas se manifiesta en la siguiente imagen:



Fuente: Agenda Urbana de Euskadi - Bultzatu 2050

De cara a garantizar un mecanismo eficaz de gobernanza que permitiera -por un lado- monitorizar la implementación de la agenda y -por otro lado- ofrecer un espacio de reflexión, intercambio de opiniones y experiencias y generación de nuevas propuestas, se planteó la creación de un "Foro Bultzatu 2050" que en línea con el carácter transversal y la gobernanza participativa de los procesos de consulta se compusiera de los siguientes agentes:

- Departamentos del Gobierno Vasco implicados en el desarrollo de la agenda.
- Representación de las diputaciones forales de Gipuzkoa, Bizkaia y Araba.
- Redes de municipios activas en el ámbito del desarrollo sostenible.
- Representación de las tres capitales de los territorios históricos.
- Representación de los agentes económicos y sociales relevantes en el territorio.
- Representación de las universidades.
- Representación de las organizaciones sociales, ecologistas y de consumidores y usuarios.

El desarrollo práctico y operativo de este Foro se vio lógicamente afectado por la Pandemia- entre marzo del 2020 y el inicio del 2021, lo cual no obstante para que en ese período se llevaran a cabo unas tareas de análisis esenciales para facilitar la implementación de Bultzatu 2050:

Por un lado, se llevó a cabo un **MAPEO DE AGENTES Y SUS COMPETENCIAS** en el territorio, así como el análisis de la alineación de las prioridades estratégicas de las Administraciones Públicas competentes con los ejes de actuación Bultzatu 2050.

Este análisis integrado y exhaustivo abarcó las competencias de todos los niveles (autonómico, foral y municipal), vinculando los ejes de Bultzatu 2050 con los planes estratégicos de carácter general o integral en cada uno de los contextos

y, en la medida de lo posible, de los planes sectoriales de las Administraciones autonómicas, forales o municipales. Esto aportó una **visión de la coherencia de Bultzatu 2050 con otras políticas y Agendas** desarrolladas en la comunidad autónoma, permitiendo detectar las sinergias a potenciar y las debilidades a superar.

Por otro lado, se llevó a cabo una definición del **SISTEMA DE GOBERNANZA** para acotar el marco de actuación compartido con todos los agentes en la implementación de Bultzatu 2050. Este marco de actuación define el rol de los agentes, generando espacios de trabajo y de encuentro conjuntos para construir de manera compartida y consensuada el proceso de implementación.

Para ello, se definieron criterios para una gobernanza multinivel y multiagente de las actuaciones recogidas en Bultzatu 2050, considerando en cada contexto su potencial conexión de la Agenda Urbana de Euskadi con posibles líneas de actuación estratégicas (como en el caso de los fondos europeos de EuskadiNext).



1.2.1 Desarrollo de bultzatu 2050: el Grupo de Trabajo Agenda Urbana (GTAU)

En paralelo al proceso de elaboración y adopción de Bultzatu 2050, en Euskadi se fueron dando pasos para la implementación de la Agenda 2030 Global. Así, en abril del 2018 el Gobierno Vasco presentó la "Contribución Vasca a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (en adelante, Euskadi Basque Country 2030), que plasma un plan de acción que refleja el grado de alineamiento y contribución del programa de gobierno y de las políticas sectoriales que lo desarrollan con los objetivos y metas vinculados a los 17 ODS.

La premisa de la que parte la Agenda Euskadi Basque Country 2030 es que "los Objetivos de Desarrollo Sostenible no nos dicen lo que tenemos que hacer, sino que definen un contexto que ayuda a mejorar nuestras políticas públicas y

a fijar prioridades teniendo en cuenta la realidad territorial propia". Desde esta perspectiva, se establecen una serie de compromisos y se enmarca el Programa de Gobierno en una perspectiva más amplia que permite evaluar los progresos realizados de cara a la consecución de la Agenda Global.

La existencia de una Estrategia general a nivel de Gobierno proporcionó a Bultzatu 2050 el marco idóneo para poder ejercer un rol de implementación práctica de los ODS (ya que la realidad urbana trasciende ampliamente el ODS 11 -dedicado a las ciudades y asentamientos humanos- y llega a prácticamente todas las esferas de la Agenda 2030, como puede verse en el gráfico a continuación).



Fuente: Naciones Unidas

La adopción de Euskadi Basque Country 2030 y de Bultzatu 2050 se enmarcaron en los esfuerzos realizados desde Euskadi para implementación en el territorio de los ODS (proceso también conocido como "localización" de la Agenda 2030), y gozaron de un gran reconocimiento fuera de nuestras fronteras: Euskadi ha sido reconocida por numerosas instancias internacionales (Comisión Europea, OCDE, Naciones Unidas) como pionera en la localización de los ODS a nivel subestatal en el mundo (más adelante veremos con más detalle la difusión internacional de Bultzatu 2050).

Esta importancia de la implementación local de la Agenda 2030 es Euskadi fue reconocida en el inicio de la XII legislatura en el 2020, cuando el Gobierno Vasco creó una nueva Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, que a su vez adoptó en julio del 2021 el "Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030" (en adelante, el Programa de Prioridades) como plan de legislatura hasta 2024, y en el que -como veremos- Bultzatu 2050 y la Agenda Urbana juegan un rol muy relevante.

De cara a facilitar la implementación del Programa de Prioridades, el 9 de noviembre de 2021 se constituyó el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 (en adelante, el Foro Multiagente) en un encuentro presidido por el Lehendakari, Iñigo Urkullu.

En aquel encuentro, el Lehendakari presentó la Primera Declaración de la Presidencia del Foro, Agenda 2030: necesidad y oportunidad. Compromiso de Euskadi, donde se subrayaba que el primer objetivo del Foro Multiagente era optimizar la coordinación y la concertación para construir una buena práctica de gobernanza de la Agenda 2030. Sobre esa base, cuatro fueron los grandes retos proyectados, y el segundo de ellos está relacionado directamente con la Agenda Urbana:

Primero. Aportar un valor añadido a los acuerdos internacionales en relación con el cambio climático. Asumimos los acuerdos de la COP 26 de Glasgow como un mínimo sobre el que Euskadi se propone añadir ambición en objetivos de descarbonización, eliminación de gases de efecto invernadero, neutralidad en carbono, energías renovables y biodiversidad.

Segundo. Coordinar y promover una Agenda Urbana que permita impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.

Tercero. Identificar, compartir e impulsar proyectos e iniciativas tecnológicas que den soluciones a los retos de una transición económico-digital inclusiva y basada en la equidad.

Cuarto. Colaborar para defender la dignidad y los derechos humanos, para acabar con la pobreza y la exclusión, para garantizar la igualdad de género y para responder conjuntamente al reto demográfico.

Asimismo, se aprobó la propuesta de funcionamiento del Foro, cuya estructura contaría con el Plenario, la Comisión Permanente y cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 (en adelante GTAU), Transformación Social, Transformación energético-climática y Transformación económico-digital. La propuesta aprobada asocia a cada uno de estos órganos y Grupos de Trabajo un panel de prioridades y una primera agenda.



Esto supuso la integración del anteriormente mencionado Foro Bultzatu en el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 con una coincidencia plena con las prioridades y objetivos de ambos.

<p>PRIORIDADES GENERALES DEL FORO MULTIAGENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir y proyectar las líneas de orientación estratégica para la implementación de los ODS en Euskadi Promover iniciativas y propuestas compartidas de actuación interinstitucional y de colaboración público-privada y social para profundizar en la ambición de las realizaciones en materia de ODS Seguimiento continuo del desarrollo de los compromisos y balance del ForoPlen 	<p>ENFOQUE DEL GRUPO DE TRABAJO BULTZATU 2050</p> <ul style="list-style-type: none"> La Agenda Urbana como marco de referencia estratégico, desde una óptica integral (105 líneas de acción para las ciudades con visión 2050), como en los actores involucrados (3 niveles de Instituciones, empresas, 3er sector). Sistema de Gobernanza Foco en proyectos concretos de carácter multínivel y con la participación de todos los agentes que hagan realidad las transformaciones necesarias en nuestro territorio Seguimiento permanente a través de un marco de indicadores sólido y amparado por ONU-Hábitat 	<p>1.2.2 Objetivos del GTAU</p> <p>Tal y como se establece en la anteriormente citada propuesta de funcionamiento del Foro Multiagente, los principales objetivos vinculados al GTAU son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reflexión estratégica anual sobre los problemas, retos y soluciones de los territorios urbanos de Euskadi. Impulso estratégico a los procesos de localización de la Agenda 2030. Generación de opinión, a propuesta de otros departamentos, sobre iniciativas estratégicas de dimensión urbana, cuando así se considere necesario. Discusión y aprobación del informe anual sobre la implementación de Bultzatu 2050. <p>Estos objetivos se logran a través de las siguientes dinámicas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un enfoque plural que permita una puesta en común operativa de todas las instituciones y entidades públicas, privadas y de la sociedad civil organizada implicadas en el impulso de los ODS. En el ámbito interdepartamental, definir directrices de acción compartida, promover la sinergia y crear un Grupo de Trabajo específico asociado al Foro Multiagente. En el ámbito interinstitucional, compartir criterios y programas de actuación, así como optimizar la coordinación y la cooperación desde el respeto a la autonomía de cada institución. En materia de colaboración público-privada y con la sociedad civil organizada, profundizar en los compromisos y proyectos compartidos, identificar buenas prácticas, promover nuevas experiencias colaborativas, así como extender y difundir el compromiso de implicación y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<p>Como se puede comprobar, el Foro Multiagente y el Foro Bultzatu 2050 guardan un estrecho paralelismo en su modo de actuación y enfoque, aunque también algunas características que les son propias a cada uno de ellos y que les dan su carácter diferenciador.</p> <p>En primer lugar, hay un alineamiento en la orientación estratégica: el Foro Multiagente tiene como prioridad definir y proyectar las líneas de orientación estratégica para la implementación de los ODS en Euskadi mientras que Bultzatu 2050 aporta un marco para la implementación de los ODS en todos los entornos habitados de Euskadi en los que desarrollamos todas nuestras actividades - en definitiva, donde se materializan las acciones encaminadas a una consecución real, plena y efectiva de la Agenda 2030.</p> <p>La óptica de implementación de los ODS en el Grupo de Trabajo de Bultzatu 2050 comparte el enfoque eminentemente estratégico de sus actividades, por lo que en los dos últimos años se ha realizado una labor intensa de definición de su modelo de Gobernanza, con la identificación de buenas prácticas en nuestro entorno (Estado, Unión Europea) y tratando de establecer un mapa de competencias y análisis de la alineación de las prioridades estratégicas de las administraciones vascas con las líneas de actuación y ejes de Bultzatu 2050.</p>	<p>En segundo lugar, tanto el Foro Multiagente como el Grupo de Trabajo Agenda Urbana buscan promover iniciativas y propuestas compartidas de actuación interinstitucional y de colaboración público-privada y social para profundizar en la ambición de las realizaciones en materia de ODS.</p> <p>Desde esta perspectiva, Bultzatu 2050 contribuye con la identificación de proyectos urbanos concretos que inciden en los tres ámbitos del desarrollo sostenible. Se han seleccionado unos primeros ámbitos para la identificación de proyectos, y en la actualidad se trabaja en el establecimiento de una metodología y unos criterios para la selección de estos proyectos, así como en unos parámetros para la recogida de información, de modo que nos aseguremos de que, por un lado, los proyectos contribuyen al desarrollo de la Agenda Urbana de Euskadi y, por otro lado, los proyectos generen un cambio sustantivo y sostenible en el tiempo.</p> <p>En tercer lugar, también hay un alineamiento en el seguimiento continuo y la evaluación del desarrollo de los compromisos de Euskadi en relación con los ODS. Desde esta perspectiva, el GTAU ha llevado a cabo un intenso trabajo de definición de un marco de indicadores, que se ha armonizado con los establecidos por ONU Hábitat en el Global Urban Monitoring Framework (GUMF), aprobado en febrero del 2022, con lo que Bultzatu 2050 proporciona a las ciudades vascas un marco de comparación sólido a nivel internacional.</p>	 <p>Objetivos</p>

1.2.3 Participantes

- El GTAU está compuesto por representantes de: departamentos del Gobierno Vasco implicados en los diferentes ejes temáticos y en la localización de la Agenda 2030, representantes de las Diputaciones Forales, de EUDEL, representantes de las capitales de la CAE (Vitoria/Gasteiz, Bilbao y San Sebastián/Donostia), empresas, personas expertas provenientes del mundo académico y agentes sociales (lista sujeta a ampliarse en función de interés y prioridades del GTAU):
- Gobierno Vasco: Viceconsejería y Dirección de Planificación Territorial y Agenda Urbana; Viceconsejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente; Viceconsejería de Relaciones Institucionales; Servicio de Ordenación Territorial, Observatorio Vasco de la Vivienda, Dirección de Comercio, Turismo y Consumo., Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.
 - Diputación Foral de Álava,
 - Diputación Foral de Bizkaia
 - Diputación Foral de Gipuzkoa
 - Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
 - Ayuntamiento de Bilbao
 - Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
 - EUDEL
 - Udalsarea 2030 (representada por su Secretaría Técnica - IHOBE)
 - Ente Vasco de la Energía
 - BC3 Basque Centre for Climate Change.
 - ACLIMA, Basque Environment Cluster.



Participantes

1.2.4 Líneas de trabajo

En seguimiento a los objetivos, dinámicas y prioridades anteriormente establecidas, el GTAU estableció en su primera reunión -que tuvo lugar el 30 de noviembre del 2021- las siguientes líneas de trabajo:

- Debate, diseño y elaboración de la **PLATAFORMA/ MAPA DE PROYECTOS URBANOS DE EUSKADI**, como espacio de recopilación de buenas prácticas y puesta en valor de la aportación de dichos proyectos al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana.
- Concreción, cierre y elaboración del primer **MARCO DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES URBANOS**, en coherencia con los indicadores de la Agenda 2030 y con los emanados del Urban Monitoring Framework de Naciones Unidas.
- **ACCIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL** para dar a conocer a Bultzatu 2050 en los Foros de referencia y aprender de prácticas similares en otros países.
- **ELABORACIÓN DEL PRIMER INFORME BULTZATU 2050**, como instrumento de referencia, debate y sensibilización sobre los progresos y desafíos vinculados a la implementación de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.

Para conseguir aterrizar las líneas de actuación de 2022, acercarse a la consecución de los objetivos generales del GTAU y, en consecuencia, ir desarrollando la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, se han llevado a cabo desde la configuración del Foro Multinivel 4 reuniones del GTAU:

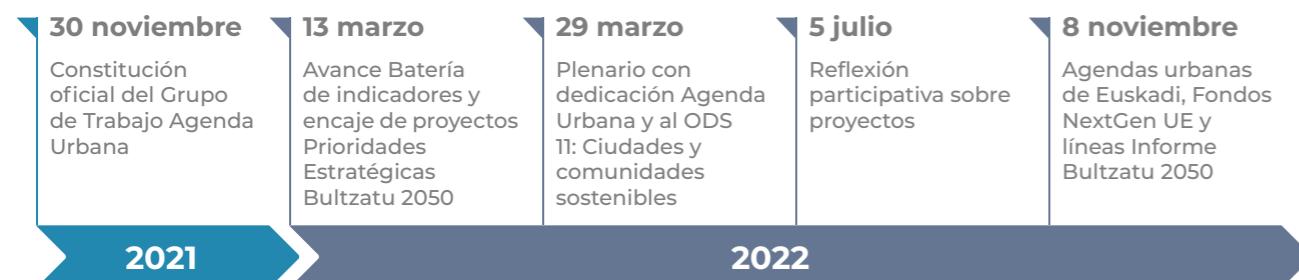
- Reunión inicial del 30 de noviembre del 2021, en la que se constituyó oficialmente el GTAU, se presentaron los avances dados hasta entonces y se establecieron las bases para el trabajo del siguiente año
- Reunión del 13 de marzo del 2022, en la que se presentaron los avances en cuanto a la batería de indicadores y el encaje de los proyectos emblemáticos en las Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050
- Reunión del 5 de julio del 2022, en la que se llevó a cabo una dinámica participativa de reflexión sobre el tipo de proyectos que se deben desarrollar en el marco del GTAU
- Reunión del 8 de noviembre del 2022, en la que se compartieron casos concretos de Agendas Urbanas llevadas a cabo en la CAE -con la participación de representantes del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y de Ermua- y se presentaron diversas iniciativas del Gobierno Vasco -vinculadas a los Fondos Next Generation de la UE- así como las líneas maestras del Informe Bultzatu 2050



Imagen 1: Reunión del Grupo de Trabajo Bultzatu 2050 el 14 de marzo del 2022

Cabe mencionar que el 29 de marzo del 2022 se celebró un Plenario con una dedicación expresa en el orden del día a la Agenda Urbana y, concretamente, al Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. En este Plenario se incidió en el papel del GTAU y el camino recorrido, objetivos, encaje entre el GTAU y el Foro Multiagente, la cartera de proyectos motor y el marco de indicadores como camino a seguir.

Gráfico: Reuniones del GTAU 2021-2022



1.2.5 Acciones en el ámbito internacional

Como hemos mencionado anteriormente, la Agenda Urbana de Euskadi tiene también como objetivo articular el impulso de Euskadi con los esfuerzos internacionales, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los ODS. Este es un camino que desde la Dirección de Planificación Territorial y Agenda Urbana del Gobierno Vasco se ha venido llevando a cabo de la mano de ONU Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, entidad con la cual se suscribió un Convenio de colaboración en noviembre del 2019.

Así, Bultzatu 2050 ha sido referencia en las siguientes actividades en el ámbito internacional:

- Presentación de la Agenda Urbana de Euskadi en el "Cities Forum 2020", el evento bianual de referencia sobre políticas e iniciativas urbanas organizado por la Comisión Europea, celebrado bajo el lema "Together we shape a sustainable urban future" (Porto, enero de 2020)

Acciones en el ámbito internacional



1.3 El camino a seguir y el informe de seguimiento

- Inclusión de Bultzatu 2050 como caso de éxito (“The Basque Region: Integrated policies as a road to success”) en la publicación de la Comisión Europea “Urban Agenda for the EU Multi-level governance in action”, 2021.
- Organización del evento paralelo en el Foro Urbano de España (Sevilla, octubre de 2021).
- Organización del Expert Group Meeting (EGM) de ONU Hábitat en Bilbao, con la asistencia de más de 30 expertos internacionales (Bilbao, diciembre de 2021).
- Organización del evento “Políticas urbanas subestatales como herramienta para el desarrollo urbano sostenible” en el Foro Urbano Mundial (Katowice, julio del 2022).
- Reconocimiento de Bultzatu 2050 como modelo a seguir en II. Informe de progreso en la Implementación de la Nueva Agenda Urbana, presentado en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas celebrada en Nueva York. Se trata del segundo informe de seguimiento después de la adopción de la NAU en 2016 en Habitat III en Quito y en él hace mención a la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 y reconoce al País Vasco por implementar una planificación sensible al género utilizando planes regionales y locales, propiciando así la mejora en el acceso de las mujeres al trabajo, la vivienda y los servicios.

Estos esfuerzos tendrán su continuidad en el futuro y se desarrollan en paralelo a la participación de representantes internacionales de alto nivel en el Congreso anual Euskal Hiria, que se celebra en la última semana de noviembre de cada año.

Es importante resaltar el gran potencial del Grupo de Trabajo Agenda Urbana para aplicar metodologías colaborativas de trabajo (bien entre los departamentos del propio Gobierno Vasco, como entre estos y las Administraciones de otros niveles) y fomentar la colaboración público-privada para avanzar juntos en la consecución de un territorio sostenible medioambientalmente, cohesionado socialmente y próspero económicamente.

Así, siendo Bultzatu 2050 una “Agenda “diseñada desde la escala territorial” (más que propiamente “urbana”) se hace imprescindible mantener un marcado acento multinivel y multiagente de coordinación. E este sentido, el GTAU representa una plataforma para **romper silos** y proporcionar un espacio colaborativo donde compartir las inquietudes e identificar nuevas oportunidades en un marco de confianza, transparencia y cooperación.

En este contexto, el primer informe de seguimiento de Bultzatu 2050 que usted tiene en sus manos se presenta como un documento vivo que hace balance de lo hecho hasta ahora en las líneas de trabajo anteriormente mencionadas, y que se irá adaptando con el tiempo a las necesidades, retos y lecciones aprendidas. Así, en los próximos capítulos se plantea:

- Por un lado, una revisión de proyectos significativos que ilustran “pequeños y grandes ejemplos” hacia el desarrollo urbano sostenible en Euskadi en todos sus ámbitos, y que se pueden ampliar e interrelacionar con otros de cara a desbloquear su potencial transformador. Los proyectos seleccionados abarcan múltiples aspectos (entre todos cubren prácticamente todas las Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050 y todos los ODS- y tienen un potencial efecto multiplicador, al reunir departamentos y agentes diversos. Ese es el ejemplo a seguir y ese es el modelo que se quiere impulsar desde Bultzatu 2050.

- Por otro lado, se propone una selección de indicadores -recabados desde la lista inicial propuesta en la primera reunión del GTAU y adaptados a la realidad de Euskadi con los datos existentes en fuentes estadísticas locales. De nuevo, esta propuesta de batería de indicadores -reflejada en fichas en el Anexo de este informe- se propone como un “punto de partida” y el principio de un camino -sujeto a modificaciones- para ejercer un seguimiento eficaz de los avances que se han dado y se darán.
- Por último, se proponen una serie de visiones externas sobre los múltiples aspectos del desarrollo sostenible por parte de voces expertas en diversas disciplinas.



02

2. Proyectos transformadores, un enfoque pragmático

2.1 Introducción

Las políticas urbanas gozan cada vez de un mayor reconocimiento de su rol fundamental para las transformaciones necesarias en nuestra sociedad. Tal y como hemos visto en el anterior apartado, a nivel Global -y bajo el impulso que supuso la aprobación por Naciones Unidas de la Agenda 2030 en 2015 y de la Nueva Agenda Urbana (NUA) en 2016- en los últimos años los gobiernos de diferentes niveles han puesto en marcha herramientas estratégicas que proponen aproximaciones transversales a la realidad urbana.

En nuestro entorno, este rol de lo urbano como articulador de transformaciones concretas también se ha afianzado. La regeneración urbana ha ido ganando terreno como elemento transformador, y el hecho de que sea una de las grandes prioridades en los Fondos Next Generation EU es prueba de ello. En Euskadi, dos años después de su aprobación en noviembre de 2019, la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 se está consolidando como el marco de referencia para el desarrollo urbano sostenible y como herramienta para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestras ciudades y territorios. La inserción del Grupo de Trabajo "Agenda Urbana" (GTAU¹) como parte integrante del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 es un ejemplo de este reconocimiento.

Bultzatu 2050 establece los parámetros sobre los cuales queremos que se basen nuestras ciudades en el futuro partiendo de su rol estratégico -ya que proporciona un marco de referencia a largo plazo sobre la sostenibilidad en sentido amplio-, pero siendo también una herramienta pragmática -con ejes de actuación y líneas de acción muy específicas- para ser utilizada por los diversos actores (tanto Instituciones a todos los niveles -muy especialmente municipios- como otros actores del sector privado, tercer sector, etc.) de cara a orientar sus actuaciones de un modo sistemático y coherente.

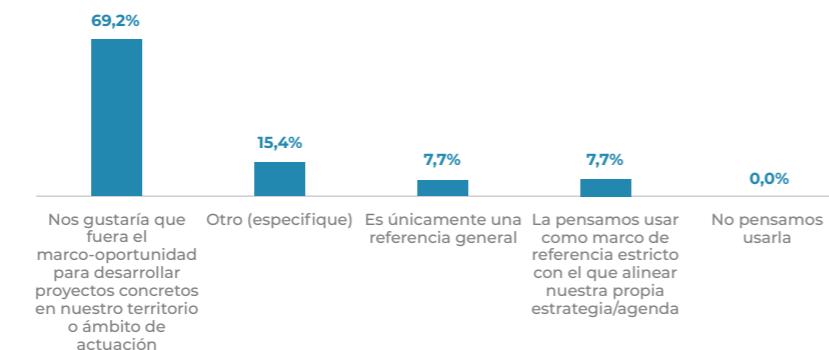
¹ Ver apartado anterior para más detalles sobre el proceso de formación y características de este Grupo

Sin embargo, el rol transformador de nuestra Agenda Urbana sólo se llevará a cabo a través del desarrollo de proyectos concretos en el territorio. Este enfoque pragmático ha sido ya puesto de manifiesto por parte de los agentes participantes en el GTAU, que -en la reunión inaugural del Grupo que tuvo lugar el 30 de noviembre del 2021- manifestaron en la encuesta que se ilustra a continuación una clara preferencia por un enfoque basado en proyectos.





Gráfico 1: ¿Qué uso espera darse desde su entidad a la Agenda Urbana Vasca?



Fuente: "Resultados de la consulta en torno a la propuesta del sistema de gobernanza y la implementación de la Agenda Urbana Vasca Bultzatu", noviembre 2021

Por otra parte, los asistentes indicaron que los retos de cara a implementar la Agenda Urbana son, por este orden: "Identificar buenas prácticas y ejemplos demostrativos que puedan ser extensibles al conjunto de Euskadi"; "Escalar las buenas prácticas para el desarrollo de los objetivos de la Agenda Urbana", e "Invitar a los municipios de Euskadi a tener en cuenta las estrategias de la Agenda Urbana de Euskadi".

Ordena por orden de prioridad los retos para Bultzatu

- | | |
|-----|--|
| 1st | Hacer seguimiento para identificar buenas prácticas y ejemplos demostrativos que pudieran ser extensibles al conjunto de Euskadi |
| 2nd | Estudiar la posibilidad de escalar las buenas prácticas para el desarrollo de los objetivos de la Agenda Urbana |
| 3rd | Invitar a los municipios de Euskadi a tener en cuenta los lineamientos y estrategias de la Agenda 2030 y de Bultzatu 2050 |

Fuente: Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo "Agenda Urbana" del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030, 30 de noviembre 2021

Este Capítulo detallará a través de fichas expositivas las características, contexto, evolución y lecciones aprendidas de 8 proyectos específicos que se están llevando a cabo en Euskadi y que son demostrativos de las líneas estratégicas señaladas en Bultzatu 2050. Pero previamente, es conveniente detenerse en el proceso que llevó a la selección de dichos proyectos, ya que el camino recorrido de forma colectiva en el GTAU -en proceso de consulta, debate y reflexión colectiva- resulta muy ilustrativo para afrontar este "enfoque en proyectos" en el futuro.

2.2 Proceso de selección de proyectos significativos

Una vez puesta patente la necesidad de basarse en proyectos concretos para evaluar la evolución hacia la sostenibilidad en ciudades y territorios, el GTAU abordó un proceso escalonado en el que los diversos agentes implicados aportaron sus visiones -a través de los debates y contribuciones- para que este proceso tuviera la suficiente solidez, a través de cuatro cuestiones que fueron abordadas en las respectivas reuniones del Grupo:

- ¿Qué áreas de intervención? Selección de los -ámbitos operativos entre los cuales se podrán seleccionar proyectos suficientemente significativos. Esta tarea fue realizada en el GTAU del 30 de noviembre del 2021;
- ¿Qué proceso debemos seguir para seleccionarlos? Abordar los parámetros de selección de proyectos respondiendo a 6 preguntas clave: qué, quién, dónde, cuándo, cómo y para qué. Esta tarea fue realizada en el GTAU del 13 de marzo del 2022;
- ¿Cómo responden los proyectos a Bultzatu 2050? Asimismo, el GTAU llevó a cabo un análisis "de cruce" entre los proyectos de potencial interés y las Prioridades Estratégicas de Bultzatu, de cara a identificar posibles áreas a las que se debe prestar más atención. Esta tarea fue realizada en el GTAU del 13 de marzo del 2022 y en la del 5 de julio del 2022;
- ¿Qué tipo de proyectos queremos? Reflexionar conjuntamente sobre cuáles son las características que los proyectos significativos deben tener. Esta tarea fue realizada en el GTAU del 5 de julio del 2022.

2.2.1 ¿Qué áreas de intervención?

En la reunión inaugural del GTAU del 30 de noviembre del 2021 se identificaron los siguientes **ámbitos operativos** de los que desglosar posibles proyectos:

- La iniciativa Opengela: Se trata de una iniciativa de intervención en dos barrios en situación de vulnerabilidad inicialmente puesta en marcha a través de la financiación Europea -Programa Horizon2020- pero que ha desembocado en un auténtico "Modelo vasco de regeneración urbana" que -además de replicarse en muchos otros Municipios y barrios- ha contado con gran reconocimiento internacional;
- Los proyectos vinculados al Programa Euskadi Next y los Fondos Next Generation EU,
- La iniciativa Berpiztu y, más concretamente, el Plan especial para el relanzamiento de comarcas desfavorecidas o Zonas de Actuación Preferente (ZAPS),
- Los 15 proyectos recogidos en el informe "Contribución de los municipios vascos a la Agenda 2030 de Euskadi" adoptada por EUDEL;
- Los siete proyectos emblemáticos identificados en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, adoptado por Gobierno Vasco - Lehendakaritza.

De entre estas opciones, el GTAU decidió priorizar -por su carácter transversal, operativo y de más largo plazo- el Modelo Opengela y las iniciativas recogidas por EUDEL y Lehendakaritza.

2.2.2 ¿Qué proceso de selección? Responder a 6 preguntas clave

La selección de los proyectos que permiten llevar a cabo la implementación de la Agenda Urbana -y, por ende, de los ODS- de un modo operativo debe ser más que una "lista": es necesario garantizar que los proyectos identificados tengan un efecto demostrativo, y a su vez estén imbricados en la realidad urbana de Euskadi, y sean realizables a través de los sujetos apropiados para ponerlos en marcha.

De este modo, con carácter previo a un mapeo específico, se hace necesario avanzar en la conceptualización de una herramienta que sirva para realizar este mapeo, estableciendo los criterios para la selección de los proyectos, los objetivos y la contribución que se espera pueda hacer para lograr las transformaciones necesarias. En definitiva, debemos responder a las preguntas de: **qué, quién, dónde, cuándo, cómo y para qué**:

1. El qué: Debemos asegurarnos de que los proyectos puestos en marcha cuentan con una perspectiva integral, y para eso la Agenda Urbana de Euskadi es un elemento fundamental. Desde esta perspectiva, en la reunión del 13 de marzo del 2022 se presentó una tabla que presentaba el contraste y la correspondencia de proyectos con las líneas de acción específicas de actuación recogidas en la Agenda puede ser un ejercicio de utilidad (ver apartado específico más adelante);



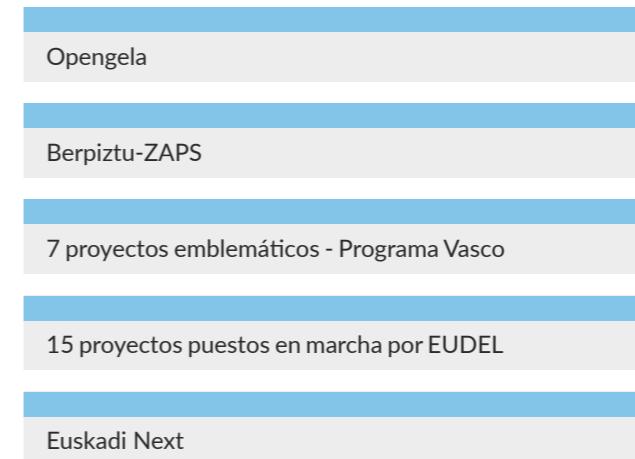
Preguntas y respuestas

2. **El quién:** esta selección no puede hacerse "de arriba abajo" (desde Gobierno Vasco) sino que debe partir de los actores relevantes que componen el Grupo de Trabajo Agenda Urbana. Además, es fundamental una perspectiva multiactor, que englobe tanto a Instituciones como a empresas, tercer sector, Universidad, centros de investigación, etc.;
3. **El dónde:** los proyectos deben guardar un equilibrio territorial y adoptar una perspectiva multinivel, abarcando los diversos ámbitos de competencia -municipal, supramunicipal, de Territorios Históricos y de Comunidad Autónoma;
4. **El cuándo:** los proyectos deben abarcar tanto actuaciones en el corto plazo -acciones transformadoras que se están llevando a cabo o que se ejecutarán en un plazo breve (por ejemplo, a través de los fondos Next) y actuaciones con una perspectiva de más largo plazo.
5. **El cómo:** Se debe asegurar que la selección de los proyectos se realiza de un modo transparente y operativo;
6. **El para qué:** se debe garantizar el carácter transformador de los proyectos llevados a cabo a través de un seguimiento exhaustivo y sistemático de los efectos que se producen sobre el terreno. Se debe establecer de dónde se obtiene la información sobre los impactos de los proyectos, cuáles serán los mecanismos de recogida de información -consulta ciudadana, etc.- quién es el responsable de gestionar esa información, qué se va a hacer con esa información y cómo se va a hacer un seguimiento del impacto que se genere. El marco de indicadores de Bultzatu 2050 es la herramienta fundamental en este aspecto.

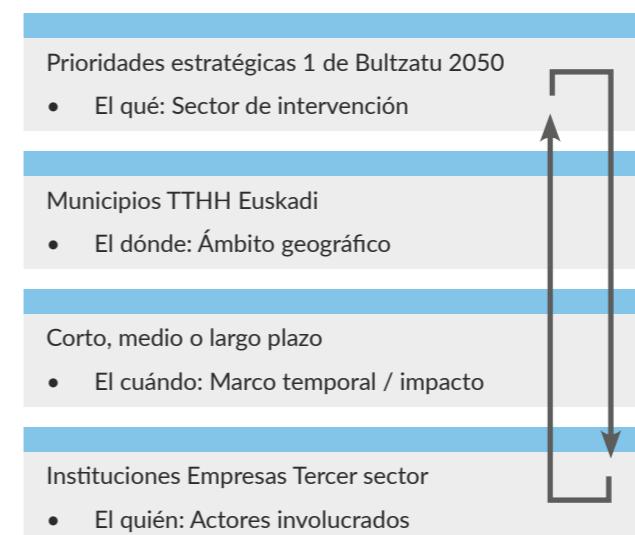
El fin último es tener una cartera de proyectos precisa, manejable, que -desde su enmarque en Bultzatu 2050- responda a las prioridades del Grupo de Trabajo Agenda Urbana, y que se convierta en una herramienta para la implementación de los ODS en el terreno, contribuyendo de este modo a la implementación o localización de la Agenda 2030 en Euskadi.

De un modo gráfico, los pasos a dar se pueden resumir así:

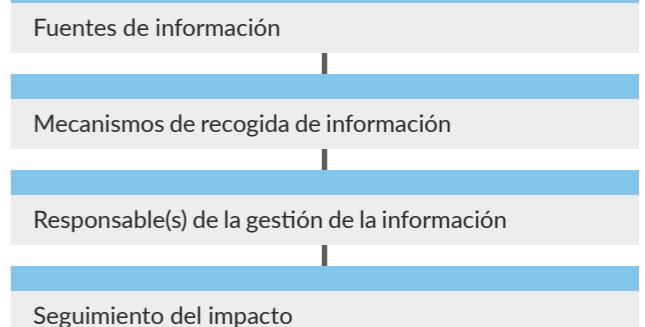
Paso previo: Identificación de los ámbitos de los proyectos



Responder colectivamente a algunas preguntas clave (i): Qué, dónde, quién y cuándo



Responder colectivamente a algunas preguntas clave (i): El para qué – La información y cómo se gestiona





2.2.3 ¿Cómo responden los proyectos a Bultzatu? Contraste entre ámbitos operativos de proyectos y Prioridades Estratégicas de la Agenda Urbana

Un elemento fundamental para la selección de proyectos concretos es garantizar la integralidad del enfoque, es decir, asegurarse de que las iniciativas que se llevan a cabo cubren todo el espectro del desarrollo urbano sostenible, sin dejar ninguna línea de actuación sin implementar.

Para ello, en el seno del GTAU se llevó a cabo una tarea de contraste entre los potenciales proyectos -recogidos en los ámbitos operativos identificados por el Grupo de Trabajo y las líneas de acción específicas de la Agenda Urbana de Euskadi - Bultzatu 2050. A través de este ejercicio, se pretende identificar cuáles son las áreas del desarrollo urbano sostenible cubiertas por los proyectos existentes, y cuáles quedan sin cubrir, de cara a subsanar esta falta de cobertura.

A través del señalamiento de las líneas de actuación de la Agenda Urbana a la que los proyectos contribuyen, y de la dimensión urbana que se identifica en ellos, se podrá identificar con mayor claridad los indicadores compatibles con los establecidos en la Agenda Urbana, incidiendo en su efecto multiplicador medioambiental, económico o social, su potencial innovador y transformador, así como extraer lecciones prácticas para las políticas públicas en el futuro.

Se trata -en definitiva- de dotar a este "enfoque en proyectos" de un alcance coherente de conjunto y de una operatividad para garantizar su carácter transformador.

2.2.4 ¿Qué tipo de proyectos queremos? Decálogo de características

Por último, pero no menos importante, el GTAU abordó en su reunión del 5 de julio del 2022 un proceso de reflexión colectiva a través de una dinámica participativa basada en la metodología "LEGO serious Play". Esta metodología parte del principio de *usar el juego como elemento clave y lo manual como base de construcción de retos en un tiempo determinado*.

A) EL QUÉ (1):

Imaginando la agenda urbana Bultzatu en 2026

B) EL QUÉ (2):

¿Qué tipo de proyectos se pondrán en marcha?
¿Cómo los describimos el relato?

Los agentes implicados sobre los elementos fundamentales que deben reunir los proyectos para plasmar correctamente el avance colectivo hacia el desarrollo urbano sostenible. Esta reflexión se llevó a cabo en cuatro fases (o cuatro preguntas):

C) EL CÓMO (1):

Aportaciones. ¿Con qué recursos o herramientas contamos?

D) EL CÓMO (2):

Atributos clave que puede incorporar a la cartera de proyectos

- a. **EL QUÉ (i): PERSPECTIVAS DE FUTURO.** Se preguntó a la audiencia: ¿Cómo imaginamos en 2026 el Grupo de Trabajo de la Agenda Urbana Bultzatu 2050? ¿Qué elementos serían imprescindibles para considerar que este Grupo está siendo un éxito?
- b. **EL QUÉ (ii): QUÉ ELEMENTOS CLAVE DEBEN TENER LOS PROYECTOS.** Se preguntó a la audiencia: ¿Qué atributos deben reunir los proyectos-motor puestos en marcha? ¿Qué claves fundamentales tendrán estos proyectos, y con qué matices?
- c. **EL CÓMO (i): QUÉ PODEMOS APORTAR A ESA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA.** A continuación, cada participante puso de manifiesto el valor fundamental, la aportación individual que considera que puede hacer a esa construcción colectiva.
- d. **EL CÓMO (ii): DE QUÉ MODO PODEMOS CONSTRUIR.** Finalmente, cada grupo trata de responder a la pregunta de qué recursos debe contarse para poder llegar a construir ese diseño que representan los proyectos-motor de la Agenda Urbana en 2026.

Como corolario a esta discusión estructurada, se propuso un "Decálogo de recomendaciones" para tener en cuenta de cara a la participación en proyectos concretos.

1. **Proyectos amplios:** Necesitamos proyectos que cuenten con las aportaciones de diversos departamentos / secciones de las organizaciones proponentes (ya se trate de Instituciones, empresas, Universidades u otras organizaciones) y que promuevan conexiones formales e informales y confianza entre los participantes;
2. **Proyectos compartidos:** Necesitamos proyectos innovadores en su enfoque, que fomenten una misión compartida, articulando tanto los objetivos sociales como los institucionales con implicación de agentes diversos (sector público, privado, academia, etc.), y para los que se haya llevado a cabo una consulta y/o participación ciudadana en procesos de co-creación;
3. **Proyectos que miran al futuro...:** Necesitamos proyectos con una visión a largo plazo, como el de la Agenda Urbana. En el caso de provenir de Instituciones, deberían ir más allá del ciclo electoral, estableciéndose, claros hitos intermedios.
4. **...pero también al pasado:** Por otra parte, necesitamos proyectos que tengan en cuenta lo hecho hasta ahora, ya sea por las propias organizaciones proponentes o por otros potenciales socios;
5. **Proyectos con visión territorial:** Necesitamos proyectos que vayan más allá de una realidad local y que aborden los retos que afrontamos como país, desde la perspectiva de Bultzatu 2050, centrados no sólo en "ciudades" sino en el "territorio";
6. **Proyectos con enfoque estratégico:** Necesitamos proyectos que respondan a las grandes prioridades de nuestra realidad (planeta, personas, prosperidad), sin perder el foco en lo esencial, y que busquen soluciones desde perspectivas multidisciplinares e innovadoras, garantizando la sostenibilidad en el tiempo de las acciones
7. **Proyectos realistas y reflexionados:** Necesitamos proyectos que reflejen la pluralidad de la sociedad de la que nacen, y que, tanto en su gestación como en su elaboración, estén abiertos a la escucha, reflexión y "cocina lenta";
8. **Proyectos medibles:** Necesitamos proyectos que incluyan una batería sólida de indicadores que nos permitan evaluar avances, pero también corregir posibles desviaciones o ineficiencias;
9. **Proyectos transparentes:** Necesitamos proyectos que comuniquen bien la gestión de los incentivos y que incluyan un mecanismo de rendición de cuentas (ante la ciudadanía, stakeholders, etc.);
10. **Proyectos comprometidos:** Necesitamos proyectos que cuenten con la financiación adecuada para llevarse a cabo y para que sus efectos se "monetizan" en un claro retorno social.



2.3 Los 8 proyectos seleccionados: Fichas analíticas

Partiendo de la base de este proceso de selección, a continuación se detallan las principales características de los 8 proyectos en forma de fichas analíticas.

Cabe hacer algunas consideraciones sobre las características de estos 8 proyectos, y sobre la información recabada:

- i. Sobre las características de los proyectos, la selección es -por fuerza- subjetiva y es evidente que hay multitud de proyectos muy válidos que no se ven reflejados. Sin embargo, se ha atendido a los parámetros de selección propuestos por los participantes en el GTAU para aportar los siguientes elementos:
 - **Valoración de conjunto:** Se ha primado ofrecer una visión holística, con proyectos que -vistos en grupo- aporten una imagen diversa, clara y consistente del progreso realizado hacia el desarrollo urbano sostenible en Euskadi en los últimos años;
 - **Abordaje de los Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050:** En su totalidad, se aspira a que los proyectos cubran las Prioridades de la Agenda Urbana de Euskadi (ver tabla Excel presentada anteriormente);
 - **Abordaje de los Objetivos de Desarrollo sostenible:** Asimismo, se han seleccionado proyectos que amalgamen la totalidad de los 17 ODS (si bien habrá ODS a los que se responde desde más de un proyecto);
- ii. Sobre el contenido de las fichas, ha primado facilitar la lectura y la comprensión rápida de los elementos primordiales, presentando de forma sucinta el contacto, objetivos, desarrollo, pasos dados y lecciones aprendidas, entidad responsable y enlace con sitios web que proporcionan más información.



Fichas analíticas

Nombre del proyecto: Opengela	Fecha de inicio: 2021	Desarrollo/ Lecciones aprendidas
<p>Correspondencia con Prioridades Estratégicas (PE) Agenda Urbana de Euskadi</p> <p>PE 1: Promover el derecho a la vivienda y a los equipamientos básicos PE 4: Ciudades innovadoras y sabias PE 5: Ciudades dinámicas y competitivas PE 6: Ciudades sostenibles y resilientes PE 7: Ciudades centradas en la calidad de vida PE 8: La diversidad y la inclusión como seña de identidad</p>	<p>Correspondencia con ODS:</p>	<p>El proyecto Europeo contó con una ayuda de 1,7 millones de Euros del programa Horizon 2020 de la Comisión Europea para el periodo 2019-2022, y llegará a su finalización el 9 de enero del 2023. Para esa fecha, se habrá intervenido en 248 viviendas en Otxarkoaga (Bilbao), y 221 viviendas en Txonta (Eibar). Las intervenciones variaron según la tipología de los edificios, y consistieron principalmente en medidas para reducir el consumo energético (aislamiento, etc) y para mejorar la accesibilidad (instalación de ascensores), pero también se llevaron a cabo otro tipo de intervenciones, como por ejemplo la ampliación exterior de las viviendas a través de balcones (una medida que –tras los períodos de aislamiento debidos a la pandemia– fue muy apreciada por los y las vecinas). Los resultados en estos dos barrios piloto fueron una significativa reducción del consumo energético (cerca del 60% de media) y una sustancial mejora de las condiciones de habitabilidad (temperatura interior más confortable y mejoras en cuanto a la humedad). Las principales lecciones aprendidas se pueden resumir de este modo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La consecución de los objetivos de descarbonización a largo plazo requieren una regeneración urbana integral, con foco en los barrios como conjunto, no solo en los edificios 2. La buena gobernanza y la colaboración entre Instituciones de múltiples niveles y con múltiples agentes (empresas, asociaciones profesionales, tercer sector...) es crucial 3. La gestión de proyectos de rehabilitación requiere cercanía y atención personalizada. La confianza, empatía y transparencia son elementos centrales en el proceso 4. La financiación debe hacerse asequible, y en ese aspecto el papel de las autoridades públicas es clave
<p>Contexto y objetivos</p>		
<p>El modelo Opengela se orienta a una intervención integral de recuperación en los ámbitos más desfavorecidos a través de la puesta en marcha de oficinas de distrito que asistan a los y las vecinas a lo largo de todo el proceso de rehabilitación de sus viviendas. Inicialmente, se parte de un proyecto Europeo (financiado a través del Programa Horizon 2020) que se dirige a dos barrios-piloto: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar). Sin embargo, el modelo nace con vocación de ser replicado a más municipios y barrios de la Comunidad Autónoma, y pronto se somaron los barrios de Aramotz (Durango), Basaundi (Lasarte- Oria) y Pasaia (Andoain). El desarrollo de esta actuación se proyecta inicialmente hasta 2026, si bien se prevé continuar más allá con su extensión a barrios y áreas urbanas de todo Euskadi.</p>	<p>Otra característica fundamental de Opengela es el carácter integral de las intervenciones: el modelo afronta la mejora de las condiciones del parque edificado (eficiencia energética, mejora de la accesibilidad) y de los espacios urbanos e incorpora medidas de carácter social con impacto en la salud, el empleo, la actividad económica, la movilidad, la gestión de los recursos naturales y las dotaciones de proximidad mediante una financiación adecuada y accesible para toda la población.</p>	<p>La oficina de cada barrio (Opengela) se convierte en una “sala abierta” (de ahí su nombre) para a particulares y comunidades de propietarios, centralizando las gestiones relacionadas con el proceso de rehabilitación integral de los edificios: desde el papeleo administrativo, a la relación con los profesionales en las obras, o la canalización de las ayudas financieras.</p>
<p>Los objetivos que se persiguen, enmarcados en la implementación de la Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los barrios aumentando la cohesión social • Revertir las condiciones de vulnerabilidad y segregación urbanas; • Impulsar la descarbonización del parque edificado, residencial y terciario, de la CAE para 2050; • Conseguir la Accesibilidad Universal en el parque edificado (Residencial y Terciario); • Mejorar las condiciones de habitabilidad del parque edificado residencial; • Promover la empleabilidad y la inclusión social de las personas vulnerables residentes en los barrios regenerados; • Apoyar la estructuración, comercialización y distribución de productos de comercios locales, • Impulsar procesos de recuperación económica. 		<p>Tal y como se ha detallado anteriormente, el proyecto Europeo Opengela ha desembocado en un auténtico “modelo” de regeneración urbana que se está extendiendo ya en otros municipios. Actualmente se está desarrollando una intervención en 181 viviendas de Aramotz (Durango), 151 en Basaundi (Lasarte-Oria), con finalización prevista en 2023.</p> <p>El reto principal es que el programa se consolide y se extienda a otros barrios y al resto de la CAE. Así, se ha acordado la intervención en 1050 viviendas más, distribuidas en los siguientes barrios de la CAE: 350 viviendas en Andoain (Pasaia), 195 viviendas en San Andrés (Trapagaran), 200 viviendas en Las Peñucas (Abanto-Zierbana), 104 viviendas en Aurora Vildosola (Santurtzi), 95 viviendas en Goikolarra (Amurrio) y 106 en Landata y Dolores (Orduná).</p>
	<p>Próximos pasos</p>	<p>Alineamiento estratégico</p> <p>De las 5 dimensiones transversales de la Agenda Urbana Bultzatu 2050, este proyecto responde especialmente a las de Territorialización, Integralidad y Buena gobernanza.</p> <p>Red responsable / Impulsora</p> <p>Comisión de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes – Dirección de Planificación Territorial y Agenda Urbana. Viviendas Municipales de Bilbao y DEBEGESA (Agencia para el Desarrollo Económico de la comarca del Bajo Deba) Ente Vasco de Energía (EVE)</p> <p>Enlaces de interés</p> <p>www.opengela.eus</p>

Nombre del proyecto: Aukerak Suspertzen	Fecha de inicio: 2021	Desarrollo/ Lecciones aprendidas
<p>Correspondencia con Prioridades Estratégicas (PE) Agenda Urbana de Euskadi</p> <p>PE 4: Ciudades Innovadoras y sabias PE 5: Ciudades dinámicas y competitivas PE 7: Ciudades centradas en la calidad de vida PE 8: La diversidad y la inclusión como seña de identidad</p>	<p>Correspondencia con ODS:</p> 	<p>El balance de 2021 arroja datos muy positivos que confirman la consolidación del programa. El número de menores que han recibido apoyo educativo extraescolar ha aumentado en un 90,57% respecto al ejercicio anterior. Un total de 2123 niños, niñas y adolescentes se han acogido a esta iniciativa, 1009 más que en 2020. El 75% procedía de centros públicos, mientras el 25% cursaba sus estudios en centros concertados. Este aumento se ha registrado en todos los territorios de la CAPV; si bien ha sido especialmente notable en Gipuzkoa, que ha pasado de 118 menores en 2020 a 576 en 2021. El incremento también ha sido proporcional en los otros territorios: Bizkaia, de 725 a 1118 y Araba, de 271 a 429. Por lo que respecta a las familias, el pasado ejercicio se ha registrado también una importante subida de beneficiarias de Aukerak Suspertzen (80,28%): 1673 frente a las 745 del ejercicio anterior. En cuanto al perfil, siguen siendo familias mayoritariamente biparentales (53%) y monomarentales (38%).</p> <p>En este sentido, Aukerak Suspertzen ha cedido el curso pasado 156 dispositivos y 81 tarjetas de conectividad, al tiempo que se ha brindado apoyo en las tareas escolares y se han reforzado las técnicas de estudio. El coste del programa Aukerak Suspertzen ha ascendido en 2021 a un total de 966.489,43 euros.</p> <p>Actualmente, el programa se completa con Aukerak Suspertzen Ucrania, puesto en marcha a finales de junio, este programa ofrece refuerzo educativo extraescolar, tanto presencial como virtual, a menores de primaria o secundaria desplazados por la guerra en Ucrania.</p>
<p>Contexto y objetivos</p> <p>Aukerak Suspertzen es uno de los ocho programas que, a través del Fondo COVID Inor Atzean Utzi Gabe, el Gobierno Vasco impulsó en 2020 para dar respuesta a situaciones de riesgo, exclusión y/o pobreza derivadas o agravadas por la situación de pandemia mundial. Forma parte del IV Plan Interinstitucional de apoyo a las Familias 2018-2022 del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. En colaboración con las instituciones públicas vascas, y en sinergia con otras iniciativas públicas y del Tercer Sector, ofrece apoyo educativo extraescolar a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social a través de la activación del tejido comunitario local. Este programa comunitario está impulsado por la Dirección de Familias e Infancia y gestionado por Agintzari, persigue reducir la brecha digital y reforzar las capacidades de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de desventaja social.</p> <p>El programa surgió de la escucha activa para dar paso a una construcción compartida entre la administración pública y el Tercer Sector Social y del Fondo COVID pasó después a adquirir entidad propia dentro de los presupuestos de la Dirección de Familias e Infancia, donde ha seguido creciendo y consolidándose. El programa va dirigido específicamente a aquellas familias y niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social, que están cursando sus estudios en primaria o secundaria y que, habiendo sido identificados previamente en colaboración con los Servicios Sociales de Base, presentan mayores dificultades para continuar con su proceso educativo, ya sea por falta de recursos digitales y de conectividad, como por falta de apoyo para el desarrollo de las competencias necesarias.</p> <p>El programa ofrece apoyo educativo extraescolar (fuera del aula, tanto presencial como virtual) a través de la activación del tejido comunitario local, por parte de personas voluntarias y profesionales del ámbito de la intervención social. Está orientado a la cobertura de necesidades en la realización de las tareas escolares, el desarrollo de competencias digitales y/o lingüísticas y el aprendizaje de técnicas de estudio. Además, se complementa con el apoyo a las familias para favorecer el desarrollo de competencias que le permita apoyar a sus hijos e hijas. Para todo ello, se proveerá del material necesario (portátiles y dispositivos para garantizar la conectividad) a aquellos niños, niñas y adolescentes que cumplan algunos criterios concretos.</p> <p>Se promueve la colaboración de los diferentes recursos comunitarios para la activación de campañas locales, facilitando las herramientas necesarias para así poder difundir el programa entre la ciudadanía en general y llegar a aquellas personas interesadas en realizar sus tareas solidarias en el municipio. Es un servicio que se presta mediante la activación del tejido comunitario local; entidades del Tercer Sector, asociaciones, profesionales del ámbito de la intervención social y personas voluntarias que brindan respuesta a las necesidades surgidas en la realización de las tareas escolares, el aprendizaje de técnicas de estudio o el desarrollo de competencias digitales.</p>	<p>Próximos pasos</p> <p>El reto principal es que el programa penetre lo máximo posible en la sociedad y llegue a más familias vulnerables. Por tanto, los próximos pasos para 2022 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar, fortalecer y extender la red creada; • Ampliar el número de entidades participantes en colaboración con servicios sociales de base y otros agentes locales; • Aumentar el número de municipios adscritos al programa. <p>Red responsable / Impulsora</p> <p>Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Familias e Infancia, en colaboración con Agintzari s.coop.</p>	<p>Alineamiento estratégico</p> <p>Eje 1. PERSONAS. EQUIDAD.</p> <p>Enlaces de interés</p> <p>https://www.irekia.euskadi.eus/es/ https://www.agintzari.com/ https://bolunta.org/bategin/agintza-ri-aukerak-suspertzen</p>

Nombre del proyecto: Trapezistak	Fecha de inicio: 2020	Desarrollo/ Lecciones aprendidas
<p>Correspondencia con Prioridades Estratégicas (PE) Agenda Urbana de Euskadi</p> <p>PE1: Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos / Acceso a la vivienda para todos y todas.</p> <p>PE 7: Ciudades centradas en la calidad de vida / Promoción de hábitos de vida y ocio saludables.</p> <p>PE 8: La diversidad y la inclusión como seña de identidad / Sus cuatro subapartados.</p>	<p>Correspondencia con ODS:</p> 	<p>Desarrollo: en este momento (noviembre de 2022) hay 233 personas atendidas (la gran mayoría hombres) que provienen de Lehen Urratsa, pero el programa se va a abrir ya a otras personas con el perfil requerido, porque está prevista su ampliación a 300 plazas y un incremento de presupuesto para el ejercicio 2023 y porque comienza a existir, además, rotación entre fases (con 118 y 115 personas en cada fase) y tras altas exitosas. El programa cuenta además con una herramienta de evaluación que permite disponer de información pormenorizada sobre los avances a lo largo del itinerario en las diferentes dimensiones abordadas.</p> <p>Las principales lecciones aprendidas sobre el apoyo a personas jóvenes sin red de apoyo familiar/ social, en el tránsito a la vida adulta, tanto desde Lehen Urratsa como desde Trapezistak son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si disponen de alojamiento con apoyo social: a) en su mayoría progresan en su itinerario y en pocos años adquieren las capacidades y medios necesarios para impulsar su proyecto de vida con autonomía; b) desde el primer momento su situación no sería ya valorada como situación de exclusión o riesgo de exclusión, de realizar con ellas la valoración de la exclusión. • El acompañamiento social y las entidades y figuras de referencia, así como la coordinación de caso, son claves para avanzar en el proceso y uno de los aspectos de la atención que más valoran las propias personas jóvenes, junto a la referencia que suponen otras personas jóvenes que han avanzado ya en el proceso. • El acuerdo de voluntades sobre derechos y deberes es una herramienta imprescindible desde una perspectiva pedagógica y de facilitación del acompañamiento social, además de construir un instrumento fundamental para el uso responsable de los medios que se ponen a disposición del programa y las personas. • La dificultad de acceso a la vivienda y del ejercicio efectivo de ese derecho por los jóvenes genera y refuerza procesos de exclusión y dificulta procesos de emancipación, tránsito a la vida adulta e inclusión social de estos y estas jóvenes, y de la mayoría de las personas jóvenes. • La cooperación público-social y el trabajo en red de las entidades del tercer sector social, facilitado por alguna de ellas, es clave para diseñar, pilotar y desplegar este tipo de programas.
<p>Contexto y objetivos</p> <p>El origen del programa Trapezistak es Lehen Urratsa, un programa del Fondo Inor Atzean Utzi Gabe puesto en marcha cuando las personas que se encontraban durmiendo en calle al declararse el confinamiento salieron de los refugios habilitados para su acogida. Estas personas accedieron a Lehen Urratsa y, posteriormente, de todas ellas, las personas jóvenes sin red de apoyo familiar han accedido a un programa piloto, que ahora se está consolidando como estructural, denominado Trapezistak. Ambos programas se encuentran vinculados al proyecto Ekitate y Trapezistak forma parte de la Estrategia Euskarri, interdepartamental e interinstitucional, de apoyo a estos jóvenes cuyo número es creciente, que necesitamos y que venían siendo atendidos desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales y en particular desde los recursos de exclusión y sin hogarismo. El programa Trapezistak, sin embargo, se ubica en las políticas normalizadas de migraciones y juventud.</p> <p>Trapezistak se dirige a jóvenes, de 18 a 25 años (excepcionalmente extensibles dos años más) sin red de apoyo familiar, tanto migrantes como autóctonos, y egresados o no de la red de protección y les ofrece apoyo en el tránsito a la vida adulta y la inserción sociolaboral, mediante el acceso a una alternativa de convivencia y acompañamiento social, intervención socioeducativa e intermediación laboral, cubriendo sus costes de alojamiento y manutención, en tanto no estén cubiertos por prestaciones o ayudas económicas que han de solicitar si cumplen los requisitos de acceso. Por otro lado, las personas, al ser admitidas en el programa, firman un acuerdo de voluntades sobre derechos y deberes, cuyo cumplimiento es necesario para permanecer en el programa.</p> <p>Los modelos de convivencia tienen carácter colectivo, particularmente en la primera fase del programa, pero posteriormente se promueven, como experiencias piloto, unidades de convivencia pequeñas en pisos ordinarios integradas por jóvenes que están haciendo este recorrido y otro, de mayor edad, que han realizado un recorrido previo similar; pisos de personas jóvenes estudiantes o trabajadoras; o convivencia con una persona mayor. La segunda fase se orienta a consolidar alternativas de convivencia estables, el empleo y el conjunto de capacidades y medios para sostener el propio proyecto de vida con autonomía a medio-largo plazo.</p> <p>El programa contribuye dentro de su objeto al logro de objetivos relacionados con el acceso a la formación y el empleo, la reducción de la pobreza y las desigualdades, la inclusión y la equidad, desde la valoración de la diversidad y la contribución social de las personas migrantes, así como la cooperación público social. La igualdad de género es un objetivo transversal que, en este caso, se centra en trabajar con los jóvenes migrantes este objetivo, desde una perspectiva intercultural.</p>		<p>Próximos pasos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extender el programa en Gipuzkoa, ponerlo en marcha en Araba y abrirlo en los tres territorios a personas no procedentes de Lehen Urratsa, equilibrando la proporción de plazas por territorios. • Transitar de un programa piloto y un marco subvencional a un programa estructural, de responsabilidad pública, liderado por la Dirección de Migración y Asilo. • Impulsar las alternativas de convivencia y su diversificación. • Avanzar en la sistematización de procesos e iniciar la evaluación de resultados. <p>Red responsable / Impulsora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Vasco. Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Dirección de Migración y Asilo. • Agintzari. S.Coop, Fundación Peñascal y una red amplia de entidades del tercer sector social de Euskadi que actúan como entidades de referencia. <p>Alineamiento estratégico</p> <p>El programa forma parte de las políticas normalizadas de migración y juventud. Y entraña con la Estrategia Euskarri y Ekitatea, y también con la Estrategia Vasca para el Reto Demográfico y la Estrategia Vasca para facilitar la emancipación juvenil.</p> <p>Enlaces de interés</p> <p>https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2022/el-gobierno-vasco-presenta-programa-trapezistak-acompanamiento-115-jovenes-red-familiar-evitar-su-exclusion-social/ Datos referidos a fase 2 (115). 118 en fase 1.</p>

Nombre del proyecto: Ekiola	Fecha de inicio: 2021	Desarrollo/ Lecciones aprendidas
<p>Correspondencia con Prioridades Estratégicas (PE) Agenda Urbana de Euskadi</p> <p>PE 4: Ciudades innovadoras y sabias PE 5: Ciudades dinámicas y competitivas PE 6: Ciudades sostenibles y resilientes</p>	<p>Correspondencia con ODS:</p> 	<p>Cada proyecto de comunidad energética local tiene las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del acuerdo de colaboración entre Ekiola y el Ayuntamiento o Administración Local en el que se desarrollará el proyecto. • Constitución de la Cooperativa de Servicios, cuyos miembros son Ekiola y empresas de la Corporación Mondragón, actuando el Ayuntamiento como socio colaborador. Esta cooperativa es la encargada de desarrollar todo el proyecto técnico, la promoción y la socialización del parque fotovoltaico. • Transformación de la Cooperativa de Servicios en Cooperativa de Consumo. A partir de este momento, los socios de la cooperativa son los ciudadanos consumidores. • Ejecución del proyecto fotovoltaico. Operación y mantenimiento durante un periodo mínimo de 25 años.
<p>Contexto y objetivos</p>		
<p>El proyecto Ekiola tiene como principal objetivo crear comunidades energéticas locales, posicionando al consumidor en el centro del proceso de la transición energética hacia un modelo descarbonizado, y dándole la posibilidad de producir su propia energía. Es una iniciativa que hace posible la participación ciudadana en la generación y gestión de energía renovable a través de parques solares fotovoltaicos en municipios o comarcas. Ekiola es fruto de la colaboración público privada entre el EVE y la empresa KREAN de la Corporación Mondragón.</p>	<p>Para ello, se están impulsando cooperativas de consumidores sin ánimo de lucro, que van a construir y operar plantas solares fotovoltaicas a nivel local o comarcal de una potencia entre 1 MW y 5 MW, y cuya energía producida se va a destinar al consumo de los socios cooperativistas consumidores.</p>	<p>En la actualidad se han constituido 12 cooperativas ciudadanas de consumo, con distinto grado de avance. En los casos con menor avance, han aparecido problemas en la búsqueda de suelo, y en la disponibilidad de puntos de acceso y conexión a la red de distribución. En los casos con un grado medio de avance, los problemas están relacionados con la ralentización en las tramitaciones administrativas o en el proceso de socialización. Las 12 cooperativas constituidas son Ekindar en Azpeitia, Egutera en Zumaia, Leintz Bailarako Ekiola en Arrasate, Donostiako Ekiola en Donostia, Urretxuko Ekiola en Urretxu, Aiarako Ekiola en Amurrio, Añanako Ekiola en Kuartango, Arabako Errioxako Ekiola en Rioja Alavesa, Arabako Mendialdeako Ekiola en Arraia-Maeztu, Arabako Lautadako Ekiola en Agurain, Gorbeialdeko Ekiola en Etxebarri-Ibiña, y Lea Artibaiko Ekiola en Etxebarria. Se espera empezar con la construcción de 2 parques fotovoltaicos a lo largo de 2022, y el resto para 2023.</p>
<p>Los principales objetivos de Ekiola son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de 30 Comunidades Energéticas Locales, de gestión cooperativa y comunitaria, responsables de la construcción y operación de los parques fotovoltaicos, y de un tamaño aproximado de 400 cooperativistas cada una de ellas, para 2024. • A cada cooperativista se le asignarán los paneles fotovoltaicos necesarios para cubrir su consumo, evitando así la especulación. Ekiola contribuirá a una producción de energía renovable a nivel local, y a un consumo responsable. • Ekiola contribuirá a la generación de energía renovable asequible y no contaminante, y a la transformación de ciudades y comunidades hacia modelos energéticos más sostenibles. 		<p>Próximos pasos</p> <p>Progresar con las distintas fases en los 12 proyectos en marcha. Iniciar nuevos proyectos a lo largo de 2023 hasta llegar al objetivo de 30 comunidades energéticas constituidas. Se realizará un balance anual de resultados, así como una evaluación final en 2024.</p>
<p>Red responsable / Impulsora</p> <p>El liderazgo del proyecto corresponde al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, si bien la coordinación se realizará desde el EVE.</p>		<p>Alineamiento estratégico</p> <p>De las 5 dimensiones transversales de la Agenda Urbana Bultzatu 2050, este proyecto responde especialmente a las de Territorialización y Buena gobernanza.</p> <p>Enlaces de interés</p> <p>www.ekiola.eus</p>

Nombre del proyecto: Modelo Local de ciudades corresponsables con enfoque de género	Fecha de inicio: 2021	Desarrollo/ Lecciones aprendidas	
<p>Correspondencia con Prioridades Estratégicas (PE) Agenda Urbana de Euskadi</p> <p>PE 1: Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos</p> <p>PE 3: Un nuevo modelo sostenible de planificación urbana</p> <p>PE 5: Ciudades dinámicas y competitivas</p> <p>PE 7: Ciudades centradas en la calidad de vida</p> <p>PE 8: La diversidad y la inclusión como seña de identidad</p>	<p>Correspondencia con ODS:</p> 	<p>Para lograr estos objetivos, los criterios aplicados en este proyecto son:</p> <p>Abordar una reflexión-acción crítica para avanzar hacia un modelo local que no profundice en las desigualdades de género en base a un reparto estereotipado y que ponga en valor y reconozca la importancia de estas tareas y su contribución a la calidad de vida y la convivencia;</p> <p>Experimentar el modelo y la hoja de ruta definidas en el ámbito local a través de procesos de acompañamiento y el soporte de Berdinsarea.</p> <p>A lo largo del 2022 y siguientes, propiciado por el contexto actual se presenta una triple oportunidad; una nueva Ley vasca para la Igualdad, una transformación social impulsada desde los municipios, con las personas en el centro, y la contribución de los ayuntamientos vascos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la coordinación de Eudel.</p>	
Contexto y objetivos	Correspondencia con ODS:	Próximos pasos	Alineamiento estratégico
<p>Berdinsarea, la Red de Ayuntamientos Vascos por la Igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, fue creada en el año 2006 con el apoyo de EUDEL y Emakunde para aunar el compromiso al más alto nivel de los gobiernos municipales vascos. La característica que la hace pionera a nivel estatal y europeo es estar gobernada directamente por los Ayuntamientos. Además, destaca su búsqueda del consenso y la participación, tanto a nivel político como técnico, para constituirse como "una red de valor" para los municipios y para el conjunto de la sociedad, desde el principio de que los Ayuntamientos tienen un papel clave para responder al reto de la igualdad, siendo escenarios de la transformación social que representa el avance en esta materia.</p> <p>A pesar de que Euskadi presenta un elevado Índice de Desarrollo Humano y una apuesta clara por un modelo social inclusivo y que no deje nadie atrás, con un avanzado sistema de protección social en el que las instituciones públicas tienen un fuerte protagonismo, el modelo social de cuidados actualmente vigente en Euskadi descarga en gran medida en las familias, y esencialmente en las mujeres una gran parte del cuidado de menores, personas dependientes y mayores, generando un sistema desequilibrado e injusto de reparto de las responsabilidades y tareas. Además de la constatación de esta capacidad limitada de intervención desde el ámbito público para responder a las necesidades crecientes de la ciudadanía para mantenerse en sus entornos de proximidad y apoyar la autonomía de las personas a lo largo de la vida, se ha ido generando en paralelo un mercado de servicios de cuidado que a menudo es precarizado y poco reconocido, abundando en la discriminación interseccional, concurriendo la condición de mujeres migradas y empobrecidas en este sector. Esta realidad se ha visto agravada por la pandemia del COVID-19, que ha estresado al límite al sistema de cuidados, evidenciado la precariedad y debilidades del mismo, y poniendo de manifiesto la urgencia de abordar el desarrollo de un nuevo modelo.</p> <p>Este proyecto quiere identificar, definir y modelar cómo construir una red local de cuidados desde el paradigma de la centralidad de la vida, desde los servicios públicos y las redes comunitarias, generando las alianzas necesarias con los diferentes agentes que están implicados en el sistema de cuidados, y actuando desde principios como la corresponsabilidad social, la calidad y la sostenibilidad de los servicios de atención, y la implicación y la afectación de las mujeres con un enfoque interseccional (mujeres migradas, cabezas de familias monoparentales, ...). Concretamente: Definir un modelo de cuidados corresponsables con enfoque feminista definido y reconocido y un itinerario u hoja de ruta para avanzar en la articulación de redes locales de cuidados, y desarrollar la implementación del modelo, con atención especial a la realidad de los pequeños municipios situados en entornos rurales y más envejecidos.</p>		<p>Una vez definido el modelo preliminar a lo largo de 2022, los próximos pasos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primeras implantaciones, revisión y profundización; • Jornadas de presentación y Talleres de intercambio de buenas prácticas municipales; • Publicación del manual de buenas prácticas para implementar un Modelo Local de Gestión de los Cuidados con Enfoque Feminista. <p>Berdinsarea, red de municipios vascos por la igualdad de hombres y mujeres y contra la violencia machista, impulsada por Emakunde y Eudel.</p>	<p>De las 5 dimensiones transversales de la Agenda Urbana Bultzatu 2050, este proyecto responde especialmente a las de Igualdad de género y Territorialización.</p>
Red responsable / Impulsora		Enlaces de interés	
			<p>https://berdinsarea.eus/gobernanza</p>

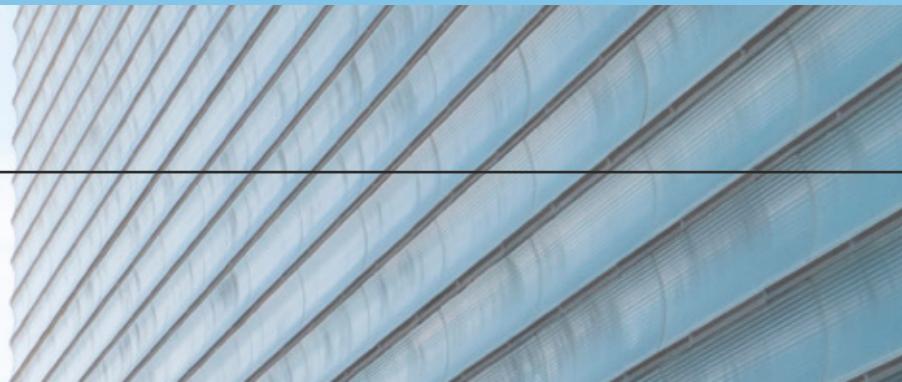
Nombre del proyecto: Itinerarios integrales para la mejora de la empleabilidad	Fecha de inicio: 2022	Desarrollo/ Lecciones aprendidas
Correspondencia con Prioridades Estratégicas (PE) Agenda Urbana de Euskadi PE 6: Ciudades sostenibles y resilientes PE 7: Ciudades centradas en la calidad de vida PE 8: La diversidad y la inclusión como seña de identidad	Correspondencia con ODS:  	<p>El desarrollo del proyecto se ha llevado a cabo bajo las premisas de profundizar en un modelo de itinerarios integrales de acompañamiento al empleo, desarrollando competencias profesionales y personales para la mejora del acceso al empleo y propiciando un acercamiento a las necesidades de las empresas y obtención de un mayor compromiso de estas, en términos de responsabilidad social con el empleo.</p> <p>En el desarrollo del presente proyecto, los criterios básicos de funcionamiento han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las actividades dirigidas al desarrollo de competencias personales, así como a las competencias lingüísticas y el conocimiento del entorno y la cultura local de las personas inmigrantes; • Potenciar las actividades de acompañamiento individualizado y de valor a las personas; • Profundizar en la identificación temprana de los nuevos perfiles profesionales emergentes para poder adecuar la oferta formativa a estas nuevas necesidades.
Contexto y objetivos		
<p>La adquisición de competencias (transversales, técnicas, creativas, idiomáticas y tecnológicas, entre otras) es una necesidad si queremos mejorar la empleabilidad de las personas y conseguir su inserción laboral. Las personas más vulnerables, como las personas jóvenes, mayores de 45 años, mujeres, personas migrantes y paradas de larga duración entre otras, son los colectivos más afectados por las sucesivas crisis económicas y vaivenes del mercado laboral. Es preciso dotar a estas personas de formaciones eficientes y cercanas a las necesidades reales de nuestro tejido productivo a través de itinerarios integrales, basados en las necesidades individuales de las personas, pero acompañados de procesos que les permitan el desarrollo de las competencias transversales.</p> <p>Si atendemos a los datos que periódicamente publica el Observatorio de prospectiva del empleo y tendencias ocupacionales en Euskadi-Futurelan, nos encontramos que dentro de las tendencias clave que afectarán a las profesiones se encuadran las competencias transversales, las habilidades digitales, fruto del cambio tecnológico que estamos viviendo continuamente, así como la necesidad de incrementar los niveles de competencias idiomáticas, tanto de las personas ocupadas como de las personas desempleadas. La proyección en cuanto a la previsión de ofertas de empleo 2020-2030 deja de manifiesto que cada vez se van a solicitar perfiles más cualificados, con mayor nivel de estudios, y esto nos obliga a trabajar con personas mediante procesos que respondan a dicha realidad.</p> <p>En este sentido este proyecto pretende hacer frente a estas necesidades a través del diseño de itinerarios integrales orientados tanto a la inserción sociolaboral como laboral, con un servicio de acompañamiento integral, de forma que nadie se quede en el camino.</p> <p>Para ello se desarrollarán 3 tipos de líneas de trabajo: Itinerarios integrales para personas con necesidades socio-laborales, Itinerarios integrales para personas con necesidades laborales y Acciones de carácter transversal dirigidas a empresas.</p>		<p>Próximos pasos</p> <p>Los próximos pasos irán encaminados al desarrollo continuado del programa en las distintas comarcas participantes (2022-2024).</p> <p>Red responsable / Impulsora</p> <p>Garapen, asociación profesional que aglutina a las agencias de desarrollo constituidas por las instituciones locales del País Vasco.</p> <p>Alineamiento estratégico</p> <p>De las 5 dimensiones transversales de la Agenda Urbana Bultzatu 2050, este proyecto responde especialmente a las de Territorialización e Igualdad de género.</p> <p>Enlaces de interés</p> <p>https://garapen.net/</p>

Nombre del proyecto: Acción Climática Local en el marco de Udalsarea 2030. Pacto para el Clima y la Energía		Fecha de inicio: 2021	Desarrollo/ Lecciones aprendidas	
Correspondencia con Prioridades Estratégicas (PE) Agenda Urbana de Euskadi PE 2: Ciudades en movimiento: por una nueva movilidad PE 5: Ciudades dinámicas y competitivas PE 6: Ciudades sostenibles y resilientes PE 7: Ciudades centradas en la calidad de vida PE 8: La diversidad y la inclusión como seña de identidad	Correspondencia con ODS: 	<p>A finales de 2021 se publicó la "Guía metodológica para elaborar Planes Locales y Comarcales de Clima y Energía" (Udalsarea 2030). Su enfoque y contenidos han sido contrastados con varios ayuntamientos y entidades comarcales de la CAPV. Es una iniciativa dirigida por Ihobe, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental adscrita al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, en coordinación con el EVE-Ente Vasco de la Energía, en el marco de Udalsarea 2030 y del proyecto LIFE Ip Urban Klima 2050.</p> <p>A lo largo de 2022 se han ido desplegando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornada sobre herramientas e instrumentos para impulsar la acción climática local. • Reflexión y propuesta sobre identificación de nuevas herramientas y servicios necesarios. • Distribución de herramientas para cálculo de inventarios GEI de municipio/comarca y Huella de carbono de Ayuntamientos/Entidades Comarcales. • Solicitud y tratamiento de datos locales de fuente supramunicipal para cálculo de inventarios GEI y huella de carbono. • Puesta en marcha de un Grupo de Trabajo específico de Acción Climática local. • Jornada de reconocimiento de la acción climática local y del Pacto de las Alcaldías. • Impartición del curso "Cambio climático y la Transición energética desde el ámbito municipal", en colaboración con IVAP y EUDEL. • Capacitación para el uso de nuevas herramientas para cálculo de inventarios GEI y Huella de carbono. 		
<h3>Contexto y objetivos</h3> <p>El compromiso de las entidades miembros de Udalsarea 2030 en la lucha contra el cambio climático se remonta a sus orígenes, que ya recogían medidas de mitigación en sus primeros planes de acción local. En 2005 se constituye el primer Grupo de trabajo "Municipio y Cambio climático". Si inicialmente la acción climática se abordó desde la perspectiva de la mitigación, en 2008 se incorpora la visión integral de la mitigación y la adaptación a la planificación local, y el compromiso político se refuerza en 2015 con la aprobación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.</p> <p>El Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía es el mayor movimiento mundial de ciudades por la acción local en clima y energía. La iniciativa ha tenido un gran éxito, incluyendo actualmente a más de 7.000 autoridades locales y regionales de 57 países. La traslación de este pacto global a nivel de Euskadi supone contar a día de hoy con un total de 21 municipios adheridos, cuya población supone casi 1,7 millones de personas de los 2,2 millones que viven en Euskadi. La adhesión al Pacto va mucho más allá de un mero acto de marketing. Con esta adhesión los municipios se comprometen a desarrollar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) que establezca los pasos que deben darse hacia estos objetivos.</p> <p>La lucha contra el cambio climático se ha convertido en una prioridad máxima en la que debe estar comprometida el conjunto de la sociedad, pero muy especialmente las instituciones públicas locales, que tienen una doble responsabilidad: por un lado, constituirse en referentes de este compromiso a través del desempeño de las actividades que desarrollan; y, por otro, promover y conseguir el compromiso del resto de agentes y de la ciudadanía en sus territorios, tanto desde su capacidad normativa como desde su actividad de dinamización, propiciando espacios de reflexión y de colaboración y apostando por una labor decidida de sensibilización y pedagogía en relación a este reto global.</p> <p>Los principales objetivos que se persiguen se pueden englobar en tres grandes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la acción climática local en su doble vertiente de mitigación y de adaptación. • Fomentar la visión integral y la conciencia de la transversalidad e interconexión entre las distintas políticas y la potencialidad de actuar de forma coherente en la lucha contra el cambio climático, incidiendo en diferentes ámbitos de gestión municipal, como el enverdecimiento de las ciudades y las soluciones naturales, la gestión de residuos, el consumo energético y las energías renovables, la movilidad y la salud. • Apoyar y asesorar a las entidades locales en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la actual Ley 4/2019 de Sostenibilidad energética y la futura Ley vasca de Transición Energética y Cambio Climático. 				
<h3>Próximos pasos</h3> <ul style="list-style-type: none"> • A lo largo de 2023 y 2024 se continuará con el despliegue de la dinamización de la acción climática local y del Pacto de las Alcaldías, coordinado por EVE e Ihobe. • La futura Ley vasca de Transición Energética y Cambio Climático va a obligar a que todos los municipios dispongan de sus Planes de clima y energía, permitiendo que en municipios menores de 5.000 habitantes estos planes tengan alcance comarcal. 			Alineamiento estratégico	
<h3>Red responsable / Impulsora</h3> <p>UDALSAREA 2030, la Red Vasca de Municipios Sostenibles.</p>			Enlaces de interés	
			https://www.udalsarea2030.eus/ https://urbanklima2050 .	

Nombre del proyecto: ELoGE, sello de excelencia en la gobernanza local	Fecha de inicio: 2017	Desarrollo/ Lecciones aprendidas		
<p>Correspondencia con Prioridades Estratégicas (PE) Agenda Urbana de Euskadi</p> <p>PE 3: Un nuevo modelo sostenible de planificación urbana</p> <p>PE 4: Ciudades Innovadoras y sabias</p> <p>PE 5: Ciudades dinámicas y competitivas</p> <p>PE 7: Ciudades centradas en la calidad de vida.</p> <p>PE 8: La diversidad y la inclusión como seña de identidad</p>	<p>Correspondencia con ODS:</p> 	<p>El desarrollo del proyecto se centra en consonancia con las siguientes líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento con los ODS. Los 12 principios de buena gobernanza que marca el Consejo de Europa se encuentran ya recogidos, de una u otra forma, entre las 169 metas que componen los 17 ODS, pero se trata de potenciar la visibilización de este alineamiento. • Una mayor socialización del proyecto y del valor de la excelencia en la gobernanza local. Además de una mayor labor de comunicación directa, se pretende que algunas de las nuevas actividades tengan un carácter abierto, posibilitando su participación a cualquier municipio, facilitando así el acercamiento de nuevos municipios al programa. 		
<h3>Contexto y objetivos</h3>		<p>La innovación y la buena Gobernanza presentan cada día nuevos retos, y mayores niveles de exigencia que alcanzar. La excelencia no es una meta en sí misma, es un camino por el que transitar donde no se deja de aprender de experiencias propias y ajenas.</p>		
<p>Desde los principios de una Gobernanza excelente, contribuir a los ODS desde una gobernanza abierta es imprescindible para avanzar en términos de desarrollo sostenible. Una gobernanza excelente genera legitimidad y confianza, elementos básicos para el éxito de cualquier proyecto ambicioso que se fundamente en la cooperación. La Agenda 2030 representa para los municipios una oportunidad de sumarse a proyectos transformadores que, en unos casos, inciden directamente en el desarrollo sostenible y la calidad de vida de las personas, y que, en otros, les permiten desarrollar nuevas capacidades que podrán posteriormente ser aplicadas a la gobernanza local.</p> <p>El proyecto ELoGE ha sido impulsado desde el Consejo de Europa con el fin de orientar la acción conjunta de los gobiernos locales hacia una gestión municipal eficaz y eficiente, con enfoque de sostenibilidad. El Sello incentiva una mejora continua de la gobernanza que redunde en la calidad de los servicios públicos, la participación de la ciudadanía y políticas que satisfagan sus expectativas. La metodología ELoGE consiste en un novedoso sistema de autoevaluación: una herramienta de indicadores ("Benchmark") para medir el grado de cumplimiento en 12 principios de Buena Gobernanza que representan los valores fundamentales de la democracia europea. Más allá del reconocimiento del Sello, participar en ELoGE demuestra el más alto compromiso del Ayuntamiento con la mejora continua y la búsqueda de la excelencia. El Sello se renueva cada dos años a fin de que el ayuntamiento pueda reevaluarse, cuantificando así la mejora e interiorización de su compromiso con la Buena Gobernanza.</p> <p>Desde 2017 EUDEL es la plataforma regional acreditada para implantar el Sello en los Ayuntamientos Vascos. Durante los años 2017 y 2018 se han impulsado proyectos piloto en municipios de diverso tamaño para testar la herramienta europea y adaptarla a la realidad local vasca. Hasta 2020 se han desarrollado 3 ediciones de esta iniciativa, en las que han participado un total de 16 municipios, de los cuales 8 han sido reconocidos con el sello.</p> <p>Dentro de su desarrollo, el proyecto ELoGE de excelencia en la gobernanza local, persigue los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordar una fase de mayor ambición del proyecto, incorporando progresivamente a nuevos municipios; • Reforzar la difusión del proyecto y de la importancia estratégica de la gobernanza local excelente; • Incorporar al proyecto nuevos elementos de valor para favorecer la implantación paulatina de nuevas prácticas de gestión excelente. 		<p>Entre las principales ventajas de esta metodología de trabajo, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite trabajar en materia de Gobernanza bajo la metodología experta del Consejo de Europa; • Los municipios pueden compararse entre sí respecto a criterios comunes; • Ofrece la oportunidad de identificar las fortalezas y debilidades del gobierno local; • Es una herramienta para la autoevaluación, sostenible en el tiempo; • Es un sistema de reconocimiento y difusión de buenas prácticas en Europa; • Estimula la mejora continua de la gobernanza y los servicios públicos con la implicación de la ciudadanía. 		
<h3>Próximos pasos</h3>		<p>Una vez adaptada la metodología a la realidad municipal vasca y desarrolladas las primeras experiencias, 2022-2024 se concibe como un período de despliegue extensivo y mayor ambición del proyecto. Una de las líneas específicas a desarrollar es fomentar la participación de pequeños municipios, adaptando la metodología a su realidad.</p>	<h3>Alineamiento estratégico</h3>	
<h3>Red responsable / Impulsora</h3>		<p>Responde al reto transversal de alineamiento y evaluación de las políticas públicas.</p>	<h3>Enlaces de interés</h3>	
<p>Eudel, Asociación de municipios vascos, Euskadiko Udalarien Sarea.</p>		<p>https://www.eudel.eus/ https://eloge.eudel.eus/eus/eloge.php</p>		



03



3. Indicadores: Medir los pasos dados desde un enfoque integral

3.1. Histórico: punto de partida hasta llegar a la propuesta de indicadores actual

3.1.1 Alineamiento de la Agenda Urbana de Euskadi - Bultzatu 2050 con el marco urbano global

Como parte del trabajo de implementación de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, durante el año 2021 se trabajó en la definición del marco de indicadores para la Agenda que permitiera hacer un seguimiento de los avances en su implementación, valorar el impacto que las políticas implementadas están consiguiendo, e informar y proveer datos relevantes para los reportes de avance que serán preparados para su difusión entre los diferentes actores de la sociedad vasca.

Esta tarea dio como resultado un primer marco de indicadores de Bultzatu 2050 - elaborado con el apoyo de ONU-Habitat, siguiendo los lineamientos definidos en el Marco Global de Monitoreo Urbano (GUMF, por sus siglas en inglés)- fue valorado y aprobado por el GTAU en la reunión del 13 de marzo del 2022.



	Ciudades Seguras		Ciudades Inclusivas	
Sociedad	Índice de calidad del agua	Tasa de mortalidad infantil	% suelo destinado a dotaciones culturales y recreacionales	Tasa AROPE
	% de presupuesto destinado a sanidad	Tasa de criminalidad	Presupuesto destinado a personas sin hogar	Coeficiente de Gini
	% de municipios con actuaciones en materia de violencia contra las mujeres	Número de víctimas de violencia contra las mujeres	Presupuesto invertido en áreas urbanas vulnerables	Índice de carencia material severa
Economía	% horas diarias destinadas al trabajo doméstico o de cuidados	Tasa de abandono escolar temprano	Presupuesto destinado a programas de inserción sociolaboral	Porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan
	Existencia de planes o programas de competitividad local	Número de visitantes atraídos por los activos del patrimonio cultural	Existencia de planes de apoyo a la economía social	Tasa de desempleo
	Presupuesto destinado a la dinamización local		Número de ciudades con planes de Smart City	

	Ciudades Seguras		Ciudades Inclusivas	
Medio Ambiente	Residuos urbanos depositados en vertedero por habitante	Índice de población urbana expuesta a la contaminación del aire	% de zonas verdes abiertas al público	proporción de población infantil con acceso a un espacio abierto en 400 metros desde su vivienda
	Existencia de planes de gestión de residuos	% de residuos reciclados o reutilizados	Superficie de suelo urbano en el que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales	% Población próxima a los principales servicios básicos
	NA	% de accidentes relacionados con la gestión de residuos	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas	% de población próxima a zonas verdes urbanas
Cultura	Bibliotecas públicas	NA	Población de la C.A. de Euskadi que ha asistido a algún evento en el último año	NA
	% Gasto público gestionado por los ayuntamientos	% de población que realiza actividades de voluntariado// Participación en elecciones municipales	Índice de igualdad de género	Proporción de mujeres concejalas sobre el total
	% de presupuesto destinado a seguridad ciudadana	NA	Existencia de planes locales de igualdad de oportunidades	% de trámites que se realizan a través de sede digital

Ciudades Resilientes		Ciudades Sostenibles	
Sociedad	Presupuesto sanitario público per cápita	Número de defunciones por desastres físicos	Parque de vivienda protegida % de población con necesidades de vivienda
	% de autosuficiencia hídrica	Centros de atención primaria/100.000 habitantes	Presupuesto destinado a rehabilitación de viviendas Superficie Rehabilitada
	NA	NA	NA N° de personas beneficiarias de programas de vivienda
Economía	Porcentaje de adultos participando en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida	% de uso de internet	Variación del suelo urbanizado / variación de la población Consumo doméstico de materiales por habitante
	Existencia de planes de movilidad urbana sostenible en los municipios	NA	Flota de autobuses de bajas emisiones % de uso del transporte público
	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	NA	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables NA

Ciudades Resilientes		Ciudades Sostenibles	
Medio Ambiente	Número de estaciones de monitoreo de la calidad del aire	Índice de calidad del aire	Vías ciclistas y peatonales como % del viario total
	Existencia de planes de reducción de emisiones de GEI	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	% de suelo artificializado
	NA	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora basados en criterios bioclimáticos	NA
Cultura	% de gasto público en cultura	Empleo en sectores culturales	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados
Gobernanza	Proporción de municipios con planes específicos de emergencias y protección civil	Ingresos municipales/ingresos totales de los ayuntamientos	Emisiones de gases de efecto invernadero per cápita
	Proporción de municipios con planes de adaptación al cambio climático	% de población cubierta por planes de adaptación al cambio climático	Grado de implementación de instrumentos de gestión ambiental

El GUMF se concibe a partir de un conjunto de indicadores que miden los atributos de la ciudad y la transformación de estos atributos a lo largo del tiempo, agrupados en las diferentes dimensiones bajo las que se estructura la Nueva Agenda Urbana. La Comisión de Estadística de Naciones Unidas, en su sesión ordinaria de marzo de 2022, dio la aprobación oficial al GUMF como herramienta oficial del Sistema de Naciones Unidas para el monitoreo de las ciudades.

3.1.2 Adecuación del marco de monitoreo a los datos disponibles en Euskadi

Partiendo de esta conjunción del Marco de Monitoreo de Bultzatu 2050 con el sistema utilizado a nivel internacional, se realizó durante el 2022 una tarea de adaptación de dichos indicadores al material disponible en Euskadi, nutriendonos de tres fuentes diversas:

- En primer lugar, la batería de indicadores propuesta por EUSTAT en su página web (indicadores adecuados a los ODS y clasificados por su coincidencia con metas concretas de Naciones Unidas). Esta es la fuente primordial de la que nos hemos nutrido para identificar coincidencias con los indicadores Bultzatu o -en su caso- identificación de Proxys (indicadores similares) que pudieran resultar válidos. EUSTAT ha sido la fuente primaria de la que este informe de seguimiento de Bultzatu 2050 se ha nutrido.
- Por último, este informe se ha nutrido también de la base de datos disponible a través de UDALMAP, el sistema on-line de información municipal, que cuenta en muchos casos con cifras agregadas a nivel de Comunidad autónoma.

Esta tarea se desarrolló en paralelo a la participación en las tareas de desarrollo de nuevos indicadores para los ODS, llevada a cabo por la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 y el propio EUSTAT. En este contexto, se aspira a la creación de fichas metodológicas para 50 nuevos indicadores, partiendo de datos disponibles a todos los niveles administrativos (Comunidad Autónoma, Territorios Históricos y -en la medida de lo posible- favoreciendo una desagregación a nivel municipal. Bultzatu 2050 participó -a través de su Secretaría Técnica- en las reuniones de los Grupos de Trabajo entre EUSTAT, Lehendakaritza y diversos agentes que tenía por objeto la elaboración de al menos- 50 indicadores nuevos. Este trabajo colectivo también ha aportado datos e indicadores al presente informe.

- En segundo lugar, los indicadores disponibles en Udalsarea (la red de Municipios vascos para la sostenibilidad, que tiene una muy larga trayectoria en el recabado de datos sobre desarrollo sostenible a nivel Municipal). Udalsarea publicó en Diciembre del 2021 su informe "Contribución de los municipios vascos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - 2º Informe voluntario de seguimiento de UDALSAREA 2030", en el que se recoge una batería consistente de indicadores para los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible².

¹ Disponible aquí: <https://www.ihobe.eus/Noticias/Ficha.aspx?Id-Menu=%20F625387A-1FE9-409A-92BF-96E37699C4A2&Cod=81fc8a15-b84b-4ab7-9f19-28dc7f153dc4&Idioma=es-ES>

jetivos de Desarrollo Sostenible². Algunos de ellos están disponibles para los 251 municipios vascos -lo cual facilita la tarea de agregación para obtener datos a nivel de Comunidad Autónoma de Euskadi, que es el ámbito en el que se enmarca el presente informe. En cuanto a los indicadores de Udalsarea que solo están disponibles para algunos municipios, se ha procedido a una selección de los más relevantes y significativos que pudieran aportar elementos para evaluar la consecución de alguna de las Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050.

• Por último, este informe se ha nutrido también de la base de datos disponible a través de UDALMAP, el sistema on-line de información municipal, que cuenta en muchos casos con cifras agregadas a nivel de Comunidad autónoma.

Esta tarea ha dado como resultado el conjunto de fichas que se presentan en el Anexo a este informe. Para cada indicador, se presenta la siguiente información:

- Nombre del indicador
- Su correspondencia con (una o varias) Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050,
- Especificación de la fuente de la que se ha extraído, aportando el enlace web cuando está disponible, para una trazabilidad completa de la información
- Una breve descripción, mostrando la evolución de los últimos años disponible con las series históricas
- Información sobre el año base -que normalmente será el 2015, año de la adopción de la Agenda 2030- la periodicidad con la que se obtienen los datos y -en su caso- la existencia de una Meta final (por ejemplo, si para un indicador en particular existe una Estrategia o documento oficial que establece un objetivo con vistas al 2023, 2025 o incluso 2030, se establece así).

² Ademá del número 18 sobre Diversidad lingüística, propuesto en Euskadi como "ODS no oficial" por parte de la Universidad del País Vasco y adoptado por numerosos municipios como ODS adicional

3.1.3 Contextualización de los indicadores de Bultzatu 2050 en las metas de las Naciones Unidas y Unión Europea.

Además de la información resumida anteriormente, las fichas de los indicadores en este informe también incluyen información esencial para conectarlos con los indicadores oficiales a otros niveles, más concretamente:

- En la Unión Europea -se indica si hay correspondencia con algún indicador de los adoptados cada año por la Comisión Europea (EUROSTAT) para calibrar la consecución de los ODS en Europa;

Esta tarea permite "ubicar" los indicadores vascos en un contexto más amplio.

3.2 Propuesta de indicadores del informe de seguimiento (ver fichas en Anexo)

En el Anexo de este informe se realiza una propuesta actualizada de indicadores para este primer Informe de seguimiento de Bultzatu 2050, recogidos a través de fichas en las que se analizan sus características y datos principales de un modo gráfico y de fácil lectura.

La selección realizada parte de la base de la propuesta inicial (ver apartado anterior), que se ha sometido a un proceso de evolución fruto de los debates y aportaciones sobre desarrollo urbano recogidas en las diversas sesiones del Grupo de Trabajo Agenda Urbana a lo largo del año 2022, y en las tareas desempeñadas en coordinación con Lehendakaritza, EUSTAT y diversos agentes Institucionales y sociales,

Teniendo en cuenta el contexto cambiante y de evolución constante tanto a nivel local como internacional -en el que las listas de indicadores para la implementación de los ODS por parte de todos los niveles mencionados en el anterior apartado (vasco, europeo, internacional) se somete cada año a actualizaciones, los indicadores recogidos responden a una primera propuesta -sujeta a revisión y modificaciones en próximas versiones del informe de seguimiento de Bultzatu 2050.

Como principal novedad, se ha sometido a los indicadores de Bultzatu 2050 a un proceso de comparación con múltiples Planes y Estrategias sectoriales publicadas por distintos Departamentos del Gobierno Vasco, que incluyen metas concretas a corto o medio plazo, y se ha realizado una evaluación en cada caso -comparando con series históricas disponibles- para estimar si se está avanzando o no en la dirección correcta. Asimismo, se han seleccionado una serie complementaria de indicadores provenientes de lo que llamaremos "fuentes de base": los indicadores públicos existentes en EUSTAT y los recogidos por en el informe "Contribución de los municipios vascos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - 2º informe voluntario de seguimiento de UDALSAREA 2030".

Los indicadores están distribuidos de la forma más equilibrada posible entre las 8 Prioridades Estratégicas de Bultzatu 2050, y reflejan que en líneas generales se está avanzando en la vía correcta, pero hay muchos aspectos en los que aún se debe progresar. En este apartado mencionaremos brevemente algunos de estos indicadores, clasificados por Prioridad Estratégica de Bultzatu 2050:

En líneas generales, se constata que -en lo referente a las metas establecidas por las diversas Estrategias y Planes Gubernamentales- las Prioridades Estratégicas (P.E.) en las que más se está avanzando son la P.E. 1 (Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos), la P.E. 4 (Ciudades innovadoras y sabias, con respecto a algunos de los objetivos de índole económico), la P.E. 6 (Ciudades sostenibles y resilientes, con una evolución positiva en cuanto a algunas metas de índole medioambiental) y la P.E. 8 (La diversidad y la inclusión como seña de identidad, con elementos positivos en cuanto a la evolución de indicadores en materia educativa).

En cuanto a las áreas en las que aún queda camino por recorrer, cabe mencionar aspectos puntuales en indicadores relevantes como el uso de energía y emisiones del sector del transporte (P.E. 2 Ciudades en movimiento: por una nueva movilidad), la protección de ecosistemas (P.E. 3, 3. Un nuevo modelo sostenible de planificación urbana) la muy baja tasa de natalidad (P.E. 7, Ciudades centradas en la calidad de vida), y algunos indicadores de la P.E. 4 relacionados con la igualdad de género (por ejemplo, el número de mujeres investigadoras, que debe aumentar considerablemente para cumplir las metas establecidas).

En cualquier caso, una correcta valoración de los pasos dados hacia el desarrollo urbano sostenible desde 2019 hasta ahora tiene que pasar obligatoriamente por tener en cuenta las enormes repercusiones que la Pandemia ha causado en nuestra sociedad. Este acontecimiento extraordinario ha sacudido los cimientos de nuestra vida en sociedad, y si bien en algunas vertientes -la sanitaria y la económica- sus consecuencias han sido especialmente graves y los efectos se dejarán notar durante un largo tiempo, en otros aspectos la COVI-19 nos ha obligado a adaptarnos y ha traído cambios de calado, por citar solo dos ejemplos:

- Por un lado, el teletrabajo ha sido muy rápidamente asumido -con el recurso a una tecnología que ya estaba ahí- como una realidad por la ciudadanía, las empresas, y ellos tiene sus consecuencias en la vida personal, y va a incluir de modo decisivo en indicadores -presentes y futuros- sobre la conciliación laboral, la gestión de la movilidad... planteando también retos como la brecha digital;
- Por otro lado, la enorme crisis económica que ha sacudido a todos los países (aunque no con igual intensidad)

he desembocado en la Unión Europea en avances en cuanto a la cohesión desconocidos hasta la fecha, con la aprobación de unos Fondos -los Next Generation EU- que han abierto una serie de oportunidades históricas que tienen una influencia decisiva en indicadores de ámbitos que tocan muy de cerca a la Agenda Urbana, como la rehabilitación de edificios y los procesos de regeneración urbana integral.

PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA 1: PROMOVER EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS EQUIPAMIENTOS BÁSICOS

Ejes de intervención:

- 1.1 Acceso a la vivienda para todos y todas
- 1.2 Rehabilitación de viviendas y regeneración urbana
- 1.3 Equipamientos básicos
- 1.4 Entorno y espacios públicos accesibles y de alta calidad

Objetivos de esta Prioridad Estratégica: Tal y como establece Bultzatu 2050, esta prioridad trata de favorecer el ejercicio del derecho a la vivienda digna, asequible y accesible para cada momento del ciclo vital de todas las personas, incidiendo especialmente en elementos como la reducción del sinhogarismo, la promoción del mercado de arrendamiento, la movilización del parque de viviendas vacías, el establecimiento equitativo de servicios básicos, el impulso a la rehabilitación de edificios y la expansión y aplicación del derecho subjetivo a la vivienda para personas y familias más vulnerables como factor diferencial del marco vasco.

ODS relacionados: El Objetivo de Desarrollo Sostenible principalmente afectado por esta Prioridad Estratégica de Bultzatu es, sin ninguna duda, el ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles y resilientes, si bien para alguno de los indicadores -dada su marcada índole social- también son aplicables metas e indicadores del ODS 1 (fin de la pobreza) y ODS 10 (reducción de las desigualdades).

Fuentes de los indicadores / Planes y Estrategias: Además de las fuentes de base, la principal referencia para esta Prioridad Estratégica es el Plan Director de Vivienda 2021-2023 y los informes de evaluación integral de Planes de vivienda de trienios anteriores publicados por el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco.

Uno de los elementos que más resalta la Agenda Urbana Bultzatu 2050 en esta área es la necesidad del fomento de las viviendas en alquiler, y en este aspecto el Plan Director refleja un avance positivo en los últimos años -la cuota del parque público de alquiler sobre total parque protegido total ha subido desde el 25% en el 2015 hasta el 34% en el 2020- si bien este ritmo debe seguir manteniéndose firme para alcanzar la meta que establece el Plan Director (40% en el 2023).

En cuanto a los indicadores sobre la gestión eficiente del parque de vivienda protegida, el Plan Director establece el ambicioso objetivo general de duplicar el parque de vivienda protegida en Euskadi en los próximos 15 años. En áreas más específicas, el informe de Evaluación Integral de las Políticas de Vivienda. 2018-2020 establece los principales objetivos:

- El reconocimiento al derecho subjetivo a la vivienda, que desde su establecimiento en la Ley 3/2015 no ha dejado de crecer, evolucionando a un buen ritmo. En diciembre de 2017 se registraba un acumulado de 2.230 solicitudes³ reconocidas, mientras que esta cifra llegaba a un acumulado de 6.137 solicitudes, y para el 2023 se aspira a un objetivo de 12.000 (acumulado anual). Por lo tanto, se avanza a buen ritmo, a pesar de que se debe mantener ese nivel de progreso.
- El Programa Bizigune para el arrendamiento protegido, que ofrece una evolución positiva - desde 5.325 viviendas en 2018 a 6.004 viviendas en 2019 y 6.451 viviendas en 2020 y 7.001 a cierre del 2021. El Plan Director de Vivienda establece un objetivo para 2023 de 8.000 viviendas que integran su parque de alquiler protegido a 31 de diciembre, con lo cual se observa una evolución positiva.

- El Programa ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezia) que fue creado en 2019 con el objeto de incrementar el número de viviendas destinadas al alquiler a precios por debajo del mercado. Se trata de un Programa similar a Bizigune, pero sin subvención y destinado a perfiles con ingresos más altos, pero con muchas dificultades para acceder al mercado libre. Este ofrece una evolución aún demasiado lenta con respecto a los objetivos: en el 2021 se logró captar un total de 263 viviendas -siendo el objetivo anual 400- y para el 2023, el Plan Director establece un objetivo de 500 viviendas.

³ Se contabilizan solicitudes reconocidas, siendo resueltas bien con la adjudicación -o prioridad en el proceso de adjudicación- de una vivienda o con la concesión de la prestación económica de vivienda.

- Gaztelagun, Programa puesto en marcha en 2019 para facilitar la emancipación del colectivo joven, que ofrece una evolución positiva pero que debe acelerarse de cara a llegar a las metas establecidas: a finales del 2021 fueron 2.469 las personas jóvenes que se vieron beneficiadas por este programa -muy cerca del objetivo establecido para esa fecha (2.500) y con una evolución importante con respecto a las cifras de años anteriores. Para el año 2023 se establece el objetivo de 4500 beneficiarios (cifra anual acumulada).

Por otro lado, se proponen indicadores recogidos en EUSTAT como el presupuesto destinado a personas sin hogar y el gasto en programas de vivienda, mientras que -de cara a evaluar la meta del ODS 11 que hace referencia a la necesidad de a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales- se proponen indicadores como la proporción de personas que sufren problemas de ruidos o que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda (goteras, humedades, podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas). Asimismo, de cara a cubrir otros ejes de intervención mencionados, se recogen mediciones con respecto al consumo de energía por parte de la edificación.

PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA 2: CIUDADES EN MOVIMIENTO: POR UNA NUEVA MOVIDAD

Ejes de intervención:

- 2.1 Movilidad sostenible
- 2.2 Movilidad intraurbana
- 2.3 Movilidad interurbana
- 2.4 Movilidad multimodal

Objetivos de esta Prioridad Estratégica: Esta Prioridad establece la necesidad de rediseñar el sistema de movilidad urbana e interurbana para lograr una movilidad baja en emisiones, favorecedora de fórmulas flexibles, sostenibles y seguras.

ODS relacionados: El Objetivo de Desarrollo Sostenible principalmente afectado por esta Prioridad Estratégica de Bultzatu es el ODS 11 (que establece en una de sus metas concretas la necesidad de fomentar el transporte urbano sostenible), si bien también hay otros implicados, como por ejemplo el ODS 3 (que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar, pero una de cuyas metas concretas busca reducir

el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico), el ODS 7 sobre energía asequible, fiable, sostenible y moderna (que se aplica en este caso por el marcado cariz estratégico de la promoción de la movilidad eléctrica).

Fuentes de los indicadores / Planes y Estrategias: Además de las fuentes de base, los indicadores propuestos toman como referencia las metas concretas establecidas en el Plan director de transporte sostenible de Euskadi 2030, la Estrategia vasca de movilidad eléctrica y el Plan estratégico de seguridad vial y movilidad segura y sostenible en Euskadi 2021-2025.

Entre las acciones más significativas que se ven reflejadas en los indicadores propuestos se encuentra la adaptación de las infraestructuras de transporte urbano e interurbano para las nuevas modalidades de movilidad (vehículos eléctricos, vehículos compartidos o bicicletas). Así, los Planes mencionados anteriormente establecen unos ambiciosos objetivos en diversos ámbitos:

- Emisiones de gases de efecto invernadero: reducción del 7% con respecto a las cifras de 1990, meta que está muy lejos de alcanzarse con los datos actuales
- Uso de energías alternativas en el sector: se plantea llegar al 15% de energías renovables en el sector del transporte en Euskadi, mientras que los datos de 2020 indican que no e ha llegado aún al 7%.
- Consumo energético del transporte: se propone aumentar la eficiencia energética, consiguiendo un ahorro energético primario de 174 ktep.

La Estrategia Vasca de Movilidad eléctrica establece unos objetivos de cara al 2030 de obtener una flota del 50% de los autobuses urbanos electrificados, y que el 80% de las flotas de taxis están electrificadas: Asimismo, se establece el objetivo de duplicar los puntos rápidos de carga, pasando de los 38 disponibles actualmente a 80 puntos de recarga de 50 kW en 2030.

Por otra parte, el Plan vasco de energía sostenible establece que el parque de vehículos eléctricos en Euskadi deba aumentar muy sustancialmente de cara a 2030, pasando de los actuales 3.540 vehículos (0,25% del parque, datos de 2021) a los 221.000 (16%). Esto significa evolucionar de un ratio

de 93 a 2763 vehículos por cada punto de carga, lejos de los ratios estimados por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) en el que se establece una dotación de 8,8 vehículos por cada punto de carga y que en relación con los puntos de carga rápida (de 50 kW, 150kW y 250kW) se necesitaría una dotación de un punto por cada 99 vehículos según Faconauto y Anfac.

Además, se establecen unos indicadores para hacer seguimiento de metas concretas de los ODS como la promoción del transporte público -que tras los años de Pandemia parece ir recuperando el número de pasajeros de 2019, la promoción de vías peatonales (que crece en los últimos años) o la impulsión de los Bidegorris (hay que hacer notar que la cantidad de kilómetros por cada 10.000 habitantes se ha casi duplicado en los Municipios analizados por UDALSAREA). Otro elemento importante en esta Prioridad Estratégica es medir el número de víctimas por accidentes de tráfico, meta establecida por el ODS 3 sobre salud y bienestar. En este aspecto, tomando en consideración los objetivos establecidos por el Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2025, se avanza satisfactoriamente hacia la meta establecida.

PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA 3: UN NUEVO MODELO SOSTENIBLE DE PLANIFICACIÓN URBANA

Ejes de intervención:

- 3.1 Protección del patrimonio cultural y natural
- 3.2 Resiliencia del territorio y patrimonio natural
- 3.3 Uso sostenible del suelo
- 3.4 Equidad espacial

Objetivos de esta Prioridad Estratégica: Esta Prioridad establece la necesidad de establecer un marco de planificación urbana que prime la redensificación y regeneración de los centros urbanos, la generación de espacios públicos y convivenciales de calidad y accesibilidad para todos.

Así, dentro de esta Prioridad se reflejan las actuaciones destinadas a preservar el patrimonio cultural y natural (haciendo especial hincapié en las zonas verdes de nuestras ciudades), promover un uso sostenible del suelo (incluyendo la recuperación de zonas degradadas) e impulsar la equidad espacial, fomentando -entre otros elementos- del comercio y los equipamientos de proximidad en los barrios. Estos elementos tienen incidencia en los indicadores seleccionados.

ODS relacionados: El Objetivo de Desarrollo Sostenible principalmente afectado por esta Prioridad Estratégica de Bultzatu es el ODS 11 en su vertiente de urbanización inclusiva y sostenible y la salvaguarda del patrimonio cultural y natural, junto con el ODS 15 sobre la protección de los suelos.

Fuentes de los indicadores / Planes y Estrategias: Además de las fuentes de base, los indicadores propuestos toman como referencia las metas concretas establecidas en la Estrategia vasca de protección del suelo, que establece unos objetivos de cara al 2030 sobre la superficie terrestre protegida y el porcentaje de suelos potencialmente contaminados que son recuperados.

Como se puede ver en los gráficos del Anexo, en ambas facetas se avanza adecuadamente, si bien es conveniente mantener el ritmo de progreso.

Por otra parte, se proponen también indicadores extraídos de la base de datos de EUSTAT sobre la superficie de zonas verdes, la medición del suelo artificializado y del porcentaje de suelo contaminado. Asimismo, de cara a poder tener elementos de juicio para evaluar los servicios básicos con los que cuenta la ciudadanía, se propone un indicador "estático" (sin series históricas) pero con datos relevantes sobre el porcentaje de población que vive cerca de una serie de servicios esenciales.

PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA 4: CIUDADES INNOVADORAS Y SABIAS

Ejes de intervención:

- 4.1 Investigación, innovación y tecnología
- 4.2 Conectividad
- 4.3 Smart cities
- 4.4 Innovación no tecnológica

Objetivos de esta Prioridad Estratégica: Esta Prioridad establece la necesidad de fomentar la dimensión innovadora del territorio de Euskadi como ecosistema reconocible y de creatividad y dinamismo social, cultural, económico y ambiental.

Dentro de esta Prioridad se incluyen las iniciativas destinadas a fomentar los servicios avanzados a nivel local, la apues-

ta por la digitalización, la innovación, las infraestructuras de última generación, las agendas locales de I+D+i, así como el emprendimiento social.

ODS relacionados: El Objetivo de Desarrollo Sostenible principalmente afectado por esta Prioridad Estratégica de Bultzatu es el ODS 8 sobre el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, si bien también se ven relacionados el ODS 5 sobre igualdad de género -de cara a garantizar la igualdad de oportunidades en la formación y empleo- y el ODS 10 sobre reducción de desigualdades en el ámbito económico y social.

Fuentes de los indicadores / Planes y Estrategias: Además de las fuentes de base, los indicadores propuestos toman como referencia las metas concretas establecidas tanto en el Programa de la XII Legislatura del Gobierno Vasco como en el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación - PCTI 2030.

Así, los indicadores propuestos miden el porcentaje del PIB en la industria y servicios avanzados, que es uno de los objetivos de país recogidos en el Plan de XII Legislatura, y para el cual se observa una progresión adecuada (las cifras muestran que el objetivo ya se ha alcanzado), junto a otros recogidos en el PCTI 2030, como la inversión en I+D o el número de mujeres investigadoras, que muestran también una progresión adecuada, pero en los que aún queda terreno por recorrer hasta alcanzar las metas requeridas.

Con respecto a otros indicadores propuestos -como el empleo intensivo en conocimiento o el número de solicitudes de patentes en la Oficina Europea de Patentes (EPO)- las metas establecidas para el final de esta década permiten afirmar que un esfuerzo significativo en estas áreas es requerido. Euskadi ha figurado tradicionalmente en los primeros puestos en cuanto a Comunidades Autónomas del Estado que más patentes presentan, si bien se observa en líneas generales un estancamiento en estas cifras.

Otros indicadores propuestos en las fuentes primarias (EUSTAT, UDALSAREA) contemplan el porcentaje de uso de Internet (que ofrece datos significativamente altos) o el porcentaje de trámites que se realizan a través de sede digital (en el que se observa una evolución positiva a lo largo de los años).

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 5: CIUDADES DINÁMICAS Y COMPETITIVAS

Ejes de intervención:

- 5.1 Producción y consumo sostenibles
- 5.2 Empleo de calidad
- 5.3 Economía local resiliente
- 5.4 Economía circular

Objetivos de esta Prioridad Estratégica: Esta Prioridad establece la necesidad de *consolidar el entramado urbano de Euskadi como el espacio vertebrador de una de las economías industriales más dinámicas del sur de Europa, capaz de generar empleo y bienestar para la ciudadanía*.

En esta Prioridad se recogen acciones como la educación para el desarrollo sostenible, las políticas de conciliación laboral y personal y la dotación de valor económico a los ciudadanos, la promoción del empleo local de calidad, la formación

continua y la mejora de oportunidades, la dimensión industrial de las ciudades, la promoción del turismo y del comercio local, y el favorecimiento del empleo verde.

ODS relacionados: El Objetivo de Desarrollo Sostenible principalmente afectado por esta Prioridad Estratégica de Bultzatu 2050 es el ODS 12 sobre producción y consumo sostenible, el ODS 16 sobre Instituciones estables (en la medida en que el desarrollo económico de una ciudad solo puede garantizarse con un entramado Institucional sólido y con buen funcionamiento), el ODS 5 sobre igualdad de género (de cara a garantizar políticas que reconozcan los cuidados).

Fuentes de los indicadores / Planes y Estrategias: Además de las fuentes de base, los indicadores propuestos toman como referencia las metas concretas establecidas en Plan de la XII Legislatura (como la Tasa de desempleo, que avanza a un ritmo adecuado), junto con otros recogidos en el Plan Estratégico de empleo 2021-2024, como por ejemplo la tasa de temporalidad de la población ocupada, en los cuales la evolución no es la adecuada. En cuanto a la tasa de desempleo juvenil (16-24 años) y la tasa de paro de larga duración, hay aún mucho margen de mejora.



Otros indicadores que afectan a esta Prioridad son los recogidos en la Estrategia vasca de economía circular, como la tasa de uso de material circular, la tasa de generación de residuos por unidad de PIB, al generación de desperdicios alimentarios o las emisiones de carbono asociadas al consumo, parámetros para los cuales se establecen ambiciosos objetivos de cara al 2030 y en los que se observa -sobre todo en lo referente a los desperdicios alimentarios, por ejemplo- que aún queda mucho terreno por recorrer.

Además, tanto EUSTAT como UDALSAREA disponen de indicadores adecuados para medir el progreso en la economía resiliente, como los que miden el PIB per cápita o el presupuesto destinado a programas de inserción sociolaboral.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 6: CIUDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES

Ejes de intervención:

- 6.1 Control de la contaminación y calidad ambiental
- 6.2 Acción por el clima
- 6.3 Gestión de recursos naturales y residuos
- 6.4 Biodiversidad y ecosistemas

Objetivos de esta Prioridad Estratégica: Esta Prioridad establece la necesidad de *situar a las ciudades de Euskadi como referentes en la vanguardia de la transición hacia la sostenibilidad, la neutralidad en emisiones y el desperdicio cero*.

En esta Prioridad se incluyen acciones como la reducción de consumos hídricos el uso sostenible de recursos por parte de los servicios municipales (transporte, alumbrado), las estrategias para la mitigación de y adaptación al cambio climático, la promoción de redes de autoconsumo, la promoción del tratamiento sostenible de residuos, del consumo de "kilómetro cero" y el uso de las soluciones basadas en la naturaleza.

ODS relacionados: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible principalmente afectados por esta Prioridad Estratégica de Bultzatu son el ODS 13 sobre acción por el clima, el ODS 6, que busca garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, y otros de índole social -ya que la crisis climática afectará más a los más vulnerables- como el ODS 1 sobre reducción de la pobreza o el ODS 10 sobre reducción de las desigualdades. Por otra parte la medición del control de la

contaminación afecta tanto al ODS 11 sobre ciudades sostenibles como el ODS 3 sobre protección de la salud.

Fuentes de los indicadores / Planes y Estrategias: Además de las fuentes de base, los indicadores propuestos toman como referencia las metas concretas establecidas en el Programa de la XII Legislatura (como la reducción de emisiones totales de GEIs sobre la base del año 2005, que muestra una progresión adecuada si bien se requieren aún esfuerzos).

Por otro lado, se contemplan otras metas establecidas en la Estrategia Klima 2050 (como el consumo de energías renovables sobre consumo final, que también se encuentra en vías de progreso, aunque se necesita un empuje decidido).

Por otra parte, también se mide la cuota ahorro energético respecto al 2005, que también presenta una evolución adecuada -aunque los datos del 2020 pueden resultar engañosos debido al parón económico generado por la pandemia. De cara a avanzar en este indicador, las inversiones generadas en la regeneración urbana integral pueden ser fundamentales.

Otros indicadores recogidos bajo esta Prioridad son el número de municipios que disponen de plan de adaptación al cambio climático y el porcentaje de población cubierta por dichos planes. En materia de recursos hídricos, se mide también el índice de calidad del agua y el porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Como se ha señalado anteriormente, otro aspecto fundamental es la medición de la contaminación, para lo cual se recurre a datos del EUSTAT sobre la concentración de partículas en suspensión (PM10 y PM25), el índice de calidad del aire y el porcentaje de población urbana expuesta a la contaminación del aire.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 7: CIUDADES CENTRADAS EN LA CALIDAD DE VIDA

Ejes de intervención:

- 7.1 Cobertura universal y accesibilidad al sistema sanitario
- 7.2 Atención sanitaria equitativa y de calidad
- 7.3 Promoción de hábitos de vida y ocio saludables
- 7.4 Innovación e investigación sanitaria

Objetivos de esta Prioridad Estratégica: Esta Prioridad establece la necesidad de fomentar ciudades saludables, que respondan a las necesidades de seguridad, bienestar social y personal para la ciudadanía en un contexto de cambio demográfico.

En esta Prioridad se contemplan acciones para la promoción del acceso universal a la salud, la coordinación interdepartamental entre salud, vivienda, urbanismo y transporte -para la cual las políticas de regeneración urbana integral son fundamentales- la atención a los mayores, las políticas de cambio demográfico y la promoción del envejecimiento activo.

ODS relacionados: El Objetivo de Desarrollo Sostenible principalmente afectado por esta Prioridad Estratégica de Bultzatu es el ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Sin embargo, otros ODS como el 11 -por las repercusiones que la planificación urbana, la gestión de la movilidad o el transporte sostenible pueden tener sobre la salud- tiene también una importancia capital.

Fuentes de los indicadores / Planes y Estrategias: Además de las fuentes de base, los indicadores propuestos toman como referencia las metas concretas establecidas en el Programa de la XII Legislatura -como el aumento de la tasa de natalidad, en el que aún queda mucho recorrido por avanzar, o el aumento de la esperanza de vida al nacer, en el que Euskadi avanza de un modo muy favorable.

Otros indicadores propuestos para esta Prioridad son los recogidos en EUSTAT, como la tasa de mortalidad infantil, el porcentaje del presupuesto destinado a sanidad, el presupuesto sanitario público per cápita o la proximidad de centros de salud, para los cuales no hay una meta definida en las Estrategias gubernamentales, pero que son claramente parámetros a los que hay que prestar atención.

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 8: LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN COMO SEÑA DE IDENTIDAD

Ejes de intervención:

- 8.1 Cohesión social
- 8.2 Igualdad intergeneracional, por diversidad funcional y por origen
- 8.3 Educación y formación equitativas e inclusivas
- 8.4 Oportunidades de cultura y ocio para todas las personas

Objetivos de esta Prioridad Estratégica: Esta Prioridad establece la necesidad de consolidar pueblos y ciudades diversas y socialmente cohesionadas.

En esta Prioridad -probablemente la más amplia de todas las que conforman la Agenda Bultzatu 2050- se promueven acciones en áreas tan diversas la inserción laboral, la atención social en el domicilio, los planes de integración sociolaboral de la población migrante, la lucha contra la violencia de género, la brecha salarial y la representatividad de la mujer en la vida pública y privada, la protección de la infancia, la educación de calidad y en equidad.

ODS relacionados: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible principalmente afectados por esta Prioridad Estratégica de Bultzatu son los ODS 1, 3, 4, 5, 10 y 17.

Fuentes de los indicadores / Planes y Estrategias: Además de las fuentes de base, los indicadores propuestos toman como referencia las metas concretas establecidas en el Programa de la XII Legislatura (como por ejemplo el progreso en el índice GINI, la tasa de abandono escolar y el índice de igualdad de género, en los cuales se progresó adecuadamente, aunque aún se necesitan avances).

Por otro lado, se contemplan indicadores recogidos en planes gubernamentales como la Estrategia vasca 2030 para la educación en la sostenibilidad, que establece un objetivo para ese año del porcentaje de alumnado de enseñanza obligatoria que participa en «Agenda 2030 Escolar», si bien los datos de partida que se ofrecen no reflejan una serie histórica que nos permita evaluar la evolución de esta meta.

Otra estrategia de interés es el Plan estratégico de empleo 2021-2024, que establece metas para medir la Brecha salarial de las mujeres respecto a los hombres y la tasa de temporalidad de la población ocupada femenina. Ambos indicadores ofrecen un panorama que invita a pensar que los progresos son necesarios, si bien la carencia de series anteriores dificulta el baremo de la evolución.

El Plan Estratégico Cultura, por su parte, hace un repaso de varios indicadores de interés (estableciendo metas concretas de cara a 2025), como son la inversión pública consolidada en cultura, el porcentaje de empresas del sector cultural con respecto al total, el potencial de empleo en cultura en relación con el total, el índice de usuarios de la red de bibliotecas, el

porcentaje de la población que en los últimos 3 meses ha leído un libro en Euskera o los visitantes a los museos de Euskadi.

Con respecto los indicadores propuestos que se recaban de EUSTAT y UDALSAREA, se recogen varios que afectan a la conexión social, como el número de personas beneficiarias de Renta de Garantía de Ingresos por cada mil habitantes, la tasa AROPE, el índice de carencia material severa y la renta personal media en toda la población (incluyendo la renta personal media de hombres y la renta personal media de mujeres).

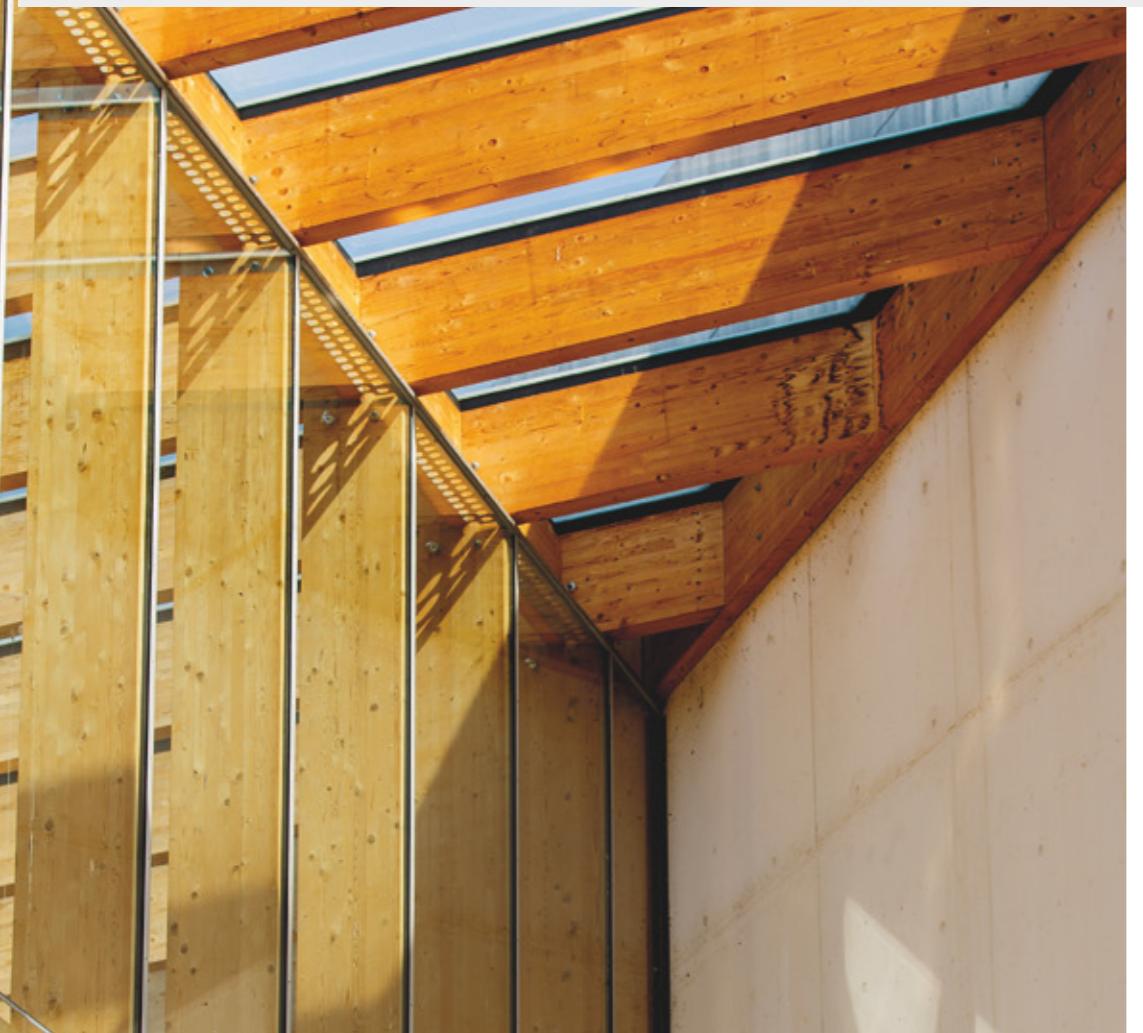
En cuanto a los indicadores relativos a la educación, formación y cultura, se recogen datos sobre las personas que han superado al menos los estudios secundarios, el conocimiento del Euskera, el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, las personas con estudios universitarios (desglosada

Hombres / Mujeres), y el porcentaje de adultos participantes en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

En cuanto a materia de igualdad de género, se recogen indicadores sobre el número de víctimas de violencia contra las mujeres, el número de municipios con actuaciones en materia de violencia contra las mujeres, la existencia de planes locales de igualdad oportunidades, la proporción de mujeres concejalas sobre el total y la proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación.

En este apartado se incluyen indicadores sobre la tasa de criminalidad -elemento en el cual aún se está lejos de lograr el Objetivo propuesto por Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020-2025 -y el porcentaje del presupuesto destinado a seguridad ciudadana.





04

4. Aportaciones externas

En este apartado se recogen las aportaciones de un grupo de personas expertas de diversos perfiles a las que se les ha solicitado una aportación desde cinco ámbitos que consideramos clave para el desarrollo urbano sostenible:

- Por un lado, desde una perspectiva “vertical”, abordamos los tres ámbitos que engloban a las necesarias transiciones: la social, la económica y la medioambiental
- Por otro lado, desde una óptica horizontal, abordamos dos áreas clave: la gobernanza y la transferencia del conocimiento.

4.1 Ámbito social

En el primero de los tres ámbitos, en el ámbito social, contamos con la aportación de Alex Carrascosa, consultor y facilitador de EDE Fundazioa, quien gestiona la secretaría técnica del proyecto Mesas Locales de Inclusión, impulsado por el Departamento de Trabajo e Inclusión del Gobierno Vasco, y enmarcado en sus dos Planes de Inclusión el IV que finaliza ahora, y el próximo Plan, el V Plan de Inclusión que comienza en 2023.

Alex aporta un conocimiento en profundidad de estas Mesas, más concretamente la referida al barrio bilbaíno de Otxarkoaga, que es uno de los proyectos pilotos para implementar el programa Opengela, proyecto motor de Bultzatu 2050 y uno de los más relevantes de la Agenda Urbana. En estas mesas participan numerosos y muy diversos Sistemas y Agentes (desde los sistemas de empleo, salud, formación, servicios sociales, ...), las personas-perfiles que participan están muy implicadas con los objetivos de la Mesa de Inclusión, su nivel propositivo y de desarrollo de iniciativas que impacten en el barrio es alto, llevando a cabo proyectos de muy diversa índole ligados a la regeneración urbana, la empleabilidad y la disminución de las diferencias entre las personas más vulnerables y finalmente, cuentan además con un Proyecto de Formación y Empleo derivado de los Fondos Next EU.

Mesas locales de inclusión y contribución a la sostenibilidad urbana

Gráficamente, la inclusión social puede describirse como un proceso de puertas sucesivas que permiten el acceso a la protección, a la sanidad, a la vivienda, a la educación y al empleo. Ese orden es importante porque -en el plano personal- la salud es la base de nuestra integridad física y psíquica, y somos vulnerables sin un techo; y porque -en el plano social- la educación nos permite relacionarnos e interactuar con otras personas, vecinas y ciudadanas, hacia la (re)producción de cuidados, servicios, recursos y bienes que garanticen la sostenibilidad del sistema social en todas sus dimensiones.

La Ley 12/1998, de 22 de mayo, sobre la que se cimentó el IV Plan Vasco de Inclusión, plantea una definición multifactorial de la exclusión social como “la imposibilidad o la incapacidad de ejercer los derechos sociales, fundamentalmente el derecho al trabajo, pero también el acceso a la educación, a la formación, a la cultura, a la salud, a una vivienda digna y a la protección social”. Y, el Decreto 385/2013, de 16 de julio,¹ por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la Exclusión Social, destaca la “multicausalidad de la inclusión”.

A escala *micro*, los factores generadores de exclusión tienden a cronificarse. Es decir, que los factores contextuales que impiden a una persona ejercer su derecho a una vivienda, a una educación o a un empleo con dignidad pueden activar y encadenar condicionantes, primero en el plano relacional y de ahí, en el plano psíquico e incluso biológico, en forma de adicciones, enfermedad o limitaciones de todo tipo.

¹ <https://www.euskadi.eus/eli/es-pv/d/2013/07/16/385/dof/spa/html/web01-a2libzer/es/>

Y a escala *macro*, estos factores de exclusión tienden a *zonificarse*, de forma que pueden detectarse sobre el mapa barrios, distritos o áreas donde la privación socioeconómica es compartida por un conjunto de personas, familias o unidades convivenciales. Es en estas zonas donde los abordajes de regeneración urbana y rehabilitación de viviendas —en términos de accesibilidad, confort habitacional y autosuficiencia energética— son imprescindibles desde la promesa —y *premisa*— central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”.²

Consecuentemente, en 2019, el Gobierno Vasco, a través de sus Departamentos de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes y de Empleo y Políticas Sociales (de Trabajo y Empleo en la actual legislatura), encargó a EDE Fundazioa la constitución de Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión Social. En 2020, y a pesar de la pandemia, de forma telemática primero, y presencial después, se convocó a las y los representantes locales de los diferentes sistemas de protección social —Empleo, Servicios Sociales, Educación, Salud y Vivienda— en el barrio bilbaíno de Otxarkoaga, en el municipio vizcaíno de Durango y en los municipios guipuzcoanos de Eibar y Lasarte-Oria.

La representación por cada sistema fue plural y no se limitó a una única entidad: así, en los diferentes emplazamientos, los componentes de estas mesas fueron muy diversos:

- Desde empleo asistieron Lanbide y las Agencias Locales o Comarcales de Desarrollo;
- Desde Servicios Sociales, las áreas municipales y, en su caso, las dotaciones comarcales;
- Desde Educación, los Centros de Formación Profesional y las CEPAs o Centros de Educación de Personas Adultas;
- Desde Salud, las Unidades de Atención Primaria y los Centros de Salud Mental;
- Por último, desde Vivienda, las Opengelas (u oficinas de proximidad en áreas de regeneración urbana), así como las Sociedades u Organismos Públicos de titularidad municipal.

² <https://unsgd.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind>

Una vez convocadas las Mesas, en la primera ronda de trabajo, los cinco sistemas principales fueron identificando entidades del Tercer Sector Social que, o bien eran operadoras de servicios y recursos para los propios sistemas, o bien funcionaban como conectores del tejido asociativo de los lugares concernidos.

A Otxarkoaga, Durango, Eibar y Lasarte se unieron en 2021 Amurrio y Portugalete. En 2022, las Mesas se han extendido al área de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala, y a los municipios de Santurtzi, Leioa, Muskiz, Irun, Zumarraga, Donostia, Oion y Vitoria-Gasteiz. Y para todos los sitios es común la estructura de seis pilares: Empleo, Servicios Sociales, Educación, Salud, Vivienda y Tercer Sector Social.

En general, el proceso de implementación y desarrollo de las Mesas Locales consiste en cinco pasos fundamentales:

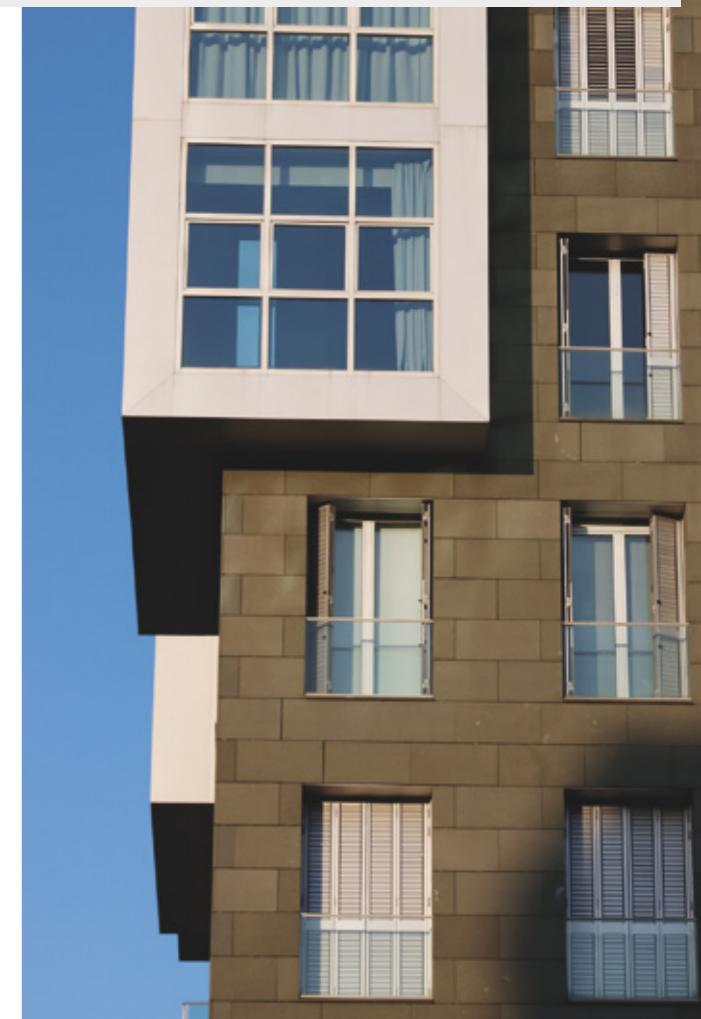
- a. el contacto y entrevista de las y los representantes locales de los diferentes sistemas de protección social;
- b. el encuentro y la presentación de las respectivas cartillas de servicios;
- c. el diagnóstico de las dinámicas preexistentes y de las nuevas oportunidades de coordinación entre los sistemas;
- d. la identificación de casuísticas compartidas; y
- e. el ensayo de fórmulas y herramientas de optimización de la coordinación.

Durante las dos primeras ediciones de las Mesas (2020 y 2021) la identificación de casuísticas y el ensayo de fórmulas de coordinación abordaban la inclusión en un sentido amplio, abarcando desde situaciones de exclusión severa —salud mental, adicciones, sinhogarismo, etc.— hasta itinerarios de empleabilidad. Sin embargo, desde finales de 2021, con el advenimiento de las ayudas europeas de recuperación post-Covid-19, a los objetivos iniciales de seguimiento y tratamiento de casos complejos para la identificación de derivaciones e itinerarios compartidos, y de mejora y optimización de la coordinación entre sistemas y entidades, se añadió un tercer objetivo de elaboración e impulso de proyectos de formación y empleo destinados, precisamente, a atraer los fondos de recuperación y resiliencia.

Durante la edición 2022 la meta de empleabilidad ha supeditado las metas anteriores de seguimiento y coordinación, de forma que la identificación de casuísticas y la coordinación intersectorial en torno a éstas se orientan a la generación de planes de empleo y activación. Asimismo, este nuevo sesgo sociolaboral de las Mesas ha acentuado el doble desafío de gobernanza que, ya de por sí, planteaba el diseño intersectorial: en primer lugar, entre los propios sistemas de inclusión (dependientes de las diferentes administraciones públicas —autonómica, foral, municipal y, a veces, incluso mancomunal—); y, en segundo lugar, entre los entre los sistemas públicos y las entidades del Tercer Sector Social. Así las cosas, EDE, desde su rol de secretaría técnica del conjunto de Mesas, resolvió este reto mediante la identificación de tres niveles de decisión que no tienen por qué ser estáticos, sino que pueden rotarse.

Denominamos al primer nivel de decisión “consultivo-informativo” y corresponde al perfil más social de la Mesa, constituido por agentes del TSS o por trabajadoras o trabajadores sociales vinculados a los diferentes sistemas, que conocen de primera mano las necesidades de personas o colectivos en riesgo de exclusión o situación de vulnerabilidad. El segundo nivel es el “técnico”, correspondiente a un perfil intermedio entre los ámbitos social e institucional, integrado por sistemas y entidades (públicas o privadas) dedicadas a la capacitación pre-laboral, la orientación y la formación para el empleo. Y, por último, el nivel “decisorio” se refiere al perfil más institucional de la Mesa, compuesto por las figuras locales de referencia para cada Sistema de Protección, cuya función es la traducción de las necesidades identificadas y sistematizadas en líneas de financiación o resultados económicos.

A día de hoy, las quince Mesas se convocan con una periodicidad bimestral. En general, se reconoce su idoneidad y funcionalidad en cuanto que “espacios de encuentro” y “herramientas de coordinación”. Precisamente, desde la labor facilitadora de EDE Fundazioa, acompañamos cada Mesa y aseguramos su estabilidad disponiendo un calendario y un plan de trabajo entre convocatorias y, en cada sesión de trabajo, promovemos la escucha mutua, el diálogo cooperativo y la innovación desde la experimentación de nuevos formatos y modelos de respuesta a los desafíos socio-laborales, con la expectativa de que la conciencia intersectorial arraigue, se supere la mentalidad de silo y los sistemas funcionen integrada y cohesionadamente en aras de la sostenibilidad, no sólo de nuestras ciudades, pueblos y barrios, sino del *bienestar común*.



4.2 Ámbito medioambiental

Dentro del ámbito medioambiental y energético, contamos con la visión de Olga Martín, Directora General de ACLIMA, el Cluster de Medio Ambiente de Euskadi que aglutina la voz de Ecoindustria y los servicios y productos medioambientales de Euskadi.

Este es un sector indispensable, ya que representa el rol en el desarrollo urbano sostenible de las cadenas de valor de residuos, la investigación y recuperación suelos contaminados, el ciclo integral del agua, aire y cambio climático, ecosistemas y fabricación eficiente y ecodiseño.

Olga Martín nos aporta su visión sobre los diversos retos que afronta el sector, así como el elenco de soluciones que se pueden plantear.



La Regeneración Urbana Sostenible aplicada al desarrollo urbano

La ciudad es un ámbito imprescindible para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y asegurar un desarrollo sostenible en el que la resiliencia al cambio climático sea la norma. No en vano en la actualidad el 55% de las personas en el mundo vive en ciudades, porcentaje que se espera que llegue al 70% en 2050.

La importancia de la ciudad como espacio clave para asegurar un futuro ambientalmente respetuoso tiene su reflejo en el ODS 11 se refiere a las ciudades y comunidades sostenibles, una necesidad que se va haciendo más presente con el paso de los años ya que la tendencia humana es convivir en urbes cada vez más grandes, que consumen mayores recursos y que, por tanto, presentan mayores retos ambientales y de resiliencia.

El ámbito urbano como motor de la transición ambiental, climática y social

Ante esto, urge avanzar hacia modelos urbanos más eficiente sostenibles, donde la innovación social sea la clave para el desarrollo urbano y trabajar para que la transformación de las ciudades esté en sintonía con la transición ambiental, climática y social. Para ello, aspectos como las infraestructuras verdes, la economía circular o la salud ambiental se constituyen en las coordenadas en las que hay que desenvolverse para afrontar la mejora ambiental y humana en los entornos urbanos. En definitiva, se trata de integrar los conceptos de Smart y Green cities, donde la innovación ambiental, tecnológica y social se den la mano para la creación de espacios

más sostenibles, resilientes y justos, proyectados para la comodidad de los ciudadanos, el cuidado de su salud y buscando minimizar el impacto ambiental en los ecosistemas.

Para ello, es necesario aplicar iniciativas en distintos ámbitos:

- **Infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza:** Los ecosistemas muestran un equilibrio en el que las distintas especies de adaptan e integran de manera armónica, y esa idea es la que las Soluciones basadas en la Naturaleza buscan replicar en la gestión territorial y urbana, como respuesta a la adaptación al cambio climático. Así, aprovechan los principios de la naturaleza para resolver retos que los territorios y ciudades experimentan, como la adaptación al cambio climático y la gestión de los recursos y del agua, entre otros. La innovación basada en la naturaleza para la regeneración urbana puede traducirse en proyectos que aumenten la circularidad y resiliencia de las ciudades, creando entornos más autosuficientes que persigan minimizar los inputs necesarios para el funcionamiento urbano, a la vez que se aprovechan al máximo los residuos generados. De igual forma, pueden desarrollarse nuevos modelos disruptivos de planificación urbana sostenible que integren la agricultura urbana como infraestructura verde, buscando la restauración de la biodiversidad y el ciclo hidrológico natural mediante la aplicación de acuacultura, cultivos hidropónicos, granjas verticales, piscifactorías urbanas u otros usos, como los sombreados vegetales, los sistemas de infiltración verde, los bosques urbanos, los pavimentos permeables, los corredores y anillos verdes, o las áreas de bio-retención, constituyen soluciones de fácil aplicación y que permiten una mejora rápida y eficaz de la sostenibilidad en los entornos urbanos. Pero para conseguir un mayor impacto es necesario ampliar la escala e integrar las soluciones basadas en la naturaleza en los nuevos proyectos de urbanización, en los planes de rehabilitación integrada, en los planes urbanísticos, y en los parques industriales y empresariales.
- **Economía Circular:** Si tenemos en cuenta las estimaciones de que la generación de residuos aumentará un 70% anualmente de aquí a 2050, donde los generados en las ciudades tendrán una contribución muy destacada, no cabe otra solución que implantar modelos circulares en todas las corrientes de residuos urbanos. En Euskadi, la Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030 y el Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2030 ya abordan estos retos como reducir la tasa de generación total de residuos en un 30%, alcanzar un 85% de los residuos segregados en origen, lograr que el 85% de los residuos se reconverta en recursos secundarios, o reducir el desperdicio alimentario en un 50%. Para ello, es imprescindible incidir en los hábitos de consumo, las prácticas de recogida selectiva de las diferentes corrientes en origen o el aumento de la vida útil de los productos y equipos que consumimos de manera que permanezcan mayor tiempo en uso. Y para conseguir resultados es indispensable el compromiso y responsabilidad de todos nosotros como ciudadanos.
- **Calidad ambiental:** La contaminación atmosférica y acústica también está sobre la mesa, se calcula que la contaminación del aire provoca 400.000 muertes prematuras en Europa y que 125 millones de personas están expuestas a valores de ruido superiores a 55 dB. Para afrontar esta problemática, el Nuevo Pacto Verde Europeo cuenta con un Plan de Acción de Contaminación Cero que abarca la calidad del aire, del agua y los suelos. En este sentido, para poder afrontar los retos y garantizar los ambiciosos objetivos de salud ambiental para nuestras ciudades debemos impulsar mecanismos sistemáticos de planificación, detección, control y mitigación, por ejemplo, planes de mitigación y de detección de problemas ambientales que afectan a la salud de las personas, sistemas de medición y control de contaminación atmosférica y ruido, buenas prácticas para la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera o equipamientos para la filtración de partículas y depuración de gases, entre otros.
- **Agua:** las consecuencias del cambio climático sobre el agua pueden ser graves, ya que se espera que su flujo disminuya, lo que ya es un problema de primer orden, pero además esto provocará que los contaminantes se concentren, lo que generará un mayor impacto sobre el medio. Los contaminantes de preocupación emergente, los microplásticos y nanopartículas son problemas cada vez más importantes. Es acuciante disponer de fuentes de suministro nuevas y adicionales, evitando pérdidas e incrementando la autosuficiencia con fuentes locales. Pero también mejorar la gestión de vertidos, posibilitando el aprovechamiento total de los mismos, destinando el agua no apta para consumo humano a otros usos, como riego agrícola y paisajístico, la conservación de humedales, usos industriales etc. Y en este contexto, no podemos olvidarnos del aprovechamiento del agua de lluvia.
- **Energía:** Las ciudades representan las tres cuartas partes del consumo mundial de energía y el 80% de las emisiones de CO₂. Por eso es necesario avanzar en lo relativo a la eficiencia energética, aumentando la importancia de las fuentes renovables y la descarbonización. En este sentido, la rehabilitación sostenible de edificios y la movilidad sostenible son herramientas claves para mejorar la eficiencia en el consumo energético de nuestras ciudades. En el ámbito europeo, el Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía que reúne a miles de gobiernos locales comprometidos voluntariamente con la implementación de los objetivos climáticos y energéticos de la UE, se han suscrito el compromiso a reducir, al menos, sus emisiones de GEI en un 40% de aquí a 2030.
- **Transición digital:** al servicio de los objetivos transición climática, ambiental y social: Implica campos tan diversos como las redes energéticas, la alimentación, movilidad y transporte, edificios inteligentes o almacenamiento de datos ecológicos. La inteligencia artificial, la supercomputación y los datos agrupados permitirán mejorar los análisis y la toma de decisiones sobre la crisis climática y el medio ambiente, lo que repercute en la mejora de la toma de decisiones y la elaboración de políticas, pero también posibilitarán optimizar la trazabilidad de los productos, para que los consumidores dispongan de información sobre su origen, composición, gestión al final de su ciclo de vida y su reciclado.

En Aclima estamos comprometidos con la Regeneración Urbana Sostenible y contamos con las experiencia y conocimiento del sector medioambiental vasco para poder afrontar estos retos a los que nos enfrentamos.

4.3 Ámbito económico/competitividad

En el tercero de los ámbitos, en el ámbito económico y la competitividad, contamos con la aportación de un sector fundamental como el de la construcción, a través de Jon Ansoleaga, Director General de Eraikune, el Clúster vasco e la Construcción.

Ámbito económico:

El sector construcción abarca un conjunto de eslabones asociados con el ciclo de vida completo de un proyecto constructivo, desde la fase de fabricación, pasando por el diseño, la construcción, la promoción y por último la fase de explotación y fin de vida. Como soporte a estos eslabones nos encontramos sectores con un marcado carácter transversal que aportan valor y conocimiento, como son los sectores medio ambiental, tecnológico, energético y movilidad. Para abordar una intervención de regeneración urbana integral desde un punto de vista sostenible es necesaria la participación de todos ellos, asegurando que se cubren los aspectos económicos, sociales y medioambientales en el proceso.

Según datos publicados en el informe elaborado por Eraikune junto con PWC en junio de 2021, la industria de la construcción de Euskadi está formada por más de 27.100 empresas con una facturación de alrededor de 16.870 millones de euros. Se trata de un sector con un tejido empresarial atomizado, ya que el 96% de las empresas cuentan con menos de 9 trabajadores. Analizando la contribución total anual de la construcción a la economía de Euskadi, esta alcanza los 7.631 millones de euros de PIB y representa 115.205 empleos. Estos datos representan el 10,7% del PIB total de Euskadi y el 11,8% del empleo.

Casi la mitad de la inversión que realizan los diferentes sectores económicos está asociada con la construcción. Su aportación a cada una de las ramas de actividad es clave para crear una economía más **sostenible medioambientalmente** (economía circular, transición energética, rehabilitación energética de viviendas y edificios) **más resiliente** (conservación y creación de nuevas infraestructuras de movilidad preservación de recursos hídricos) y con el foco en el **bienestar de las personas** (acceso a la vivienda y fomento de la edi-

ficación, refuerzo de infraestructuras hospitalarias). De este modo, el sector construcción se posiciona como un **agente tractor de la economía** y con un **efecto arrastre** que impulsa la económica y la generación de empleo del territorio.

Por último, destacar que, en la transición hacia un modelo más resiliente y sostenible en este caso a escala urbana, la construcción es fundamental para crear las infraestructuras que den respuesta a las necesidades de la sociedad apostando por soluciones más eficiente y ecológicas. Prueba de ello es que el 24% de los residuos totales reciclados en Euskadi proceden de la construcción, y que la digitalización puede reducir de media hasta en un 23% el coste monetario asociado durante el proceso.

Competitividad:

Centrándonos en las acciones asociadas a la mejora de la competitividad de la cadena de valor asociada a la regeneración urbana integral de Euskadi, cabe destacar los principales ejes de trabajo que se están impulsando desde Europa mediante la "Oleada de Renovación" y el Pacto Verde; y desde Euskadi mediante la Agenda Bultzatu 2050, la Agenda 2030, el Plan Director de Vivienda, estrategias como KLIMA 2050 o la Guía de Construcción Sostenible de IHOBE entre otras.

La rehabilitación de edificios y la regeneración urbana representan áreas de gran calado que suponen un gran reto a nivel energético, de accesibilidad, y que están asociados a una mejora necesaria de la calidad de vida de las personas, buscando la mejora de la salud y del confort.

Este hecho se ve potenciado por la antigüedad del parque edificado de Euskadi, donde la media se sitúa en torno a los 40 años. El 63 % de las viviendas de Euskadi fueron construidas con anterioridad al año 1980 (siendo estos valores del 54 %, 68 % y 62 % para Alava, Bizkaia y Gipuzkoa, respectivamente). (Fuente: KLIMA 2050). Este hecho pone de manifiesto que estos edificios carecen de aislamiento térmico en fachadas y cubiertas y que por tanto existe un volumen importante de edificios a intervenir en los próximos años para alcanzar los objetivos establecidos para 2050.

A ello se le une la **descarbonización del parque edificado** como reto a afrontar desde el sector. Actualmente el parque edificado de Euskadi representa el 30% del total del consumo energético y es responsable del 16% de las emisiones de CO₂.

La renovación de los edificios debe acelerar la integración de las energías renovables, en especial de fuentes locales, y promover un uso más amplio del calor residual. Debe integrar sistemas de energía a nivel local y regional que ayuden a la descarbonización del transporte, así como de la calefacción y la refrigeración.

Es necesario promover la descarbonización de los sistemas de calefacción y refrigeración, responsables del 80 % de la energía que se consume en edificios residenciales, mediante la incorporación de energías procedentes de fuentes renovables, la mejora de la eficiencia energética y la aplicación de medidas de diseño ecológico y etiquetado, así como el desarrollo de soluciones a escala barrio (district heating and cooliving).

Asociado a la descarbonización nos encontramos con la **economía circular** como una clara oportunidad para recuperar los residuos generados en las intervenciones e integrarlos nuevamente en el proceso mediante soluciones innovadoras que desarrolle el sector.

Los edificios y el entorno de la edificación conllevan asociado un gran consumo de recursos, agua y otras materias primas. En Euskadi concretamente, se producen entre 940.000 y 2.100.000 toneladas de residuos de construcción y demolición, y el consumo de áridos en el sector es de 16.300.000 toneladas. (Fuente: IHOBE)

Es necesario realizar un análisis del ciclo de vida y trabajar para mejorar la circularidad de los procesos y productos asociados a la regeneración urbana integral. La reducción de la huella de los edificios requiere del uso eficiente de los recursos y la apuesta por la circularidad, fomentando para ello las infraestructuras verdes o el uso de materiales de construcción orgánicos que puedan almacenar carbono, como la madera de origen sostenible.

Si nos centramos en aspectos asociados a la tecnología, cabe destacar la **incorporación de soluciones tecnológicas** que impulsen la transformación del sector, mejorando tanto su competitividad y la calidad prestada de sus servicios. Algunas soluciones tecnológicas en las que el sector está comenzando a trabajar son la manufactura aditiva, realidad virtual, escáner 3D, BIM, conectividad, construcción inteligente, analítica de datos, sensores, vehículos aéreos no tripulados.

Desde Eraikune se identifica el desarrollo de la **construcción industrializada** como mecanismo necesario para garantizar el número de intervenciones a realizar en los próximos años en el parque edificado cumpliendo plazos, dando respuesta a las necesidades de la sociedad y aportando soluciones de calidad. El desarrollo de soluciones por parte del sector asociadas a la industrialización permitirá posicionar competitivamente tanto a las empresas como al tejido empresarial de Euskadi, posicionándose como referentes a escala estatal y europea.

Otro de los aspectos que contribuirán a la mejora competitiva del sector será el desarrollo de **nuevos modelos de negocio** que basándose en el uso de tecnología o incorporación de energías renovables permitan una transición hacia la reducción de consumos energéticos y por tanto eficiencia energética. A su vez la oleada de renovación supondrá una oportunidad para estimular el desarrollo de la financiación mediante préstamos e hipotecas verdes. Un sistema mejorado de certificados de eficiencia energética, que demuestre las ganancias en eficiencia, permitirá a los bancos y demás instituciones financieras ofrecer créditos e hipotecas para incluir proyectos ecológicos en sus carteras y agrupar edificios como garantía para la emisión de bonos garantizados.

Finalmente cabe destacar la mejora competitiva del sector debido a la creación de **empleo cualificado asociado a la rehabilitación de vivienda**, que a su vez derivará en una mejora en la conservación del patrimonio existente, de la accesibilidad y de la eficiencia energética. Invertir en edificios puede insuflar un estímulo en el ecosistema de la construcción y en la economía asociada. Las obras de renovación requieren mano de obra cualificada, crean empleo e inversiones vinculadas a cadenas de suministro, generarán demanda de equipos altamente eficientes desde el punto de vista energético y demandarán so-

luciones circulares que reduzcan el impacto medioambiental de las intervenciones. Se estima que para 2030 podrían crearse en el sector de la construcción en la UE 160 000 empleos verdes asociadas a una oleada de renovación.

Desde Eraikune consideramos que abordar la **transición ecológica y digital** solo será posible planteando soluciones que permitan **abordar una regeneración urbana integral sostenible** mediante la incorporación de la eficiencia energética, energías renovables a escala edificio y barrio, junto con soluciones digitales en todos los procesos involucrados en la Cadena de Valor de los proyectos y servicios prestados. Por ello, dentro de las áreas de trabajo planteadas desde Eraikune, se abordan proyectos integrales desde un punto de vista innovador, para dar respuesta a las necesidades de la sociedad, logrando a su vez una mejora competitiva de toda la Cadena de Valor del sector, mediante el desarrollo e implementación de soluciones sostenibles y digitales y dejando de actuar en simples obras de construcción, manera aislada, si no en proyectos integrales de construcción y transformación de nuestras ciudades. Para ello se plantea el desarrollo de soluciones innovadoras junto con entidades del sector en los diferentes programas de ayudas que tiene activos Gobierno Vasco, y participa activamente en los foros que se articulan en torno a la Agenda Bultzatu 2050.

4.4 Gobernanza

En un mundo cada vez más complejo e interconectado, en el que la visión de diversos agentes y niveles de administración se entrelaza, la Gobernanza es otro de los pilares del desarrollo urbano sostenible, y para analizarlo contamos con una aportación desde el mundo académico, más concretamente de Roberto San Salvador del Valle, Director de Deusto Cities, de la Universidad de Deusto.

Deusto Cities LAB es una cátedra dependiente de la Facultad de ciencias sociales y humanas de la Universidad que nace motivada desde la reflexión sobre el rol de las ciudades en el mundo “glocal”, y analiza los paradigmas del desarrollo urbano sostenible en un mundo en el que se ha ampliado el significado de términos como **territorio, medio ambiente, socio-demografía, educación, política, economía, salud, ocio o identidades**³.

³ <https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/centros-universitarios/catedras/cities-lab-katedra>

Desde esta perspectiva, las aportaciones de Roberto San Salvador en su artículo sobre gobernanza y desarrollo sostenible integral e integrado recogen la importancia de estas ciudades transversales y transectoriales.

Gobernanza y desarrollo sostenible integral e integrado

La realización de un informe de progreso sobre la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 y de la propia realidad urbana sobre la que incide es una buena oportunidad para abordar aspectos cuantitativos y cualitativos tales como: las estructuras y procesos de implementación, los resultados obtenidos y el grado de transformación alcanzado en las ciudades, territorios y comunidades en las que se interviene.

El presente texto se va a centrar en los procesos de implementación, en el papel que la gobernanza está teniendo en el proceso de implementación de la Agenda. Dentro de dichos procesos, queremos destacar dos aspectos que pueden potenciarse en los próximos años con el objetivo de posibilitar un desarrollo sostenible, integral e integrado, de ciudades, territorios y comunidades.

Transversalidad

La puesta en marcha y desarrollo de la Agenda a lo largo de este tiempo plantea la necesidad de promover modelos de mayor transversalidad en la gobernanza. Modelos que aborden de modo holístico, integral y conjunto, las diferentes dimensiones del desarrollo urbano: medioambiental, económico, social y cultural. Ninguno de los grandes retos que plantea la Agenda pueden ser abordados unilateralmente, por medio de las tradicionales políticas sectoriales. Los compromisos adquiridos nos enfrentan al reto del cambio climático, de las brechas de vulnerabilidad y desigualdades, de producción y consumo responsable, de convivencia de la diversidad cultural... Retos que difícilmente pueden ser atendidos sólo desde políticas medioambientales, económicas, sociales o culturales.

Cuando observamos el desarrollo medioambiental de ciudades, territorios y comunidades fijamos nuestra atención en el grado de integración de centros y periferias, de los espacios, pero también de las personas y grupos que los

habitan. Rescatamos la calidad y calidez del diseño urbano. Evaluamos los modos más o menos armónicos, equilibrados, sostenibles e inteligentes de unir: la planificación, ordenación, regeneración y revitalización del territorio; los espacios abiertos, las edificaciones y viviendas; las redes y sistemas energéticos; el transporte y movilidad; las comunicaciones, redes y conectividad. Desde una gobernanza transversal, ponemos el acento en procesos de urbanismo colaborativo, adaptativo, resiliente y de acupuntura.

Al analizar el desarrollo económico, buscamos el afán de auto-superación de dichas ciudades, territorios y comunidades, para potenciar su atractivo y magnetismo. Es una aproximación que se asocia con conceptos tales como: la diversificación, especialización y excelencia; la industrialización, servicios avanzados, industrias creativas y de intangibles; la competitividad, productividad e innovación; la generación de puestos de trabajo de calidad; el cooperativismo, la economía social, de proximidad, del cuidado y del bien común; la internacionalización, diplomacia de las ciudades, city-branding y posicionamiento global; la financiación y fiscalidad. La gobernanza transversal resalta los retos personales y colectivos, junto a la necesaria cooperación para superarlos.

Si hablamos de desarrollo social nos centramos en su esencia: las personas, las y los ciudadanos. No hay ciudad, territorio o comunidad sin alma. Y ésta no subsiste desgarrada. La cohesión encuentra infinidad de cantones y recovecos en los que hacer ciudad: igualdad de género; carácter amigable para con la infancia, las personas jóvenes o mayores; accesibilidad universal; inclusión social; lucha contra las pobrezas y el riesgo de exclusión; o el fomento de la empleabilidad. La gobernanza transversal no se conforma con alcanzar la ciudad, territorio o comunidad cohesionada, se empeña en hacerla cohesiva, activa en la promoción de la equidad y la justicia.

Cuando incidimos en el desarrollo cultural, dirigimos nuestra mirada a los códigos de valores, la memoria y el patrimonio, las identidades, el diálogo intercultural e interreligioso. Observamos el talento, la creatividad, los modelos de enseñanza-aprendizaje y los mecanismos de fomento de la innovación y el emprendimiento. Sentimos la necesidad de tener en cuenta el desarrollo del diseño, ocio, artes escénicas, música, artes visuales, arquitectura, medios de comunicación, publicidad y marketing, edición y los medios impresos, medios y contenidos digitales, industrias de la lengua, moda, gastronomía, videojuegos, recreación, turismo o patrimonio cultural. La gobernanza transversal profundiza en el mestizaje disruptivo que nos enriquece.

La Agenda está necesitada de una mayor transversalidad en sus procesos de gobernanza e implementación. El uso sostenido y responsable de recursos (agua, aire, suelo, energía...) y espacios nos es sólo una cuestión de más o menos desarrollo medioambiental. Es un reto transversal con una dimensión medioambiental y otras económica, social y cultural. De la misma manera la generación y distribución de riqueza, la articulación de modelos responsables de producción y consumo, no se circunscribe un reto económico, exigiendo respuestas medioambientales, sociales y culturales. El logro de una mayor cohesión con la reducción de las brechas de vulnerabilidad no es tarea exclusiva del desarrollo social, rebase con mucho sus fronteras para adentrarse en soluciones económicas, culturales y medioambientales. El diálogo y la convivencia creativa de diferentes no se limita a un desarrollo cultural armónico, requiere de propuestas económicas, medioambientales y sociales.

Los primeros meses de vida de la Agenda, en su afán de favorecer el desarrollo sostenible de ciudades, territorios y comunidades, requiere de una cultura más extendida e intensiva de la gobernanza transversal entre las diferentes áreas y departamentos de las instituciones públicas, empresas privadas y tejido asociativo en aras de un desarrollo sostenible más integral.

Transectorialidad

El proceso de puesta en marcha de la Agenda ha resultado ser un interesante proceso de implicación de la sociedad organizada, tanto de las instituciones, como del tejido empresarial como asociativo.

Una mayor transectorialidad en la gobernanza infiere en un más extenso marco de relaciones colaborativas, entre instituciones, empresas, entidades sociales... y ciudadanía anónima, identificando los flujos de relación compartidos. Profundiza en los modelos de liderazgos colaborativos que, partiendo de los intereses particulares de cada sector, avanzan sobre el bien común (bienestar y bienestar del mayor número posible de personas y ciudadanos). De igual manera, refuerza los valores democráticos sobre los que se fundamenta dicha colaboración.

Las ciudades, territorios y comunidades con presente y futuro son protagonistas activas en un mundo acelerado, inmediato, globalizado y continuo. Son polos de concentración

de talento, conocimiento, desarrollo e innovación. Potencian palancas de transformación. Pero, fundamentalmente, desarrollan estilos de gobernanza colaborativa que implican a instituciones, empresas, entidades sociales y ciudadanía anónima. Y configuran modelos de gobernanza democráticos que profundizan en una experiencia compartida y cómplice.

La gobernanza transectorial implica, en el punto de partida, contar con unos agentes institucionales, empresariales y asociativos, así como con una ciudadanía, con formación suficiente y adecuada, en los conocimientos, competencias y valores que los nuevos retos en torno al desarrollo sostenible de ciudades, territorios y comunidades exigen. Se requieren conocimientos actualizados sobre ecología, economía, sociedad y cultura. Se necesitan competencias tecnológicas, comunicativas y sociales en un mundo acelerado y global. Se requiere la protección de un mínimo común de valores, un código ético compartido, fiel al contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos y sus posteriores adecuaciones a los nuevos derechos y deberes. Una ciudadanía anónima o con responsabilidad institucional, empresarial y asociativa formada es una ciudadanía empoderada, con capacidad para responder mejor a los retos planteados.

La gobernanza transversal exige un suficiente nivel de información por parte de los responsables de instituciones, empresas y entidades sociales, así como de la propia ciudadanía, en el acceso a los datos, indicadores e interpretaciones de los mismos, que posibilite un conocimiento suficiente de la realidad en la que viven, estableciendo la base democrática mínima sobre la que asentar la transparencia. Hoy, sin acceso a la información, a una información de calidad y calidad, sin transparencia, la democracia no puede consolidarse.

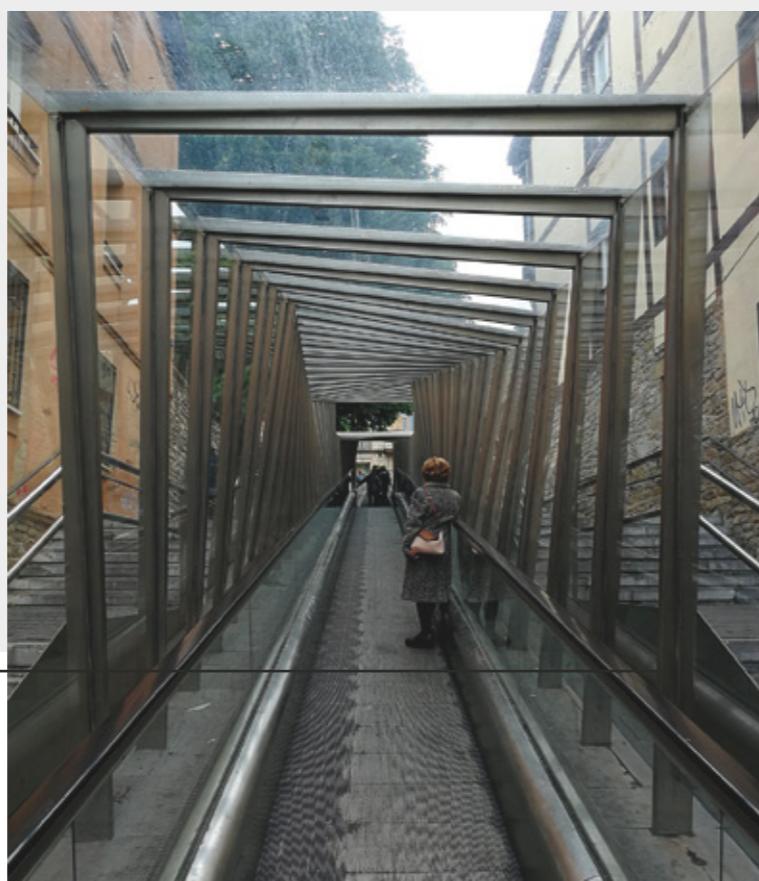
Pero, el correcto desenvolvimiento e implementación de la Agenda, se sustenta también en una activa pedagogía de la comunicación. No sólo se trata de contar a instituciones, empresas, entidades sociales o ciudadanía anónima lo que se pretende. Es, sobre todo, cuestión de saber escuchar. Las redes sociales, presenciales y virtuales, deben ser multidireccionales. La correcta gobernanza de este nuevo ecosistema generado en torno a la Agenda debe posibilitar escuchar, dialogar, debatir... Y todo ello con el objetivo de generar confianza, confianza en la Agenda y en las personas que la promueven. Se trata de acompañar la transparencia con contribuciones netas de confianza y legitimidad.

La universalización de la educación, la diversificación de espacios y formatos para el aprendizaje y la formación de la

conciencia ciudadana, elevan la presión sobre la calidad de los procesos democráticos. La construcción de la democracia ya no es responsabilidad exclusiva de los parlamentos, los gobiernos y los sistemas de partidos. Ciudadanía anónima, entidades sociales y empresas reclaman una mayor presencia en los procesos de creación, diseño e implementación. El diseño colectivo se convierte en otra tarea imprescindible en el proceso de materialización de la Agenda, con la dificultad añadida de suscitar un profundo sentido de la responsabilidad en todos y cada uno de los sectores implicados en la búsqueda del bien común.

Un reto pendiente de la Agenda es la generación de experiencias auténticas, memorables y significativas en las personas implicadas (responsables políticos, técnicos de administraciones, líderes empresariales, profesionales, líderes asociativos, ciudadanía anónima) que aumenten su complejidad para con el presente y futuro de la Agenda, en primer término, y del desarrollo sostenible de las ciudades, territorios y comunidades, en último término.

En definitiva, a lo largo de los próximos años, el avance de la Agenda no sólo debe medirse por las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos, sino también por los procesos de innovación transformadora, transversales y transectoriales, generados. Procesos que, a medio y largo plazo, tendrán efectos multiplicadores en la búsqueda de un desarrollo sostenible integral e integrado.



4.5 Conocimiento

Por último, contamos con la contribución de Olatz Grijalba y Rufino Hernández, del Grupo de investigación Calidad de Vida en la Arquitectura (CAVIAR), formado por personal docente e investigador del Departamento de Arquitectura de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Además de promover la investigación sobre las modalidades de gestión y de intervención en el territorio urbano 'lo cual se está plasmando en la actualidad con la gestación del Centro de Investigación e Innovación en Regeneración Urbana (ver adelante para más detalles)- el grupo CAVIAR participa activamente en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación-PCTI Euskadi 2030⁴ - en concreto, a la nueva estrategia CISO30 para impulsar la Innovación en el ámbito de las ciudades sostenibles⁵.

Transferencia del conocimiento como reto para la transformación de la ciudad

No hay duda de que la calidad de vida europea actual se sitúa entre las más elevadas del mundo, hecho que resulta relevante al afectar un gran número de países y de habitantes. La Unión Europea ha vinculado a ella la consecución de la neutralidad climática para 2050 como estrategia de competitividad y la ha vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de su Pacto verde (Green Deal).

Para su aplicación se han definido tres transiciones: tecnológico-digital, energético-climática y social-sanitaria, que se deberán integrar con los objetivos de la Agenda urbana:

- ¡Garantizar las condiciones para el ejercicio del derecho a la ciudad en un contexto de transición económica, social, ambiental y tecnológica.

4 <https://www.euskadi.eus/pcti-2030/web01-a2pcti30/es/>

5 <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2021/el-consejo-vasco-ciencia-tecnologia-e-innovacion-aprueba-avances-primer-fase-lanzamiento-del-pcti-euskadi-2030/>

- ¡Lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, donde ninguna persona ni ningún lugar se quede atrás.
- ¡Considerar el modelo de ciudad propio.

El reto, que es en sí mismo extremadamente exigente, se ha visto afectado, desde su inicio por una sucesión de incidencias geopolíticas: "crisis de subprime", COVID, guerra de Ucrania, crisis energética e inflación; que están generado una notable perturbación en las decisiones y actuaciones de todas las instituciones, que desdibujan el marco de intervención y que dificultan alcanzar esos dos grandes ejes de sostenibilidad de calidad de vida y neutralidad climática.

Al panorama expuesto se suma una menor efectividad europea en las actividades vinculadas a la investigación e innovación, respecto a otros actores globales. Aunque Europa sigue manteniendo un nivel alto en la investigación; la culminación del proceso de transferencia a los ámbitos social y económico es proporcionalmente muy inferior y la competitividad europea disminuye.

Nuestra vinculación PCTI Euskadi 2020-2030, a través del desarrollo del Plan de actuación para la dinamización e implementación del PCTI en el ámbito de Ciudades Sostenibles, se produjo cuando ya estaba en marcha el proyecto Opengela, de regeneración urbana a través de la creación de oficinas de apoyo a las comunidades vecinales, que se ha constituido en referente para acometer proyectos y actuaciones caracterizados por la mejora de la calidad de vida, la eficiencia energética, la accesibilidad universal y la seguridad.

La oportunidad y capacidad transformadora que vemos en esas nuevas estructuras nos persuadió de considerar el modelo a la hora de dirigir las líneas de investigación hacia la transferencia innovadora, por entender que existe un amplio ecosistema de investigación en el ámbito de Ciudades sostenibles; pero que la mayor parte de los resultados de las acciones no han llegado a vincularse a una evolución innovadora de productos o servicios.

No hemos querido entrar a discutir sobre las razones y soluciones de este hecho, que en el argot investigador suele vincularse a la existencia de un “valle de la muerte”, afectado por un conjunto de riesgos múltiple. Nuestro reto era y es actuar, por lo que nos planteamos tres retos, que vinculamos a las líneas de trabajo:

- Fortalecer la capacidad de apoyo de las oficinas de barrio (gelas) mediante:
 - La aportación de conocimiento en: metodologías de co-creación colaborativa y tecnologías que permitan cumplir los objetivos ya señalados y ampliarlos a otros retos sociales vinculados al Pacto verde.
 - Definición de modelos de trabajo y gestión específicos, adaptados a las situaciones.
 - Definición de marcos de indicadores con los que comprobar el cumplimiento de los objetivos planteados, proponer acciones correctoras y complementarias y tener conocimiento para fomentar la participación ciudadana en la mejora de su entorno y de la sociedad general.
 - Vinculación del ecosistema Opengela con otras iniciativas innovadoras, como Bai D+I, (del propio Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes).
- Crear una línea prospectiva internacional sobre el estado de la investigación, la innovación y los mecanismos de transferencia en el ámbito la regeneración urbana. No tiene sentido investigar en campos en los que se pueden encontrar evidencias de éxito constatado, sino avanzar a través de la adaptación evolutiva de los ejemplos exitosos. Para ello, se ha generado una red internacional de investigadores con los que se comparten conocimientos, capacidades y oportunidades de actuación.
- Crear una red de entidades distritales (barrios o localidades pequeñas) que aumente la transferencia de conocimiento y experiencias y permita a todas ellas avanzar alineadas hacia los objetivos que están vinculados y se vayan añadiendo al Pacto verde europeo.

Desde 2021, nuevamente a solicitud Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, estamos trabajando en la creación del **Centro de Investigación e Innovación en Regeneración Urbana**, cuyo objeto es la transferencia a través del impulso a proyectos reales, emanados desde procesos participativos que vinculen: al centro, a la red internacional de investigación, al conjunto de entidades socio-económicas a las que se accede desde los grupos de trabajo del PCTI de Ciudades Sostenibles y al conjunto de entidades y ciudadanos que conocen y actúan en cada ámbito de regeneración. La previsión es que en la primera etapa, que estimamos dure cuatro años, se definan los marcos de intervención, se hayan comenzado proyectos de actuación en todos los ámbitos vinculados al proyecto Opengela y se hayan definido los cauces de colaboración para el desarrollo de las actuaciones a través de procesos cocreativos.

Paralelamente a la participación en el Plan de actuación para la dinamización e implementación del PCTI en el ámbito de Ciudades Sostenibles, UPV/EHU CAVIAR está participando en el proyecto europeo OPENLab, uno de los tres proyectos piloto demostrativos elegidos por la Comisión Europea dentro de la última convocatoria H2020 como vía para alcanzar la neutralidad climática en 2050 a través de la generación de barrios positivos de energía. En el proyecto, además del desarrollo y la aplicación de tecnologías para obtener un balance de energía positiva a través de procedimientos innovadores de aumento de la eficiencia energética, generación de energía renovable, almacenaje de energía, interacción con la movilidad eléctrica, etc. se contemplan la cocreación de comunidades energéticas y de un Living Lab, en cada ciudad vinculada al proyecto.

Los proyectos de innovación europeos tienen siempre una marcada voluntad de transferencia vinculada a la participación de la cuádruple hélice (al integrar administraciones, empresas, sociedad y academia), por la exigencia de intervención de agentes de diferentes estados y por la consideración de objetivos de carácter transversal, relacionados con factores sociales, ambientales, culturales, etc. El proyecto plantea living-labs perdurables, que faciliten la transferencia de la innovación, para lo que se plantea la realización de open calls en los ámbitos relacionados con el proyecto, que son muy amplios por el reto asumido de búsqueda de la neutralidad climática en 2050.

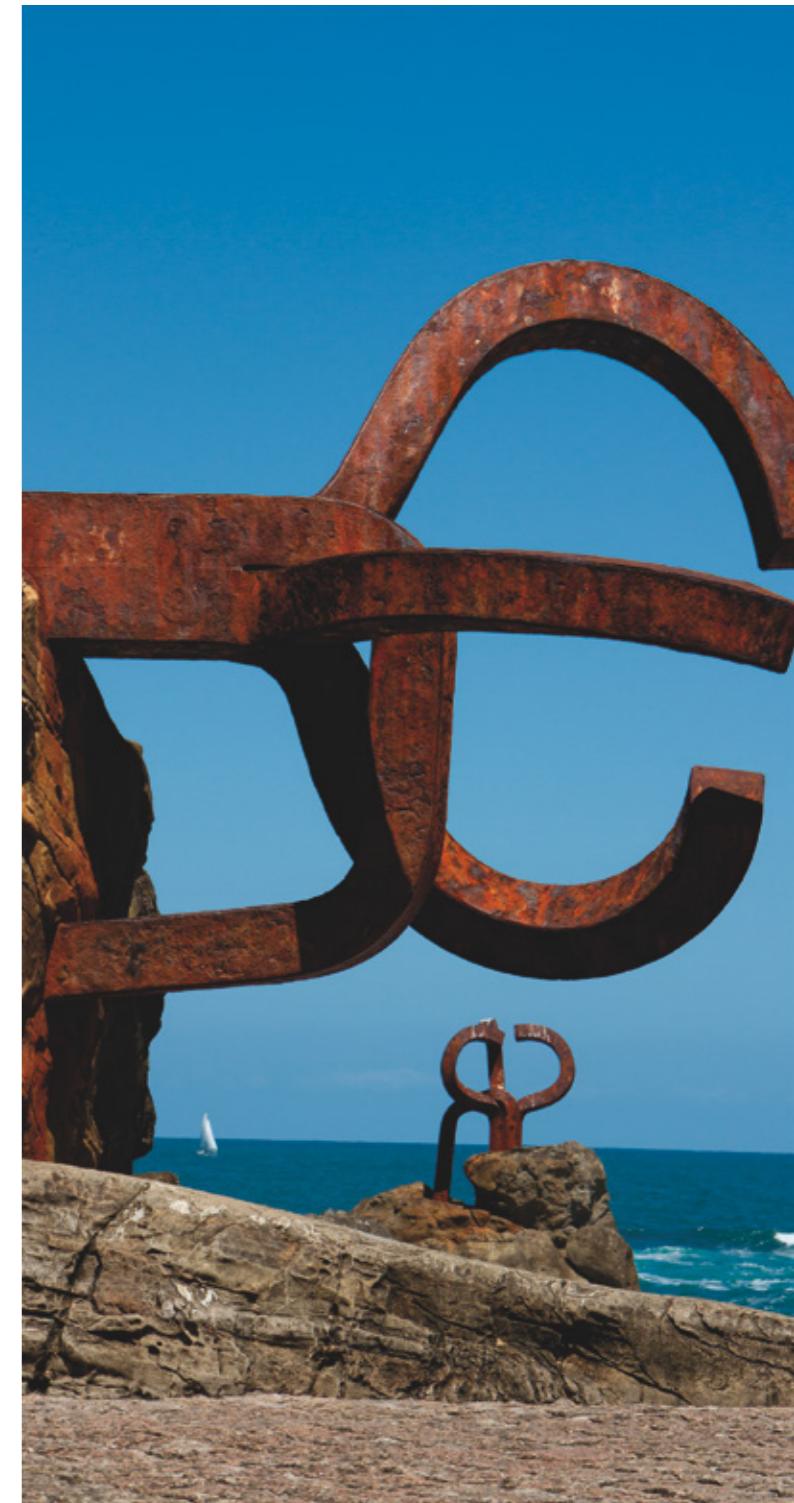
Uno de los grandes retos en la transferencia de conocimiento en el ámbito de Ciudades Sostenibles es la caren-

cia en las empresas, administraciones y resto de agentes implicados de suficientes personas capacitadas en las tecnologías digitales que facilitan una innovación eficiente y con menor riesgo; que consideran la certeza en el conocimiento de los comportamientos como base de una transferencia efectiva. Se necesitan muchas personas con perfiles tecnológicos relacionados con lo que ocurre en la ciudad, capaces de analizar, diseñar, ejecutar, monitorizar y evaluar las acciones que afectan a los ciudadanos y al funcionamiento de las infraestructuras de la ciudad, para actuar con efectividad, para que las empresas y el resto de agentes que actúan en la ciudad cambien sus comportamientos.

El factor que dificulta más los cambios y por tanto la transferencia, es la inmovilidad de la demanda por parte de los agentes promotores de las actuaciones. Señalaba Einstein que no se pueden esperar resultados diferentes si hacemos siempre lo mismo, por lo que es fundamental trabajar para que los cambios se produzcan. No creemos que los proyectos innovadores singulares aporten gran cosa en esta dirección, sino más bien dificultan los cambios, porque habitualmente las soluciones no son eficientes, su ratio coste-beneficio es bajo y su habitual imagen. Se puede sin embargo constatar que todas las tecnologías avanzan progresivamente, de forma aparentemente imperceptible con notable agilidad cuando compiten. El camino es por tanto definir bien la “visión” y los retos, para definir los objetivos, los procesos y fases y concretar las acciones en sucesivas fases.

Estamos trabajando para sumar al marco formativo de las personas que deben hacer la ciudad sostenible nuevas nuevas profesionales, que vinculen el análisis, el diseño, la construcción, la gestión y el funcionamiento de la ciudad, desde perfiles con amplia capacitación digital, diseñados conjuntamente con las empresas a través de una formación dual, que pretendemos sea internacional para poder compartir conocimientos y experiencias y pretendemos que los proyectos de los que hemos hablado anteriormente se beneficien con aportaciones radicalmente innovadoras.

Decía también Einstein que “el genio se hace con un 1% de talento y un 99% de trabajo”. Esperamos que realizando ese 99% de trabajo, seamos capaces de encontrar el otro 1% para conseguir genialidades.





05



Anexo: Fichas de indicadores

Indicador: Cuota del parque público de alquiler sobre total parque protegido total (%)																			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SUSTENTABLES																
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU																		
11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	N/A																		
Fuente / Enlace	Plan Directore de Vivienda 2021-2023 e informe de Evaluación Integral de las Políticas de Vivienda. 2018-2020, Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes. Gobierno Vasco																		
Descripción	<p>Cuota del parque público de alquiler sobre total parque protegido total (%)</p> <table border="1"> <caption>Data for the chart (approximate values)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cuota (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>25,00%</td></tr> <tr><td>2016</td><td>25,50%</td></tr> <tr><td>2017</td><td>26,00%</td></tr> <tr><td>2018</td><td>27,00%</td></tr> <tr><td>2019</td><td>28,00%</td></tr> <tr><td>2020</td><td>29,00%</td></tr> <tr><td>2021</td><td>34,00%</td></tr> </tbody> </table>			Año	Cuota (%)	2015	25,00%	2016	25,50%	2017	26,00%	2018	27,00%	2019	28,00%	2020	29,00%	2021	34,00%
Año	Cuota (%)																		
2015	25,00%																		
2016	25,50%																		
2017	26,00%																		
2018	27,00%																		
2019	28,00%																		
2020	29,00%																		
2021	34,00%																		
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																	
2015	Anual	OBJETIVO 2023: 40% (Plan Director de vivienda 2021-2023)																	
Otros elementos de relevancia	Este indicador evoluciona favorablemente																		

Indicador: Gestión eficiente del parque de vivienda protegida – Reconocimiento del Derecho subjetivo a la vivienda																			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES																
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU																	
11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local																	
Fuente / Enlace	Plan Directore de Vivienda 2021-2023 e informe de Evaluación Integral de las Políticas de Vivienda. 2018-2020, Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes. Gobierno Vasco																		
Descripción		<p>La Ley 3/2015 reconoció por primera vez el Derecho subjetivo de acceso a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada, y desde entonces la evolución en su reconocimiento no ha cesado de crecer. Se contabilizan a los efectos de este indicador las solicitudes del derecho subjetivo que han sido reconocidas, siendo resueltas bien con la adjudicación (o prioridad en el proceso de adjudicación) de una vivienda o con la concesión de la prestación económica de vivienda</p> <p>Reconocimiento del Derecho subjetivo a la vivienda</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (acumulado anual)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2017</td><td>2.000</td></tr> <tr><td>2018</td><td>4.000</td></tr> <tr><td>2019</td><td>5.000</td></tr> <tr><td>2020</td><td>6.000</td></tr> <tr><td>2021</td><td>6.500</td></tr> <tr><td>2022</td><td>7.000</td></tr> <tr><td>2023</td><td>12.000</td></tr> </tbody> </table>		Año	Valor (acumulado anual)	2017	2.000	2018	4.000	2019	5.000	2020	6.000	2021	6.500	2022	7.000	2023	12.000
Año	Valor (acumulado anual)																		
2017	2.000																		
2018	4.000																		
2019	5.000																		
2020	6.000																		
2021	6.500																		
2022	7.000																		
2023	12.000																		
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final																
2017		Anual	12.000 (acumulado anual) en 2023																
Otros elementos de relevancia		Este indicador necesita progresar																	

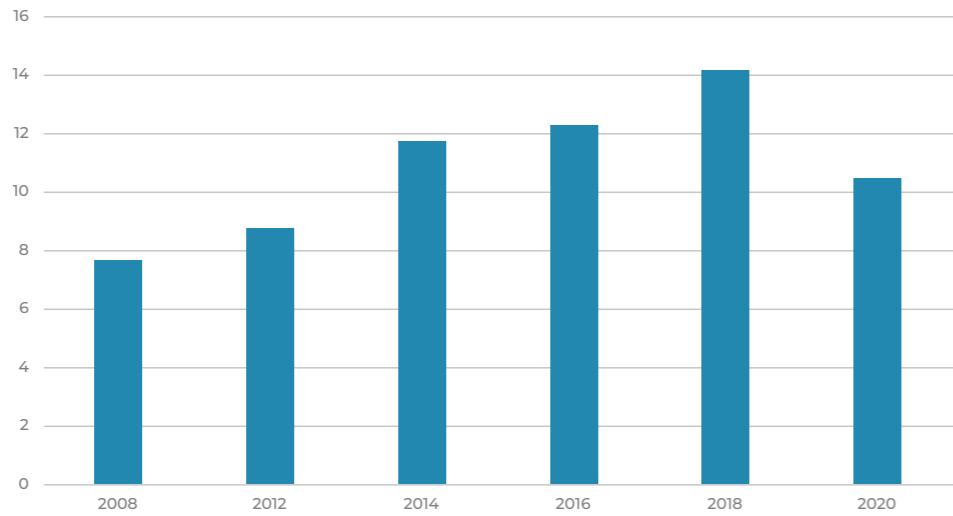
Indicador: Gestión eficiente del parque de vivienda protegida: Programa BIZIGUNE																							
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES																				
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU																					
11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local																					
Fuente / Enlace	Plan Directore de Vivienda 2021-2023 e informe de Evaluación Integral de las Políticas de Vivienda. 2018-2020, Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes. Gobierno Vasco																						
Descripción		<p>El Programa de Vivienda Vacía, Bizigune, tiene como objetivo la captación de pisos desocupados para su puesta en el mercado a través del alquiler protegido. Los datos recogidos son el total de viviendas -cifras anuales acumuladas a finales de cada año- acogidas al Programa:</p> <p>Programa BIZIGUNE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (anual)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>4.500</td></tr> <tr><td>2016</td><td>4.500</td></tr> <tr><td>2017</td><td>4.700</td></tr> <tr><td>2018</td><td>5.000</td></tr> <tr><td>2019</td><td>5.500</td></tr> <tr><td>2020</td><td>6.000</td></tr> <tr><td>2021</td><td>6.500</td></tr> <tr><td>2022</td><td>7.000</td></tr> <tr><td>2023</td><td>7.000</td></tr> </tbody> </table>		Año	Valor (anual)	2015	4.500	2016	4.500	2017	4.700	2018	5.000	2019	5.500	2020	6.000	2021	6.500	2022	7.000	2023	7.000
Año	Valor (anual)																						
2015	4.500																						
2016	4.500																						
2017	4.700																						
2018	5.000																						
2019	5.500																						
2020	6.000																						
2021	6.500																						
2022	7.000																						
2023	7.000																						
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final																				
2015		Anual	2023: 8000 viviendas que integran el parque de alquiler protegido de Bizigune a 31 de diciembre																				
Otros elementos de relevancia		Este indicador evoluciona favorablemente																					

Indicador: Gestión eficiente del parque de vivienda protegida : Programa ASAP					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU			
11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local			
Fuente / Enlace	Plan Directore de Vivienda 2021-2023 e informe de Evaluación Integral de las Políticas de Vivienda. 2018-2020, Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes. Gobierno Vasco				
Descripción	El Programa ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa) fue creado en 2019 con el objeto de incrementar el número de viviendas destinadas al alquiler a precios por debajo del mercado. Se trata de un Programa similar a Bizigune pero sin subvención y destinado a perfiles con ingresos más altos, pero con muchas dificultades para acceder al mercado libre				
	Al tratarse de un Programa de relativamente reciente creación, no se dispone de una serie histórica sólida. Sin embargo, se trata de un indicador de interés para la Prioridad Esatratégica, y además dispone de una meta concreta establecida en el Plan Director de Vivienda. Programa ASAP				
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final			
2020	Anual	2023: 500 viviendas que integran el parque de alquiler protegido de ASAP el 31 de diciembre (dato anual acumulado)			
Otros elementos de relevancia	Este indicador necesita progresar sustancialmente				

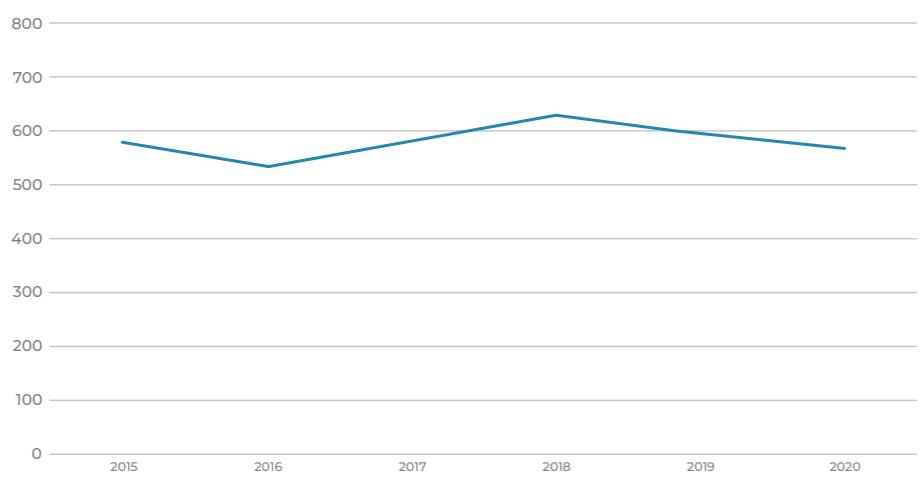
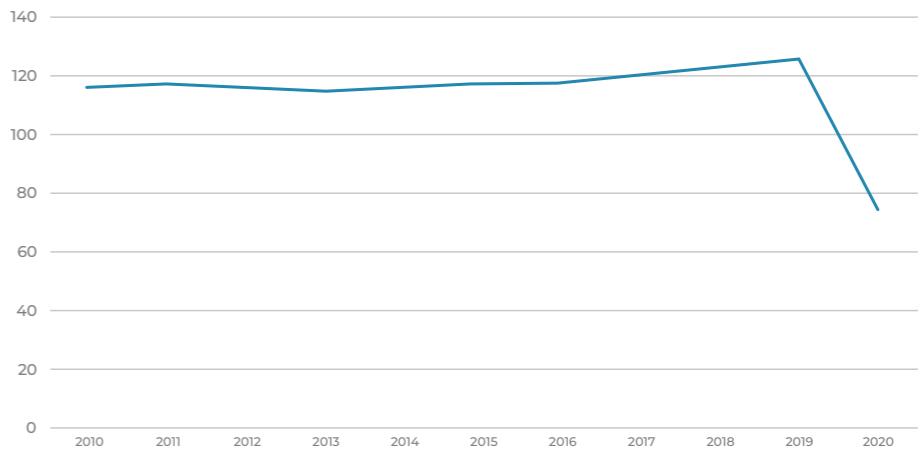
Indicador: Gestión eficiente del parque de vivienda protegida: Programa Gaztelagun					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU			
11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local			
Fuente / Enlace	Plan Directore de Vivienda 2021-2023 e informe de Evaluación Integral de las Políticas de Vivienda. 2018-2020, Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes. Gobierno Vasco				
Descripción	Indicador destinado a medir el impulso a la emancipación de la población joven en régimen de alquiler, establecido solo en el PDV del 2018, con lo que los primeros datos son del 2020. :				
	<p style="text-align: center;">Programa GAZTELAGUN</p>				
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final			
2020	Anual	OBJETIVO 2023: 4500 personas jóvenes beneficiarias del Programa			
Otros elementos de relevancia	Este indicador progresó adecuadamente				

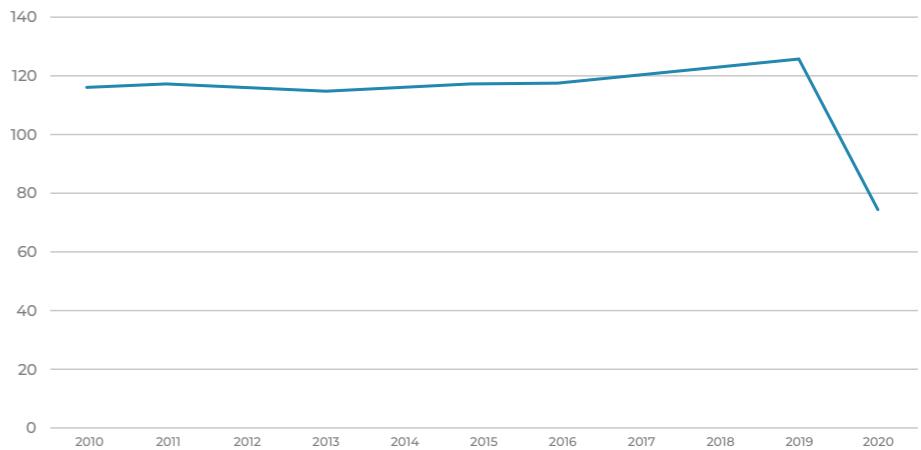
Indicador: Gasto en programas de vivienda																																																				
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES																																																	
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU																																																		
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado																																																		
Fuente / Enlace	EUSTAT: Gasto en prestaciones sociales en la C.A. de Euskadi por funciones, sistema y año (miles de euros e indicadores). 1995-2020 - https://www.eustat.eus/elementos/ele0000400/gasto-en-prestaciones-sociales-en-la-ca-de-euskadi-por-funciones-sistema-y-ano-miles-de-euros-e-indicadores/tbl0000411_c.html																																																			
Descripción	Gasto en protección social de la C.A. de Euskadi (total y por habitante) por unidad, territorio histórico, función y tipo y periodo - Datos para Prestación de "Vivienda", Cuenta de la Protección Social																																																			
	<p>Reconocimiento del Derecho subjetivo a la vivienda</p> <table border="1"> <caption>Data for Reconocimiento del Derecho subjetivo a la vivienda (in thousands of euros)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Gasto (en miles de euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1995</td><td>15</td></tr> <tr><td>1997</td><td>22</td></tr> <tr><td>1999</td><td>5</td></tr> <tr><td>2000</td><td>5</td></tr> <tr><td>2001</td><td>10</td></tr> <tr><td>2002</td><td>20</td></tr> <tr><td>2003</td><td>25</td></tr> <tr><td>2004</td><td>22</td></tr> <tr><td>2005</td><td>25</td></tr> <tr><td>2006</td><td>30</td></tr> <tr><td>2007</td><td>35</td></tr> <tr><td>2008</td><td>60</td></tr> <tr><td>2009</td><td>60</td></tr> <tr><td>2010</td><td>120</td></tr> <tr><td>2011</td><td>125</td></tr> <tr><td>2012</td><td>135</td></tr> <tr><td>2013</td><td>160</td></tr> <tr><td>2014</td><td>140</td></tr> <tr><td>2015</td><td>135</td></tr> <tr><td>2016</td><td>145</td></tr> <tr><td>2017</td><td>148</td></tr> <tr><td>2018</td><td>155</td></tr> <tr><td>2019</td><td>160</td></tr> <tr><td>2020 (A)</td><td>155</td></tr> </tbody> </table>			Año	Gasto (en miles de euros)	1995	15	1997	22	1999	5	2000	5	2001	10	2002	20	2003	25	2004	22	2005	25	2006	30	2007	35	2008	60	2009	60	2010	120	2011	125	2012	135	2013	160	2014	140	2015	135	2016	145	2017	148	2018	155	2019	160	2020 (A)
Año	Gasto (en miles de euros)																																																			
1995	15																																																			
1997	22																																																			
1999	5																																																			
2000	5																																																			
2001	10																																																			
2002	20																																																			
2003	25																																																			
2004	22																																																			
2005	25																																																			
2006	30																																																			
2007	35																																																			
2008	60																																																			
2009	60																																																			
2010	120																																																			
2011	125																																																			
2012	135																																																			
2013	160																																																			
2014	140																																																			
2015	135																																																			
2016	145																																																			
2017	148																																																			
2018	155																																																			
2019	160																																																			
2020 (A)	155																																																			
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final																																																	
1995		Anual	No																																																	
Otros elementos de relevancia																																																				

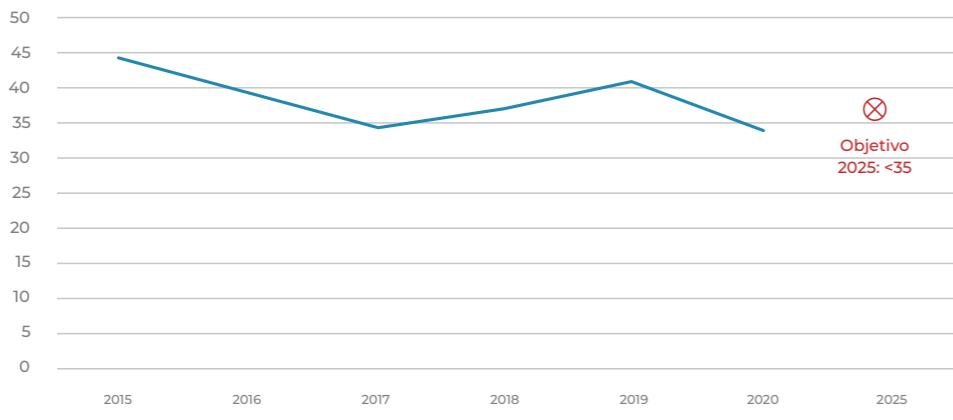
Indicador: Presupuesto destinado a personas sin hogar														
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES											
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU												
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado												
Fuente / Enlace	EUSTAT: Gasto y financiación de los centros con alojamiento para personas sin hogar en la C.A. de Euskadi por territorio histórico, centros con alojamiento, financiador y periodo													
Descripción	Datos disponibles para toda la CAE, incluyendo Centros con alojamiento, Albergues y centros de baja exigencia y Alojamientos colectivos y vivendas. Gastos en miles de Euros													
	<p>Gasto y financiación de los centros con alojamiento para personas sin hogar en la C.A. de Euskadi por periodo</p> <table border="1"> <caption>Data for Gasto y financiación de los centros con alojamiento para personas sin hogar (in thousands of euros)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Gasto (en miles de euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2012</td><td>65,000</td></tr> <tr><td>2014</td><td>70,000</td></tr> <tr><td>2016</td><td>75,000</td></tr> <tr><td>2018</td><td>85,000</td></tr> <tr><td>2020</td><td>105,000</td></tr> </tbody> </table>			Año	Gasto (en miles de euros)	2012	65,000	2014	70,000	2016	75,000	2018	85,000	2020
Año	Gasto (en miles de euros)													
2012	65,000													
2014	70,000													
2016	75,000													
2018	85,000													
2020	105,000													
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final											
2012		Bianual	No											
Otros elementos de relevancia														

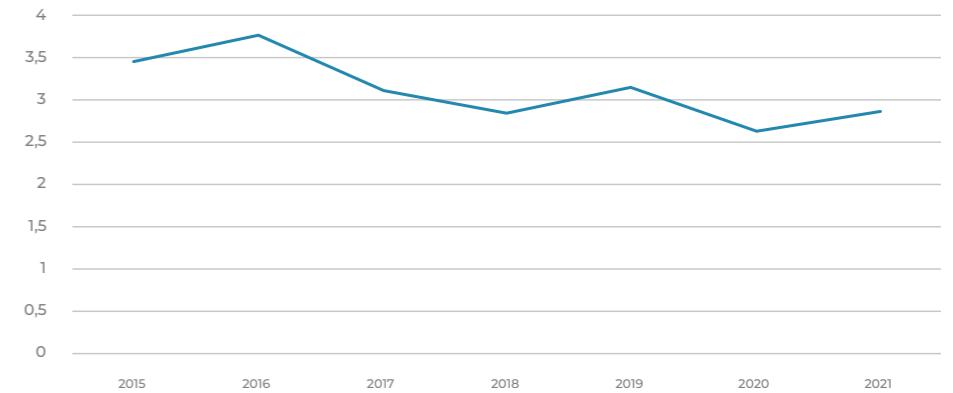
Indicador: Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda																	
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU															
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas															
Fuente / Enlace		EUSTAT: Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_11.1.1.1/ods2.html															
Descripción		<p>Proporción (%) de personas que en sus viviendas tienen problemas de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas.</p> <p>Encuesta de pobreza y desigualdades sociales, Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales</p> <p>Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>7.8</td></tr> <tr><td>2012</td><td>8.8</td></tr> <tr><td>2014</td><td>11.8</td></tr> <tr><td>2016</td><td>12.2</td></tr> <tr><td>2018</td><td>14.2</td></tr> <tr><td>2020</td><td>10.5</td></tr> </tbody> </table>		Año	Proporción (%)	2008	7.8	2012	8.8	2014	11.8	2016	12.2	2018	14.2	2020	10.5
Año	Proporción (%)																
2008	7.8																
2012	8.8																
2014	11.8																
2016	12.2																
2018	14.2																
2020	10.5																
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final														
2008		Bianual	No														
Otros elementos de relevancia																	

Indicador: Viviendas de Protección Oficial (VPO) otorgada por Etxebide en el último quinquenio (% habitantes)																			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES																
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU																	
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado																	
Fuente / Enlace		Gobierno Vasco, Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales – Juventud - Indicadores municipales de sostenibilidad https://www.euskadi.eus/web01-a2gazter/es-contenidos/estadistica/udalmap_indicador_108/es_def/adjuntos/indicator.shtml																	
Descripción		<p>Viviendas protegidas (VPO) adjudicadas por Etxebide en el último quinquenio (% habitantes)</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>1.8</td></tr> <tr><td>2016</td><td>1.7</td></tr> <tr><td>2017</td><td>1.6</td></tr> <tr><td>2018</td><td>1.5</td></tr> <tr><td>2019</td><td>1.4</td></tr> <tr><td>2020</td><td>1.3</td></tr> <tr><td>2021</td><td>1.2</td></tr> </tbody> </table>		Año	Proporción (%)	2015	1.8	2016	1.7	2017	1.6	2018	1.5	2019	1.4	2020	1.3	2021	1.2
Año	Proporción (%)																		
2015	1.8																		
2016	1.7																		
2017	1.6																		
2018	1.5																		
2019	1.4																		
2020	1.3																		
2021	1.2																		
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final																
2015		Anual	No																
Otros elementos de relevancia																			

Indicador: Consumo de energía en el sector residencial																											
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado																									
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU																										
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	N/A																										
Fuente / Enlace	<p>EUSTAT: Consumo final de energía de la C.A. de Euskadi por sectores (Ktep). 2000-2020 https://www.eustat.eus/elementos/ele0000300/Consumo_final_de_energia_de_la_CA_de_Euskadi_por_sectores/tbl0000396_c.html</p> <p>Consumo final de energía de la C.A. de Euskadi por sectores (Ktep). 2000-2020. Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente Datos disponibles para el sector residencial</p> <p>Consumo de energía en el sector residencial (Ktep.)</p>  <table border="1"> <caption>Data for Consumption of energy in the residential sector (Ktep.)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Consumo (Ktep.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>580</td></tr> <tr><td>2016</td><td>530</td></tr> <tr><td>2017</td><td>580</td></tr> <tr><td>2018</td><td>630</td></tr> <tr><td>2019</td><td>580</td></tr> <tr><td>2020</td><td>590</td></tr> </tbody> </table>			Año	Consumo (Ktep.)	2015	580	2016	530	2017	580	2018	630	2019	580	2020	590										
Año	Consumo (Ktep.)																										
2015	580																										
2016	530																										
2017	580																										
2018	630																										
2019	580																										
2020	590																										
Descripción	<p>Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante. Observatorio del Transporte (OTEUS), Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes</p> <p>Hay que hacer notar que -previamente al brusco descenso por la pandemia, el número de desplazamientos por habitante había subido desde los 117,51 en 2015 a los 125,69 en 2019.</p> <p>Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante</p>  <table border="1"> <caption>Data for Public transport passenger trips per capita</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Desplazamientos (trips)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>118</td></tr> <tr><td>2011</td><td>118</td></tr> <tr><td>2012</td><td>115</td></tr> <tr><td>2013</td><td>115</td></tr> <tr><td>2014</td><td>118</td></tr> <tr><td>2015</td><td>118</td></tr> <tr><td>2016</td><td>118</td></tr> <tr><td>2017</td><td>120</td></tr> <tr><td>2018</td><td>125</td></tr> <tr><td>2019</td><td>128</td></tr> <tr><td>2020</td><td>75</td></tr> </tbody> </table>			Año	Desplazamientos (trips)	2010	118	2011	118	2012	115	2013	115	2014	118	2015	118	2016	118	2017	120	2018	125	2019	128	2020	75
Año	Desplazamientos (trips)																										
2010	118																										
2011	118																										
2012	115																										
2013	115																										
2014	118																										
2015	118																										
2016	118																										
2017	120																										
2018	125																										
2019	128																										
2020	75																										
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																									
2015	Anual																										
Otros elementos de relevancia																											

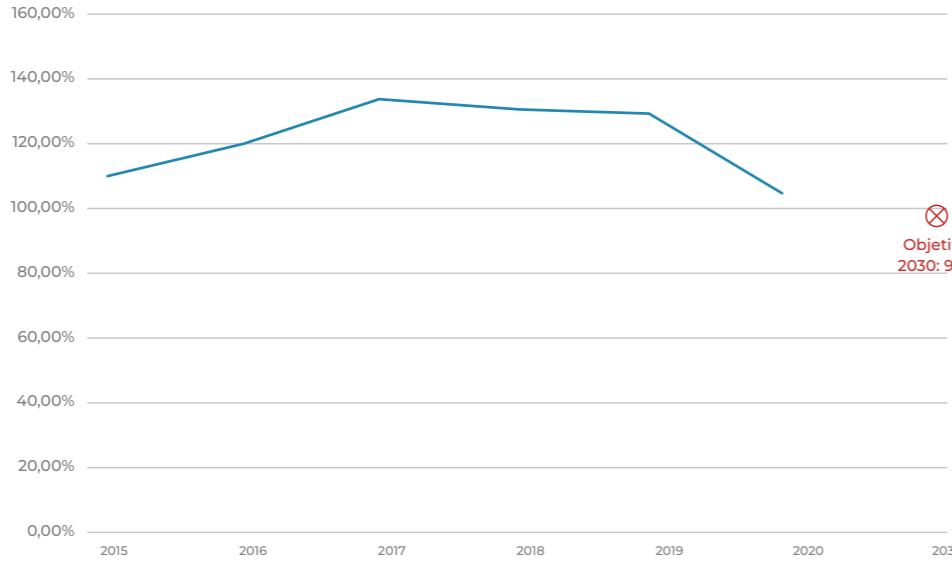
Indicador: Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante																											
Área Prioritaria Bultzatu 2050	2. Ciudades en movimiento por una movilidad sostenible	ODS relacionado																									
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU																										
11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	N/A																										
Fuente / Enlace	<p>EUSTAT: Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_11.2.1.Z/ods2.html</p> <p>Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante. Observatorio del Transporte (OTEUS), Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes</p> <p>Hay que hacer notar que -previamente al brusco descenso por la pandemia, el número de desplazamientos por habitante había subido desde los 117,51 en 2015 a los 125,69 en 2019.</p> <p>Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante</p>  <table border="1"> <caption>Data for Public transport passenger trips per capita</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Desplazamientos (trips)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>118</td></tr> <tr><td>2011</td><td>118</td></tr> <tr><td>2012</td><td>115</td></tr> <tr><td>2013</td><td>115</td></tr> <tr><td>2014</td><td>118</td></tr> <tr><td>2015</td><td>118</td></tr> <tr><td>2016</td><td>118</td></tr> <tr><td>2017</td><td>120</td></tr> <tr><td>2018</td><td>125</td></tr> <tr><td>2019</td><td>128</td></tr> <tr><td>2020</td><td>75</td></tr> </tbody> </table>			Año	Desplazamientos (trips)	2010	118	2011	118	2012	115	2013	115	2014	118	2015	118	2016	118	2017	120	2018	125	2019	128	2020	75
Año	Desplazamientos (trips)																										
2010	118																										
2011	118																										
2012	115																										
2013	115																										
2014	118																										
2015	118																										
2016	118																										
2017	120																										
2018	125																										
2019	128																										
2020	75																										
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																									
2015	Anual	No																									
Otros elementos de relevancia																											

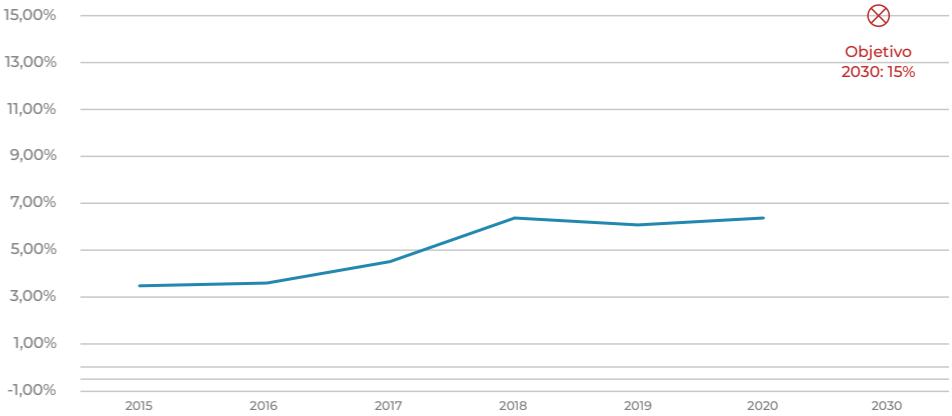
Indicador: Víctimas por lesiones debidas a accidentes de tráfico																		
Área Prioritaria Bultzatu 2050	2. Ciudades en movimiento por una movilidad sostenible	ODS relacionado																
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																
3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo				3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico														
Fuente / Enlace				EUSTAT: Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_3.6.1.1/ods2.html														
Descripción	<p>Víctimas de accidentes de tráfico</p>  <table border="1"> <caption>Data for Víctimas de accidentes de tráfico</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Víctimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>45</td></tr> <tr><td>2016</td><td>42</td></tr> <tr><td>2017</td><td>35</td></tr> <tr><td>2018</td><td>37</td></tr> <tr><td>2019</td><td>40</td></tr> <tr><td>2020</td><td>33</td></tr> </tbody> </table>				Año	Víctimas	2015	45	2016	42	2017	35	2018	37	2019	40	2020	33
Año	Víctimas																	
2015	45																	
2016	42																	
2017	35																	
2018	37																	
2019	40																	
2020	33																	

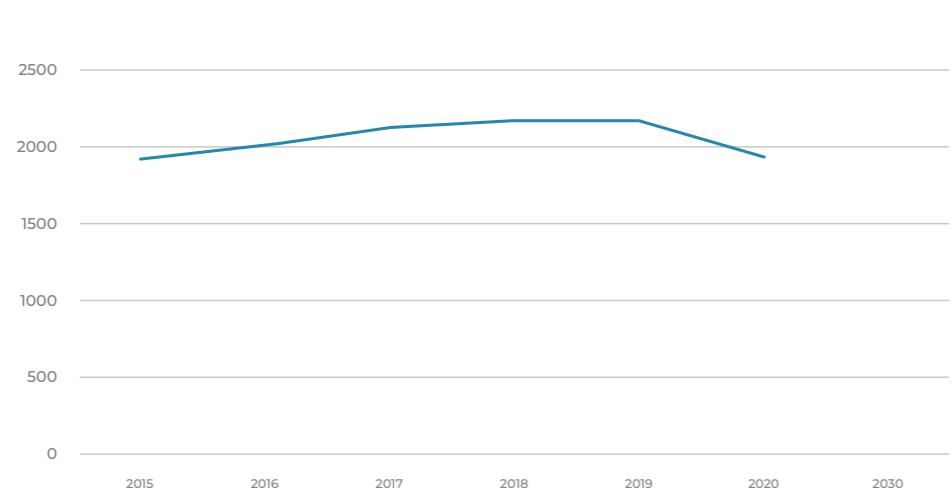
Descripción	Para una mejor comparabilidad, también se recoge la proporción por cada 100.000 habitantes:																	
	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico																	
 <table border="1"> <caption>Data for Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa (por 100.000 habitantes)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>3,5</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3,7</td></tr> <tr><td>2017</td><td>3,1</td></tr> <tr><td>2018</td><td>2,9</td></tr> <tr><td>2019</td><td>3,1</td></tr> <tr><td>2020</td><td>2,7</td></tr> <tr><td>2021</td><td>2,9</td></tr> </tbody> </table>			Año	Tasa (por 100.000 habitantes)	2015	3,5	2016	3,7	2017	3,1	2018	2,9	2019	3,1	2020	2,7	2021	2,9
Año	Tasa (por 100.000 habitantes)																	
2015	3,5																	
2016	3,7																	
2017	3,1																	
2018	2,9																	
2019	3,1																	
2020	2,7																	
2021	2,9																	
Fecha de base			Periodicidad de recogida de datos															
2015			Anual															
Otros elementos de relevancia			 INFORME ANUAL EUROSTAT / ODS: Disponible en este enlace. La media Europea entre 2015 y 2020 oscila entre 5,5% (2015) y 5,1% (2020) por cada 100.000 habitantes, Euskadi se halla por debajo de estos parámetros. Sin embargo, si comparamos las cifras desde 2015 (año de aprobación de la Agenda 2030), se observa que no se cumple la Meta 3.6 (ver arriba) de reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en 2020															
			Este indicador evoluciona favorablemente															

Indicador: Superficie peatonal													
Área Prioritaria Bultzatu 2050	2. Ciudades en movimiento por una movilidad sostenible	ODS relacionado											
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU											
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad		11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos											
Fuente / Enlace		2º Informe Voluntario de Seguimiento de Udalsarea 2030 http://www.udalsarea2030.eus/publicaciones/contribucion-municipios-vascos-a-objetivos-desarrollo-sostenible-3											
Descripción		Superficie de uso peatonal - % Porcentaje de superficie de uso peatonal sobre la superficie total del municipio (información disponible solo para 19 municipios)											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>46</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Porcentaje (%)	2015	50	2016	52	2017	46	2018	46
Año	Porcentaje (%)												
2015	50												
2016	52												
2017	46												
2018	46												
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final											
2015	Anual	No											
Otros elementos de relevancia													

Indicador: Red de vías ciclistas															
Área Prioritaria Bultzatu 2050	2. Ciudades en movimiento por una movilidad sostenible	ODS relacionado													
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU													
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos		N/A													
Fuente / Enlace		2º Informe Voluntario de Seguimiento de Udalsarea 2030 http://www.udalsarea2030.eus/publicaciones/contribucion-municipios-vascos-a-objetivos-desarrollo-sostenible-3													
Descripción		Red de bidegorris o de carril-bici (km/10.000 habitantes) (disponible para 18 municipios)													
		Red de bidegorris o de carril-bici (km/10.000 habitantes) (18 municipios)													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Red de bidegorris o de carril-bici (km/10.000 habitantes)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>5.5</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>5.2</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7.0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10.5</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Red de bidegorris o de carril-bici (km/10.000 habitantes)	2015	5.5	2016	5.2	2017	6.0	2018	7.0	2019	10.5
Año	Red de bidegorris o de carril-bici (km/10.000 habitantes)														
2015	5.5														
2016	5.2														
2017	6.0														
2018	7.0														
2019	10.5														
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final													
2015	Anual	No													
Otros elementos de relevancia															

Indicador: Emisiones de GEIs del sector de transporte en la CAE			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	2. Ciudades en movimiento por una movilidad sostenible	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU	N/A
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos			
Fuente / Enlace		Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE)	
Descripción	Comparación sobre el año base de 1990		
	 <p>Objetivo 2030: 93%</p>		
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final	
2015	Anual	2030: Reducir un 7% sobre 1990	
Otros elementos de relevancia	Este indicador necesita progresar		

Indicador: Uso de energías alternativas en el transporte					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	2. Ciudades en movimiento por una movilidad sostenible	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU	N/A		
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos					
Fuente / Enlace		Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE)			
Descripción	Uso de energías renovables en el sector del transporte en Euskadi:				
	 <p>Objetivo 2030: 15%</p>				
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final			
2015	Anual	2030: 15% de energías renovables en el sector del transporte en Euskadi:			
Otros elementos de relevancia	Este indicador necesita progresar				

Indicador: Consumo energético del transporte por subsectores y tipo de energía																
Área Prioritaria Bultzatu 2050	2. Ciudades en movimiento por una movilidad sostenible	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES													
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU														
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos		N/A														
Fuente / Enlace		Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE)														
Descripción	Comparación sobre el año base de 1990															
	 <table border="1"> <caption>Data for the chart: Comparación sobre el año base de 1990</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Consumo (GJ)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>1950</td></tr> <tr><td>2016</td><td>2000</td></tr> <tr><td>2017</td><td>2050</td></tr> <tr><td>2018</td><td>2150</td></tr> <tr><td>2019</td><td>2150</td></tr> <tr><td>2020</td><td>2050</td></tr> </tbody> </table>			Año	Consumo (GJ)	2015	1950	2016	2000	2017	2050	2018	2150	2019	2150	2020
Año	Consumo (GJ)															
2015	1950															
2016	2000															
2017	2050															
2018	2150															
2019	2150															
2020	2050															
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final														
2015	Anual	OBJETIVO 2030: Aumentar la eficiencia energética, consiguiendo un ahorro energético primario de 174 ktep														
Otros elementos de relevancia	Este indicador necesita progresar															

Indicador: Electrificación del transporte urbano, aumento del parque de vehículos eléctricos y aumento de los puntos de carga					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	2. Ciudades en movimiento por una movilidad sostenible	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU			
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos		N/A			
Fuente / Enlace		Fuente: Ente Vasco de la Energía (EVE)			
Descripción	<p>La Estrategia Vasca de Movilidad eléctrica establece unos objetivos de cara al 2030 de obtener una flota del 50% de los autobuses urbanos electrificados, y que el 80% de las flotas de taxis están electrificadas: Asimismo, se establece el objetivo de duplicar los puntos rápidos de carga, pasando de los 38 disponibles actualmente a 80 puntos de recarga de 50 kW en 2030.</p> <p>Por otra parte, el Plan vasco de energía sostenible establece que el parque de vehículos eléctricos en Euskadi deba aumentar muy sustancialmente de cara a 2030, pasando de los actuales 3.540 vehículos (0,25% del parque, datos de 2021) a los 221.000 (16%)</p>				

Indicador: Porcentaje de suelo artificializado																																					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	3. Un nuevo modelo sostenible de planificación urbana	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES																																		
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU																																			
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países		11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población																																			
Fuente / Enlace		EUSTAT Evolución calificación/artificialización. C.A. de Euskadi https://www.eustat.eus/elementos/ele0014100/evolucion-calificacionartificializacion-ca-de-euskadi-hectareas-y-/tbl0014152_c.html																																			
Descripción		<p>Evolución calificación/artificialización. C.A. de Euskadi (Hectáreas y %). 2006-2021. Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes - % de suelo artificializado por Hectárea</p> <p>Evolución calificación / artificialización (% del suelo)</p> <table border="1"> <caption>Data for Evolution of artificial land (% of land)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2006</td><td>6,35%</td></tr> <tr><td>2007</td><td>6,45%</td></tr> <tr><td>2008</td><td>6,55%</td></tr> <tr><td>2009</td><td>6,60%</td></tr> <tr><td>2010</td><td>6,65%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>6,70%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>6,75%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>6,78%</td></tr> <tr><td>2014</td><td>6,75%</td></tr> <tr><td>2015</td><td>6,78%</td></tr> <tr><td>2016</td><td>6,80%</td></tr> <tr><td>2017</td><td>6,78%</td></tr> <tr><td>2018</td><td>6,80%</td></tr> <tr><td>2019</td><td>6,80%</td></tr> <tr><td>2020</td><td>6,82%</td></tr> <tr><td>2021</td><td>6,80%</td></tr> </tbody> </table>		Año	Porcentaje (%)	2006	6,35%	2007	6,45%	2008	6,55%	2009	6,60%	2010	6,65%	2011	6,70%	2012	6,75%	2013	6,78%	2014	6,75%	2015	6,78%	2016	6,80%	2017	6,78%	2018	6,80%	2019	6,80%	2020	6,82%	2021	6,80%
Año	Porcentaje (%)																																				
2006	6,35%																																				
2007	6,45%																																				
2008	6,55%																																				
2009	6,60%																																				
2010	6,65%																																				
2011	6,70%																																				
2012	6,75%																																				
2013	6,78%																																				
2014	6,75%																																				
2015	6,78%																																				
2016	6,80%																																				
2017	6,78%																																				
2018	6,80%																																				
2019	6,80%																																				
2020	6,82%																																				
2021	6,80%																																				
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final																																		
2006		Anual	No																																		
Otros elementos de relevancia																																					

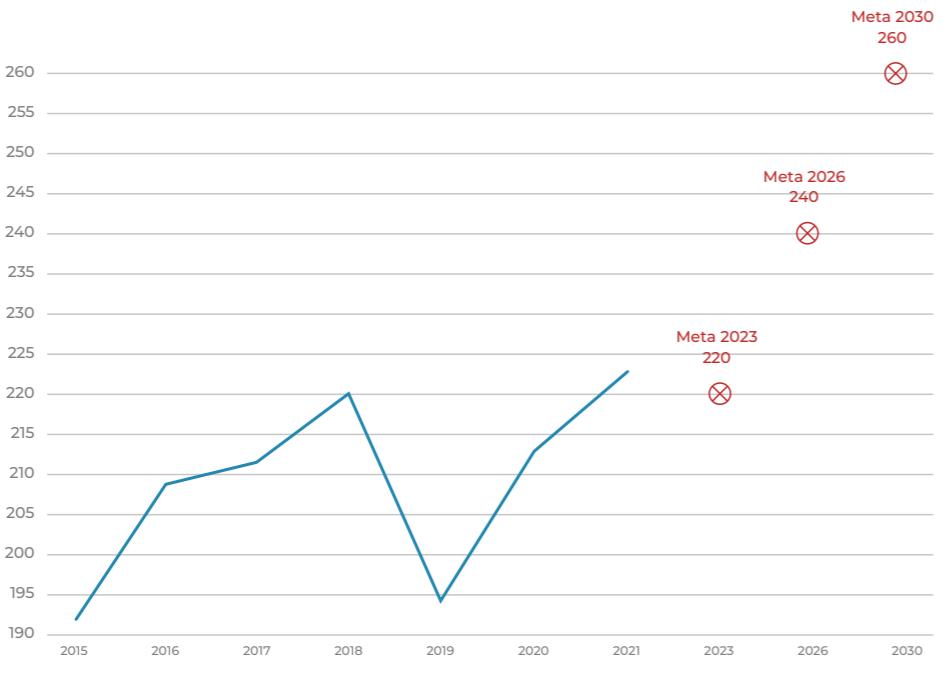
Indicador: Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas (%/suelo urbano)													
Área Prioritaria Bultzatu 2050	3. Un nuevo modelo sostenible de planificación urbana	ODS relacionado	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES										
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU											
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad		11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada											
Fuente / Enlace		2º Informe Voluntario de Seguimiento de Udalsarea 2030 http://www.udalsarea2030.eus/publicaciones/contribucion-municipios-vascos-a-objetivos-desarrollo-sostenible-3											
Descripción		Superficie ocupada por paquetes, jardines y zonas verdes urbanas (m ² por habitante, datos disponibles para 18 municipios)											
<table border="1"> <caption>Data for Occupied surface for parks, gardens and urban green spaces (m² per inhabitant)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Superficie (m²)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>16,5</td></tr> <tr><td>2016</td><td>16,5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>16,5</td></tr> <tr><td>2018</td><td>13,8</td></tr> <tr><td>2019</td><td>17,5</td></tr> </tbody> </table>		Año	Superficie (m²)	2015	16,5	2016	16,5	2017	16,5	2018	13,8	2019	17,5
Año	Superficie (m²)												
2015	16,5												
2016	16,5												
2017	16,5												
2018	13,8												
2019	17,5												
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final										
2015		Anual	No										
Otros elementos de relevancia													

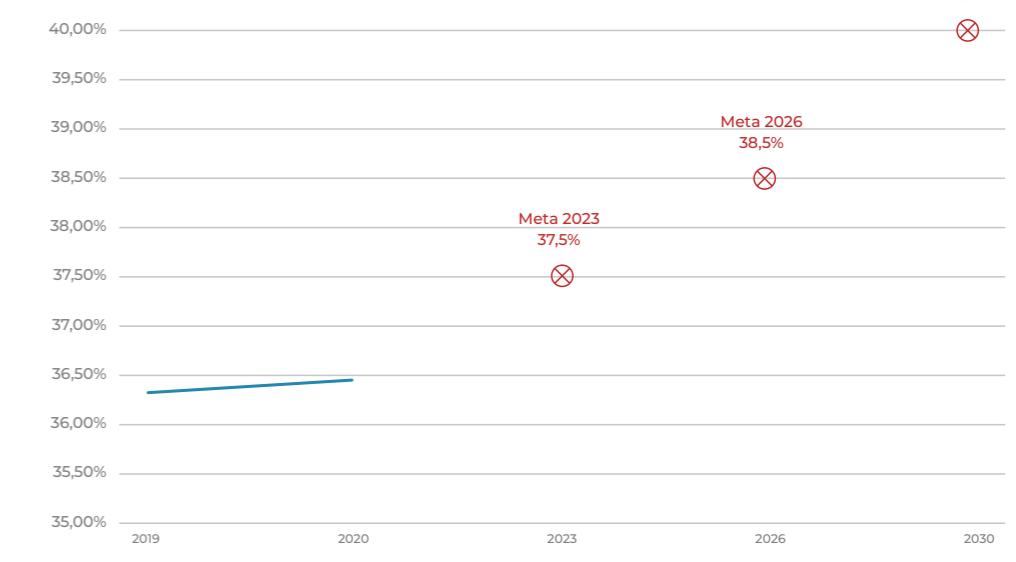
Indicador: Suelo contaminado recuperado																	
Área Prioritaria Bultzatu 2050	3. Un nuevo modelo sostenible de planificación urbana	ODS relacionado	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES														
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU																
15.3 De aquí a 2030, (...) rehabilitar las tierras y los suelos degradados (...)	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total																
Fuente / Enlace	EUSTAT: Superficie de suelos potencialmente contaminados y recuperados para nuevos usos. Indicadores de la Agenda 2030. C.A. de Euskadi. 2010-2020 Superficie de suelos potencialmente contaminados y recuperados para nuevos usos. Indicadores de la Agenda 2030. C.A. de Euskadi. 2010-2020. Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Unidad: Hectáreas																
Descripción	<table border="1"> <caption>Suelos potencialmente contaminados y recuperados para nuevos usos</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>9,450</td></tr> <tr><td>2016</td><td>9,100</td></tr> <tr><td>2017</td><td>9,500</td></tr> <tr><td>2018</td><td>9,100</td></tr> <tr><td>2019</td><td>9,550</td></tr> <tr><td>2020</td><td>9,700</td></tr> </tbody> </table>			Año	Porcentaje (%)	2015	9,450	2016	9,100	2017	9,500	2018	9,100	2019	9,550	2020	9,700
Año	Porcentaje (%)																
2015	9,450																
2016	9,100																
2017	9,500																
2018	9,100																
2019	9,550																
2020	9,700																
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final															
2015	Anual																
Otros elementos de relevancia																	

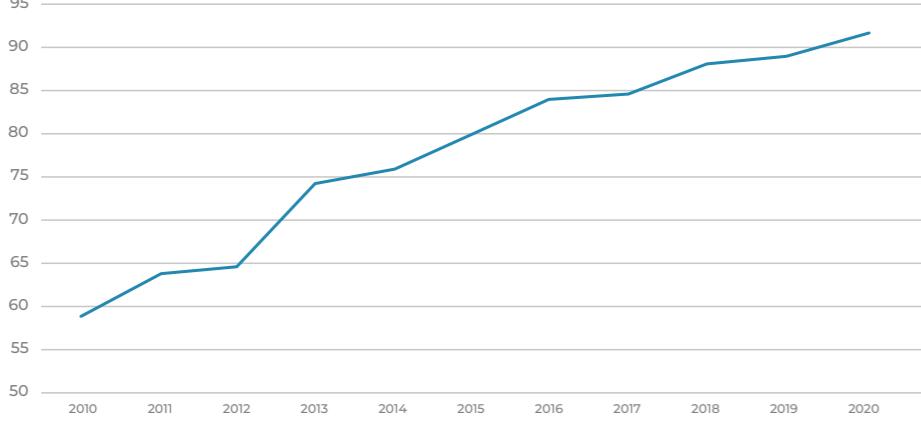
Indicador: % Población próxima a los principales servicios básicos																			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Promover el derecho a la vivienda y los equipamientos básicos	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES																
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU																		
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	N / A																		
Fuente / Enlace	EUSTAT: Edificios residenciales de la C.A. de Euskadi por ámbitos territoriales, según equipamientos a 20 minutos https://www.eustat.eus/elementos/ele0018900/edificios-residenciales-de-la-ca-de-euskadi-por-ambitos-territoriales-segun-equipamientos-a-20-minutos-p/tbl0018932_c.html Edificios residenciales de la C.A. de Euskadi por ámbitos territoriales, según equipamientos a 20 minutos. Censo de edificios y locales																		
Descripción	<table border="1"> <caption>Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos</caption> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Restaurante</td><td>74,5%</td></tr> <tr><td>Centro de Salud</td><td>70,5%</td></tr> <tr><td>Centro de Educación Primaria</td><td>62,3%</td></tr> <tr><td>Biblioteca</td><td>39,5%</td></tr> <tr><td>Oficina de Correos</td><td>46,5%</td></tr> <tr><td>Oficina bancaria</td><td>58,0%</td></tr> <tr><td>Cine/teatro</td><td>19,5%</td></tr> </tbody> </table>			Servicio	Porcentaje (%)	Restaurante	74,5%	Centro de Salud	70,5%	Centro de Educación Primaria	62,3%	Biblioteca	39,5%	Oficina de Correos	46,5%	Oficina bancaria	58,0%	Cine/teatro	19,5%
Servicio	Porcentaje (%)																		
Restaurante	74,5%																		
Centro de Salud	70,5%																		
Centro de Educación Primaria	62,3%																		
Biblioteca	39,5%																		
Oficina de Correos	46,5%																		
Oficina bancaria	58,0%																		
Cine/teatro	19,5%																		
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																	
2020	Dato único	No																	
Otros elementos de relevancia																			

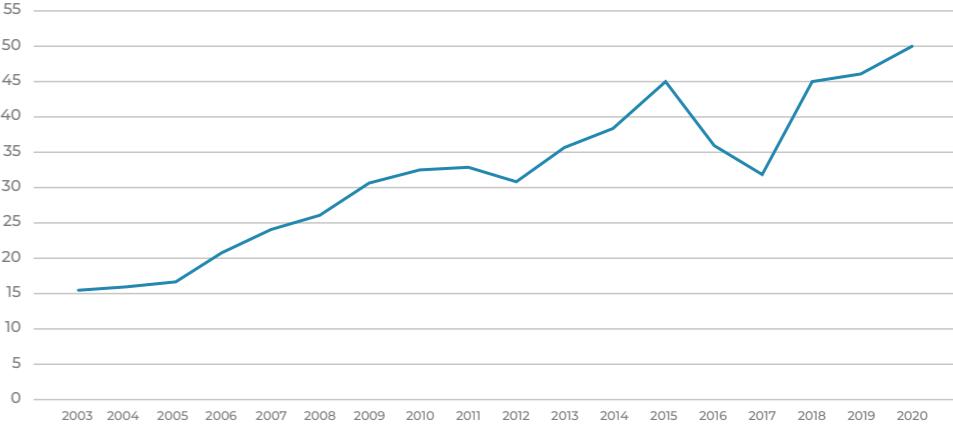
Indicador: % del PIB en la industria y servicios avanzados					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	4. Ciudades innovadoras y sabias	ODS relacionado	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU			
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales		N/A			
Fuente / Enlace		Eustat: PIB de la Comunidad Autónoma de Euskadi (oferta)			
Descripción	<p>% del PIB en la industria y servicios avanzados</p>				
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final			
2015	Anual	2024: Superar el 40% (Plan de la XII Legislatura)			
Otros elementos de relevancia	Este indicador progresó adecuadamente				

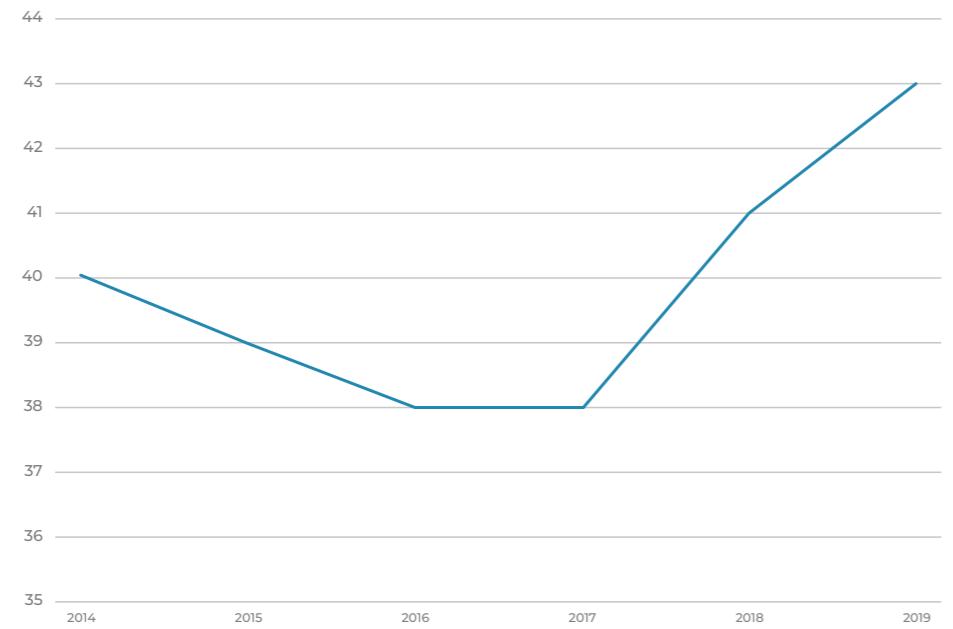
Indicador: Inversión en I+D					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	4. Ciudades innovadoras y sabias	ODS relacionado	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU			
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación					
Fuente / Enlace		PCTI 20203, Eustat - Estadística de I+D			
Descripción	<p>Inversión en I+D (M Eur)</p>				
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final			
2015	Anual	Para 2023, objetivo de 1.630M€ de inversión. Para 2026, 1.892M€ y para 2030, 2.300M€			
Otros elementos de relevancia	Este indicador progresó adecuadamente				

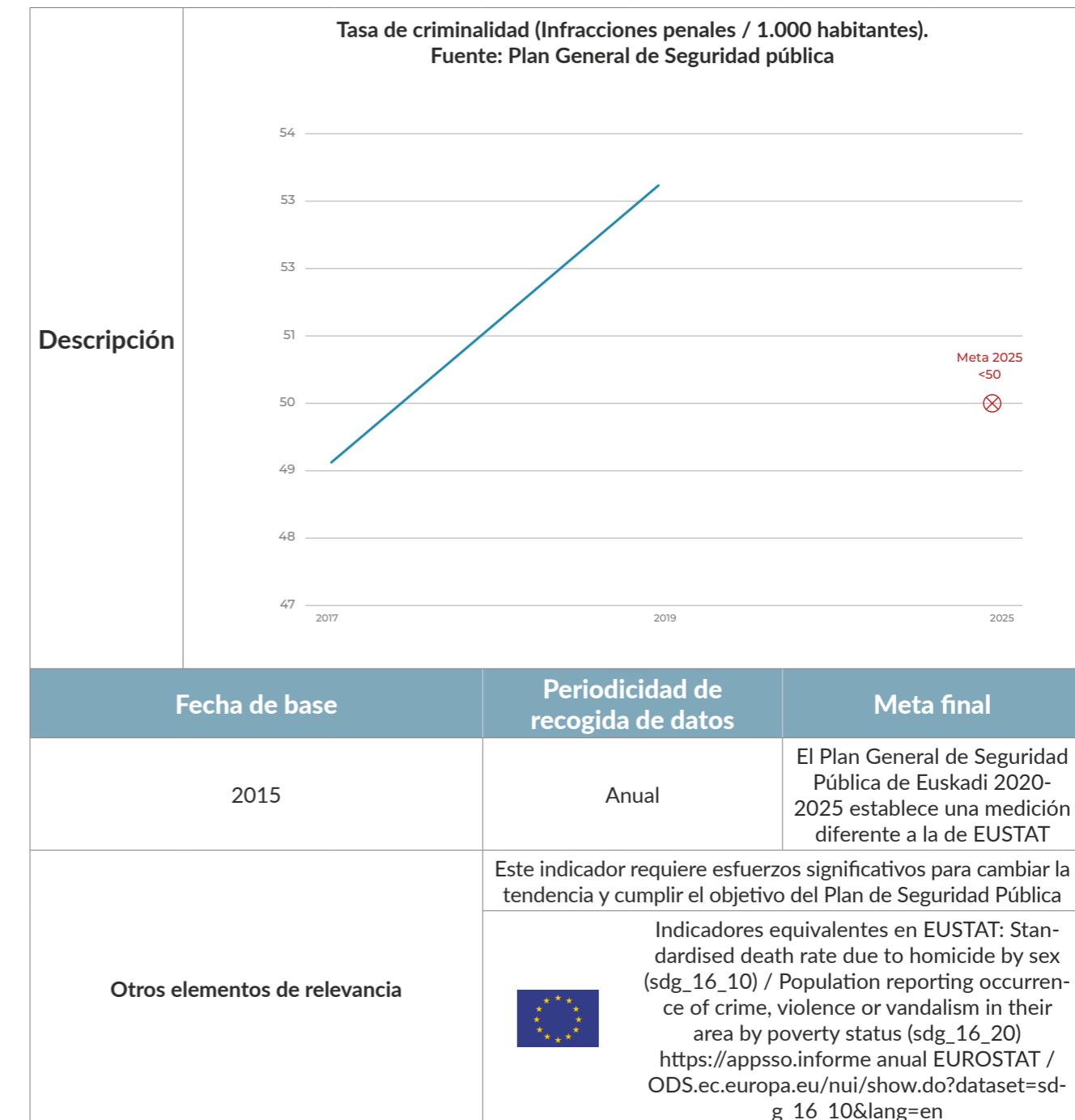
Indicador: Número de patentes depositadas en la OEP			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	4. Ciudades innovadoras y sabias	ODS relacionado	
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU		
Descripción <p>Inversión en I+D (M Eur) Número de solicitudes de patentes EPO</p> 			
Fecha de base Otros elementos de relevancia <p>Este indicador ofrece buenas perspectivas a corto plazo, sin embargo, en el medio plazo los objetivos más ambiciosos requieren un fuerte progreso</p>			Periodicidad de recogida de datos <p>Este indicador ofrece buenas perspectivas a corto plazo, sin embargo, en el medio plazo los objetivos más ambiciosos requieren un fuerte progreso</p>
Meta final <p>Este indicador ofrece buenas perspectivas a corto plazo, sin embargo, en el medio plazo los objetivos más ambiciosos requieren un fuerte progreso</p>			

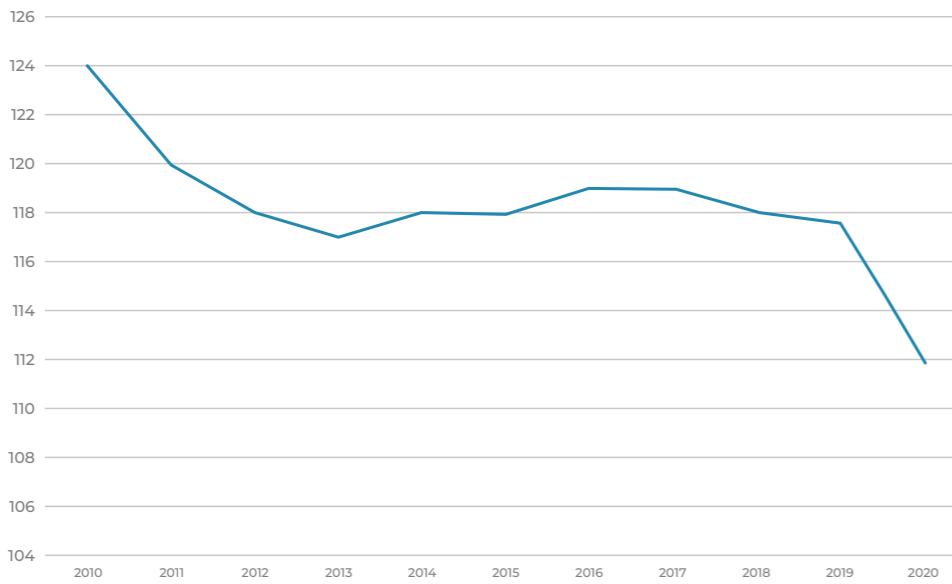
Indicador: Mujeres investigadoras			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	4. Ciudades innovadoras y sabias	ODS relacionado	5. Igualdad de género 9. Innovación, industria, infraestructuras, industria, innovación y calidad de vida
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU		
Descripción <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública 9.5 Aumentar (...) considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes</p>			N/A
Fuente / Enlace <p>PCTI 2030, Eustat - Estadística de I+D</p>			
Descripción <p>Investigadoras en Equivalencia a Dedicación Plena (EDP)</p>			
Mujeres investigadoras 			Meta 2030 40%
Fecha de base Otros elementos de relevancia <p>Este indicador necesita progresar</p>			Periodicidad de recogida de datos <p>Anual</p>
Meta final <p>Llegar a un 37,5% en 2023, un 38,5% en 2026 y un 40% en 2030</p>			

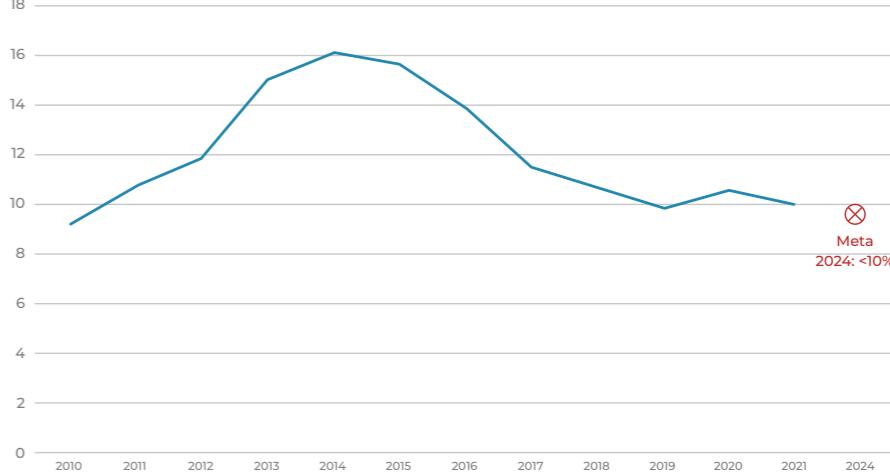
Indicador: % uso de Internet																											
Área Prioritaria Bultzatu 2050	4. Ciudades innovadoras y sabias	ODS relacionado	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA																								
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																									
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020		9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología																									
Fuente / Enlace	EUSTAT: Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado Internet en los últimos tres meses por territorio histórico y sexo. https://www.eustat.eus/elementos/ele0018700/proporcion-de-personas-entre-16-y-74-anos-que-han-utilizado-internet-en-los-ultimos-tres-meses-por-territorio-historico-y-sexo-indicadores-de-la-agenda-2030-ca-de-euskadi/tbl0018710_c.html																										
Descripción	<p>% de personas entre 16 y 74 años que han utilizado Internet en los últimos tres meses por territorio histórico y sexo. Indicadores de la Agenda 2030. C.A. de Euskadi. 2010-2020</p>  <table border="1"> <caption>Data for Euskadi Internet Usage (2010-2020)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>59</td></tr> <tr><td>2011</td><td>65</td></tr> <tr><td>2012</td><td>65</td></tr> <tr><td>2013</td><td>75</td></tr> <tr><td>2014</td><td>77</td></tr> <tr><td>2015</td><td>80</td></tr> <tr><td>2016</td><td>85</td></tr> <tr><td>2017</td><td>85</td></tr> <tr><td>2018</td><td>88</td></tr> <tr><td>2019</td><td>88</td></tr> <tr><td>2020</td><td>92</td></tr> </tbody> </table>			Año	Porcentaje (%)	2010	59	2011	65	2012	65	2013	75	2014	77	2015	80	2016	85	2017	85	2018	88	2019	88	2020	92
Año	Porcentaje (%)																										
2010	59																										
2011	65																										
2012	65																										
2013	75																										
2014	77																										
2015	80																										
2016	85																										
2017	85																										
2018	88																										
2019	88																										
2020	92																										
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																									
2015	Anual																										
Otros elementos de relevancia																											

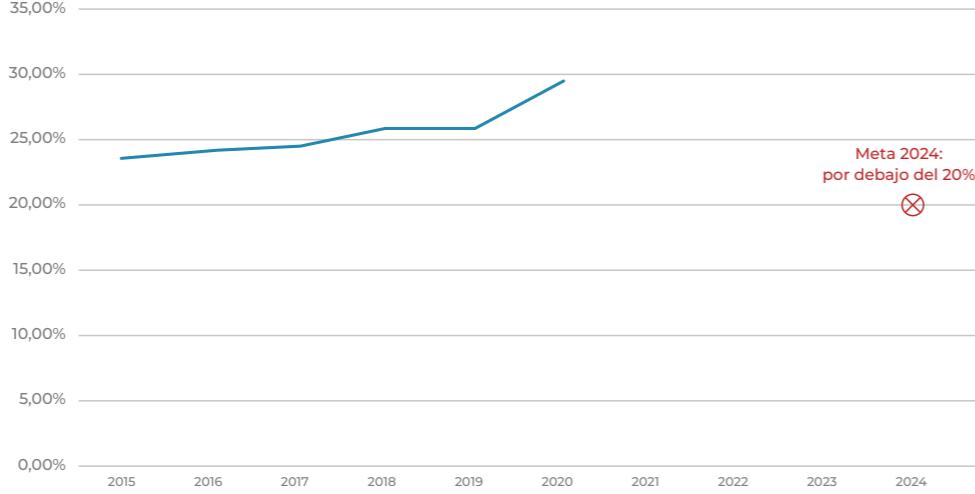
Indicador: Porcentaje de trámites que se realizan a través de sede digital																																									
Área Prioritaria Bultzatu 2050	4. Ciudades innovadoras y sabias	ODS relacionado	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS																																						
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																																							
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		N/A																																							
Fuente / Enlace	EUSTAT: Población de 16 a 74 años de la C.A. de Euskadi que ha utilizado la administración electrónica en los últimos doce meses por sexo. 2003-2020 https://www.eustat.eus/elementos/ele0013300/poblacion-de-16-a-74-anos-de-la-ca-de-euskadi-que-ha-utilizado-la-administracion-electronica--en-los-ultimos-doce-meses--por-sexo-/tbl0013306_c.html																																								
Descripción	<p>Población de 16 a 74 años de la C.A. de Euskadi que ha utilizado la administración electrónica en los últimos doce meses por sexo. 2003-2020. Barómetro de la e-administración. Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno Población de 16 a 74 años de la C.A. de Euskadi que ha utilizado la administración electrónica -Dato en %</p> <p>Población de 16 a 74 años de la C.A. de Euskadi que ha utilizado la administración electrónica en los últimos doce meses. 2003-2020 (%)</p>  <table border="1"> <caption>Data for Euskadi Electronic Administration (2003-2020)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2003</td><td>15</td></tr> <tr><td>2004</td><td>15</td></tr> <tr><td>2005</td><td>16</td></tr> <tr><td>2006</td><td>20</td></tr> <tr><td>2007</td><td>25</td></tr> <tr><td>2008</td><td>28</td></tr> <tr><td>2009</td><td>30</td></tr> <tr><td>2010</td><td>32</td></tr> <tr><td>2011</td><td>33</td></tr> <tr><td>2012</td><td>31</td></tr> <tr><td>2013</td><td>35</td></tr> <tr><td>2014</td><td>38</td></tr> <tr><td>2015</td><td>45</td></tr> <tr><td>2016</td><td>32</td></tr> <tr><td>2017</td><td>33</td></tr> <tr><td>2018</td><td>42</td></tr> <tr><td>2019</td><td>46</td></tr> <tr><td>2020</td><td>50</td></tr> </tbody> </table>			Año	Porcentaje (%)	2003	15	2004	15	2005	16	2006	20	2007	25	2008	28	2009	30	2010	32	2011	33	2012	31	2013	35	2014	38	2015	45	2016	32	2017	33	2018	42	2019	46	2020	50
Año	Porcentaje (%)																																								
2003	15																																								
2004	15																																								
2005	16																																								
2006	20																																								
2007	25																																								
2008	28																																								
2009	30																																								
2010	32																																								
2011	33																																								
2012	31																																								
2013	35																																								
2014	38																																								
2015	45																																								
2016	32																																								
2017	33																																								
2018	42																																								
2019	46																																								
2020	50																																								
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																																							
2015	Anual	No																																							
Otros elementos de relevancia																																									

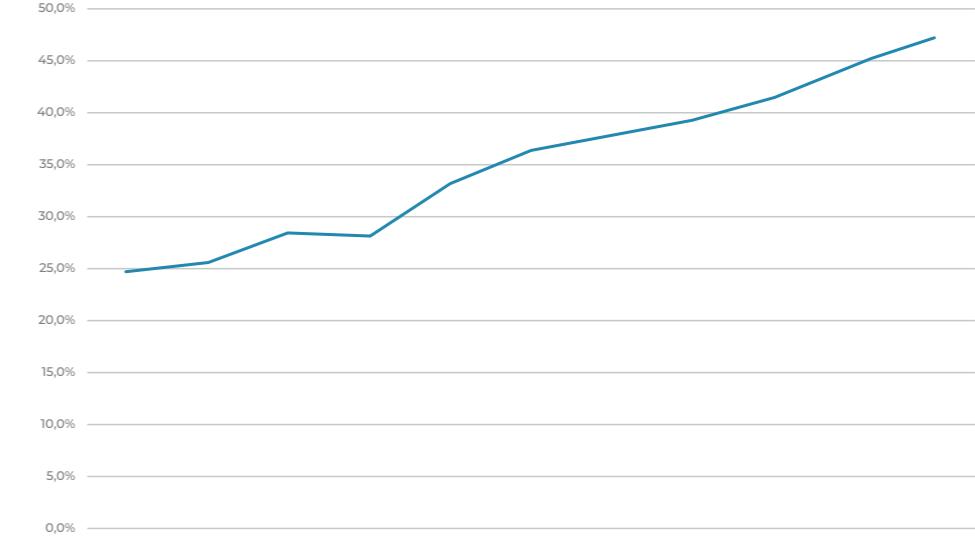
Indicador: Índice de criminalidad																	
Área Prioritaria Bultzatu 2050	4. Ciudades innovadoras y sabias	ODS relacionado															
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU																
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses																
Fuente / Enlace	EUSTAT: https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_16.1.3.Z/ods2.html Plan General de Seguridad Pública de Euskadi – enlace aquí																
Descripción	<p>Tasa de criminalidad (Infracciones penales / 1.000 habitantes). Fuente: EUSTAT</p>  <table border="1"> <caption>Data for Criminality Rate Trend</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de criminalidad (Infracciones penales / 1.000 habitantes)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2014</td><td>40</td></tr> <tr><td>2015</td><td>38</td></tr> <tr><td>2016</td><td>38</td></tr> <tr><td>2017</td><td>38</td></tr> <tr><td>2018</td><td>41</td></tr> <tr><td>2019</td><td>43</td></tr> </tbody> </table>			Año	Tasa de criminalidad (Infracciones penales / 1.000 habitantes)	2014	40	2015	38	2016	38	2017	38	2018	41	2019	43
Año	Tasa de criminalidad (Infracciones penales / 1.000 habitantes)																
2014	40																
2015	38																
2016	38																
2017	38																
2018	41																
2019	43																

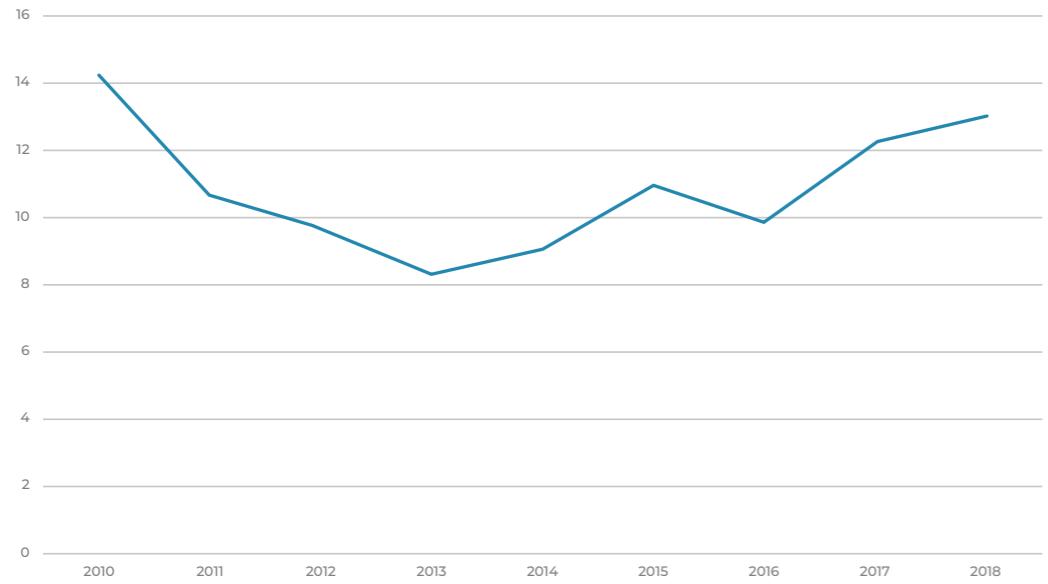


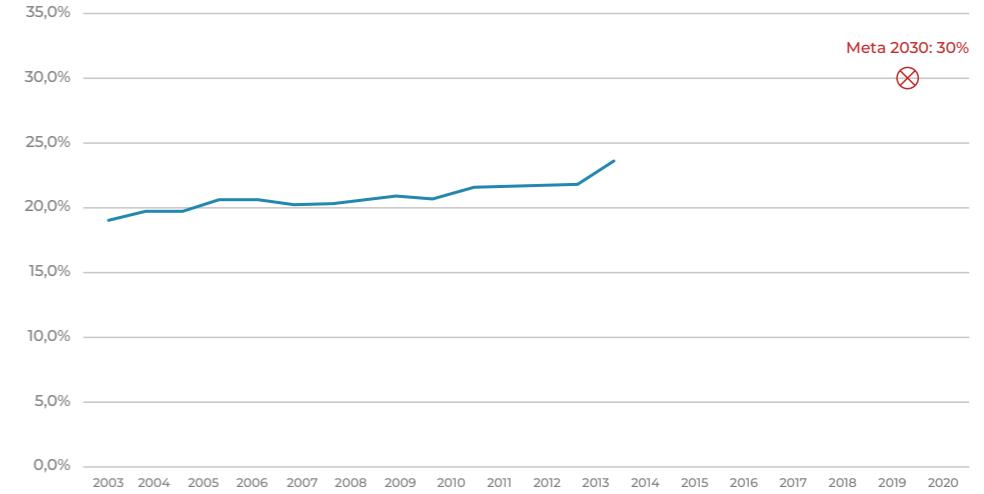
Indicador: PIB per cápita																											
Área Prioritaria Bultzatu 2050	5. Ciudades dinámicas y competitivas	ODS relacionado	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO																								
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																									
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados		8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita																									
Fuente / Enlace		EUSTAT: https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_8.1.1.Z/ods2.html																									
Descripción		<p>Índice de PIB (en paridad de poder de compra) por persona (EU27=100). Cuentas económicas Índice PIB per cápita. Unidad índice</p>  <table border="1"> <caption>Data for Index of Real GDP per capita (EU27=100) 2010-2020</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Índice (EU27=100)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>124</td></tr> <tr><td>2011</td><td>120</td></tr> <tr><td>2012</td><td>118</td></tr> <tr><td>2013</td><td>117</td></tr> <tr><td>2014</td><td>118</td></tr> <tr><td>2015</td><td>118</td></tr> <tr><td>2016</td><td>119</td></tr> <tr><td>2017</td><td>118</td></tr> <tr><td>2018</td><td>117</td></tr> <tr><td>2019</td><td>116</td></tr> <tr><td>2020</td><td>112</td></tr> </tbody> </table>		Año	Índice (EU27=100)	2010	124	2011	120	2012	118	2013	117	2014	118	2015	118	2016	119	2017	118	2018	117	2019	116	2020	112
Año	Índice (EU27=100)																										
2010	124																										
2011	120																										
2012	118																										
2013	117																										
2014	118																										
2015	118																										
2016	119																										
2017	118																										
2018	117																										
2019	116																										
2020	112																										
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final																								
2010		Anual	No																								
Otros elementos de referencia		 Real GDP per capita: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/sdg_08_10/default/table?lang=en																									

Indicador: Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad																																			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	5. Ciudades dinámicas y competitivas	ODS relacionado	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO																																
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																																	
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor		8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad																																	
Fuente / Enlace		EUSTAT: https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_8.5.2.0/ods2.html																																	
Descripción		<p>Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas. Encuesta de población en relación con la actividad - Tasa de desempleo % C. A de Euskadi</p>  <table border="1"> <caption>Data for Unemployment rate in Euskadi 2010-2024</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de desempleo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>9</td></tr> <tr><td>2011</td><td>10</td></tr> <tr><td>2012</td><td>11</td></tr> <tr><td>2013</td><td>15</td></tr> <tr><td>2014</td><td>16</td></tr> <tr><td>2015</td><td>15.5</td></tr> <tr><td>2016</td><td>14</td></tr> <tr><td>2017</td><td>12</td></tr> <tr><td>2018</td><td>11</td></tr> <tr><td>2019</td><td>10</td></tr> <tr><td>2020</td><td>10.5</td></tr> <tr><td>2021</td><td>10</td></tr> <tr><td>2022</td><td>10</td></tr> <tr><td>2023</td><td>10</td></tr> <tr><td>2024</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>		Año	Tasa de desempleo (%)	2010	9	2011	10	2012	11	2013	15	2014	16	2015	15.5	2016	14	2017	12	2018	11	2019	10	2020	10.5	2021	10	2022	10	2023	10	2024	10
Año	Tasa de desempleo (%)																																		
2010	9																																		
2011	10																																		
2012	11																																		
2013	15																																		
2014	16																																		
2015	15.5																																		
2016	14																																		
2017	12																																		
2018	11																																		
2019	10																																		
2020	10.5																																		
2021	10																																		
2022	10																																		
2023	10																																		
2024	10																																		
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final																																
2000 / 2011		Anual	El Plan para la XII legislatura establece una meta para el 2024 de una tasa de desempleo menor al 10%																																
Otros elementos de referencia		 Este indicador ofrece una perspectiva de cumplimiento Equivalent en la base de datos de Eurostat: Employment rate by sex: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/sdg_08_30/default/table?lang=en																																	

Indicador: Tasa de temporalidad de la población ocupada																								
Área Prioritaria Bultzatu 2050	5. Ciudades dinámicas y competitivas	ODS relacionado	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO																					
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU																						
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor		8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad																						
Fuente / Enlace		Plan estratégico de empleo 2021-2024 – EUSTAT / PRA 2020																						
Descripción	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas. Encuesta de población en relación con la actividad - Tasa de desempleo % C. A de Euskadi																							
	 <table border="1"> <caption>Data for Unemployment Rate Trend (C. A. Euskadi)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de desempleo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2015</td><td>24,0</td></tr> <tr><td>2016</td><td>24,5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>25,0</td></tr> <tr><td>2018</td><td>25,5</td></tr> <tr><td>2019</td><td>25,5</td></tr> <tr><td>2020</td><td>29,0</td></tr> <tr><td>2021</td><td>29,0</td></tr> <tr><td>2022</td><td>29,0</td></tr> <tr><td>2023</td><td>29,0</td></tr> <tr><td>2024</td><td>29,0</td></tr> </tbody> </table>			Año	Tasa de desempleo (%)	2015	24,0	2016	24,5	2017	25,0	2018	25,5	2019	25,5	2020	29,0	2021	29,0	2022	29,0	2023	29,0	2024
Año	Tasa de desempleo (%)																							
2015	24,0																							
2016	24,5																							
2017	25,0																							
2018	25,5																							
2019	25,5																							
2020	29,0																							
2021	29,0																							
2022	29,0																							
2023	29,0																							
2024	29,0																							
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final																					
2015		Anual	El Plan estratégico de empleo 2021-2024 establece un objetivo de reducir esta tasa por debajo del 20%																					
Otros elementos de referencia		Este indicador ofrece una tendencia opuesta a la necesitada para lograr el objetivo																						

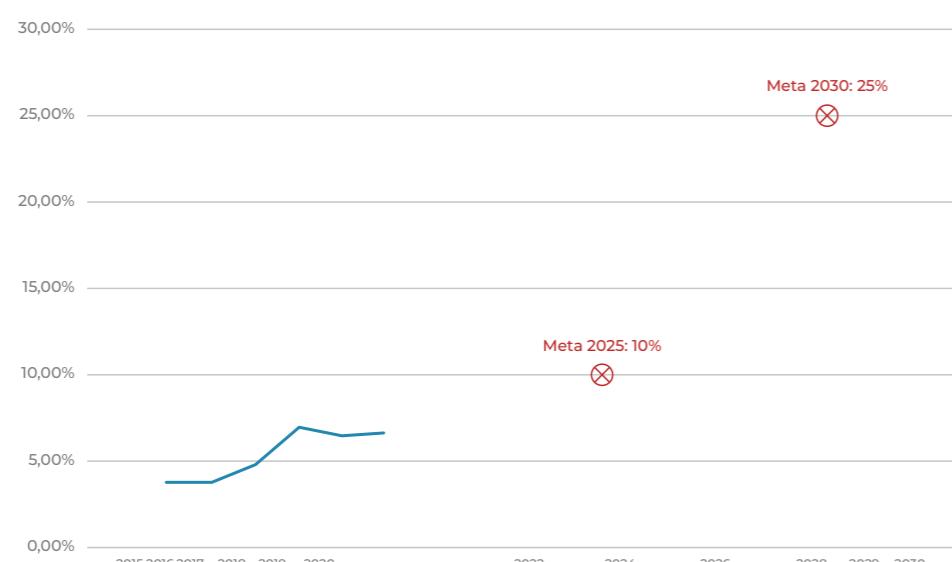
Indicador: Tasa de reciclaje: Porcentaje de residuos urbanos reciclados																										
Área Prioritaria Bultzatu 2050	5. Ciudades dinámicas y competitivas	ODS relacionado	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES																							
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU																								
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización		12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado																								
Fuente / Enlace		EUSTAT: https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_11.6.1.4/ods2.html																								
Descripción	Proporción de residuos municipales reciclados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales. Estadística de residuos urbanos, Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente																									
	 <table border="1"> <caption>Data for Recycling Rate Trend (Euskadi)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de reciclado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>24,0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>25,0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>28,0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>28,0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>33,0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>35,0</td></tr> <tr><td>2016</td><td>37,0</td></tr> <tr><td>2017</td><td>39,0</td></tr> <tr><td>2018</td><td>41,0</td></tr> <tr><td>2019</td><td>43,0</td></tr> <tr><td>2020</td><td>47,0</td></tr> </tbody> </table>			Año	Tasa de reciclado (%)	2010	24,0	2011	25,0	2012	28,0	2013	28,0	2014	33,0	2015	35,0	2016	37,0	2017	39,0	2018	41,0	2019	43,0	2020
Año	Tasa de reciclado (%)																									
2010	24,0																									
2011	25,0																									
2012	28,0																									
2013	28,0																									
2014	33,0																									
2015	35,0																									
2016	37,0																									
2017	39,0																									
2018	41,0																									
2019	43,0																									
2020	47,0																									
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final																							
2015		Anual																								
Otros elementos de referencia		 <p>Similar en Eurostat: Recycling rate of municipal waste (sdg_11_60) https://ec.europa.eu/informe_anual_EUROSTAT_ODS/cache/metadata/en/sdg_11_60_esmsip2.htm</p>																								

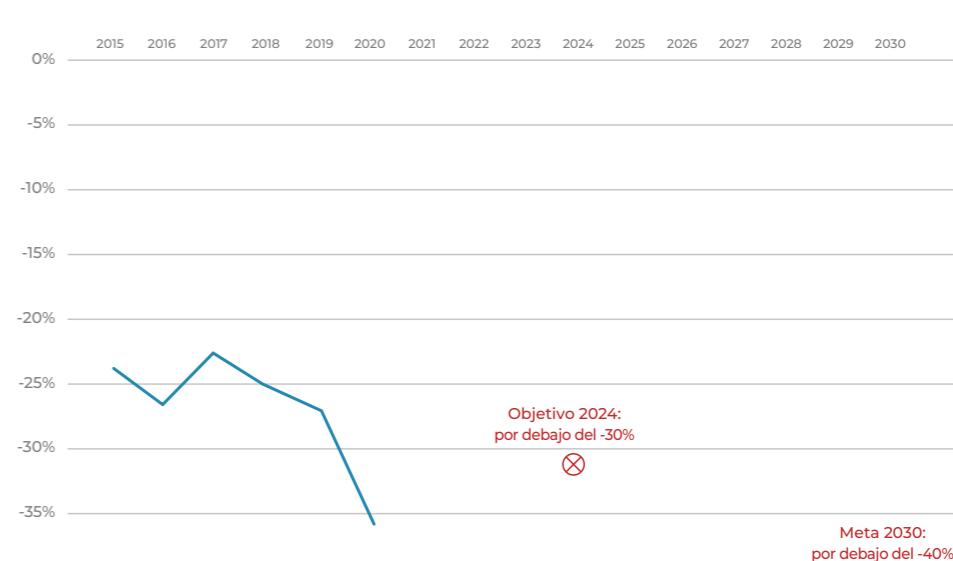
Indicador: Consumo doméstico de materiales por habitante																							
Área Prioritaria Bultzatu 2050	5. Ciudades dinámicas y competitivas	ODS relacionado	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES																				
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																					
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales		Similar: 12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB																					
Fuente / Enlace		EUSTAT: https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_12.2.2.3/ods2.html																					
Descripción		<p>Consumo doméstico de materiales. Cantidad total de material utilizado directamente en la economía (CDM). Estadística de flujo de materiales, Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente</p>  <table border="1"> <caption>Data for Domestic material consumption (kg per capita)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Consumo (kg)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>14.2</td></tr> <tr><td>2011</td><td>10.8</td></tr> <tr><td>2012</td><td>9.8</td></tr> <tr><td>2013</td><td>8.5</td></tr> <tr><td>2014</td><td>9.2</td></tr> <tr><td>2015</td><td>11.0</td></tr> <tr><td>2016</td><td>9.8</td></tr> <tr><td>2017</td><td>12.0</td></tr> <tr><td>2018</td><td>13.0</td></tr> </tbody> </table>		Año	Consumo (kg)	2010	14.2	2011	10.8	2012	9.8	2013	8.5	2014	9.2	2015	11.0	2016	9.8	2017	12.0	2018	13.0
Año	Consumo (kg)																						
2010	14.2																						
2011	10.8																						
2012	9.8																						
2013	8.5																						
2014	9.2																						
2015	11.0																						
2016	9.8																						
2017	12.0																						
2018	13.0																						
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos																					
2010		Anual																					
Otros elementos de referencia		Meta final																					
		No																					

Indicador: Superficie terrestre protegida (sobre el total de la superficie del País Vasco)																											
Área Prioritaria Bultzatu 2050	3. Un nuevo modelo sostenible de planificación urbana	ODS relacionado	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES																								
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																									
15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres		N/A																									
Fuente / Enlace		Estrategia vasca de protección del suelo																									
Descripción		<p>Superficie municipal especial protección (% superficie total)</p>  <table border="1"> <caption>Data for Municipal special protection area (% of total area)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Superficie (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2003</td><td>19.5</td></tr> <tr><td>2004</td><td>19.8</td></tr> <tr><td>2005</td><td>20.2</td></tr> <tr><td>2006</td><td>20.5</td></tr> <tr><td>2007</td><td>20.3</td></tr> <tr><td>2008</td><td>20.5</td></tr> <tr><td>2009</td><td>20.8</td></tr> <tr><td>2010</td><td>21.0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>21.2</td></tr> <tr><td>2012</td><td>21.5</td></tr> <tr><td>2013</td><td>23.0</td></tr> </tbody> </table>		Año	Superficie (%)	2003	19.5	2004	19.8	2005	20.2	2006	20.5	2007	20.3	2008	20.5	2009	20.8	2010	21.0	2011	21.2	2012	21.5	2013	23.0
Año	Superficie (%)																										
2003	19.5																										
2004	19.8																										
2005	20.2																										
2006	20.5																										
2007	20.3																										
2008	20.5																										
2009	20.8																										
2010	21.0																										
2011	21.2																										
2012	21.5																										
2013	23.0																										
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos																									
2017		Bianual																									
Otros elementos de relevancia		Este indicador ha progresado adecuadamente, pero el progreso debe acelerarse																									

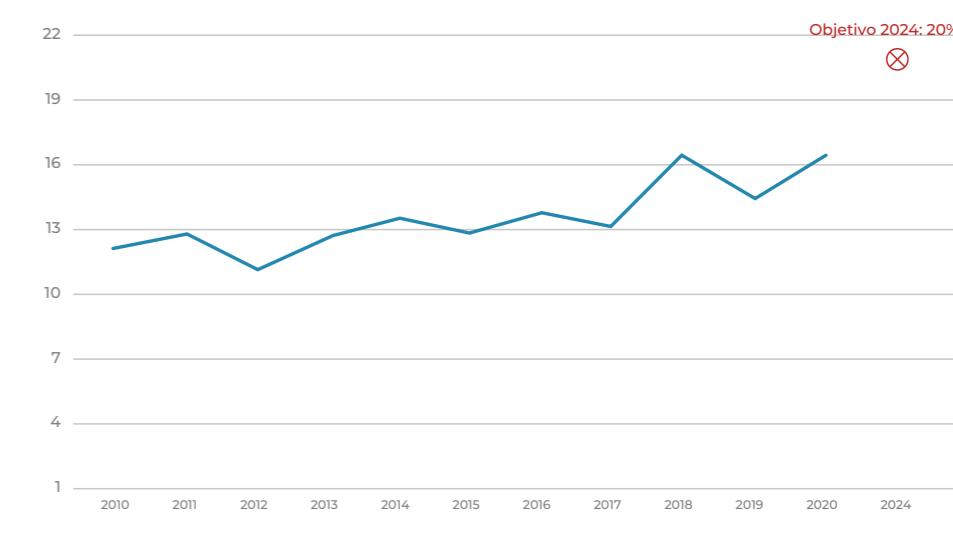
Indicador: Tasa de uso de material circular													
Área Prioritaria Bultzatu 2050	5. Ciudades dinámicas y competitivas	ODS relacionado	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES										
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU											
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales		(Similar) 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB											
Fuente / Enlace		Estrategia vasca de economía circular 2030: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/economia_circular/es_def/adjuntos/EstrategiaEconomiaCircular2030.pdf											
Descripción		<p>Tasa de uso de material circular (% superficie total)</p> <table border="1"> <caption>Data for Tasa de uso de material circular (% superficie total)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>6,0%</td></tr> <tr><td>2015</td><td>12,0%</td></tr> <tr><td>2016</td><td>10,0%</td></tr> <tr><td>2030</td><td>12,8%</td></tr> </tbody> </table>		Año	Tasa (%)	2010	6,0%	2015	12,0%	2016	10,0%	2030	12,8%
Año	Tasa (%)												
2010	6,0%												
2015	12,0%												
2016	10,0%												
2030	12,8%												
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos											
2010	Anual	Meta final											
Otros elementos de relevancia	Este indicador ha progresado adecuadamente, pero el progreso debe acelerarse												

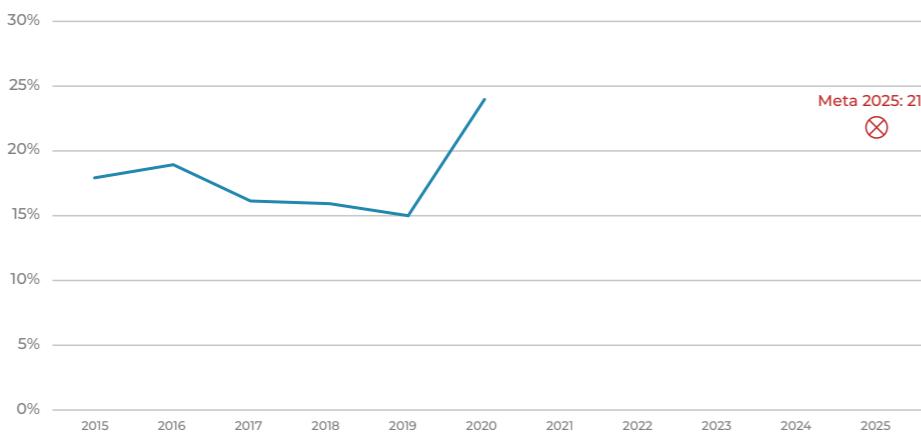
Indicador: Desempleo de larga duración											
Área Prioritaria Bultzatu 2050	5. Ciudades dinámicas y competitivas	ODS relacionado	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO								
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU									
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor		8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad									
Fuente / Enlace		EUSTAT: https://www.eustat.eus/elementos/ele0002500/tasa-de-paro-de-larga-duracion-de-la-poblacion-de-16-a-74-anos-de-la-ca-de-euskadi-y-de-los-paises-de-la-union-europea/tbl0002551_c.html									
Descripción		<p>Tasa de paro de la población de 16 a 74 años de la C.A. de Euskadi. 2011-2021</p> <table border="1"> <caption>Data for Tasa de paro de la población de 16 a 74 años de la C.A. de Euskadi. 2011-2021</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2011</td><td>4,5%</td></tr> <tr><td>2014</td><td>10,2%</td></tr> <tr><td>2024</td><td>2,5%</td></tr> </tbody> </table>		Año	Tasa (%)	2011	4,5%	2014	10,2%	2024	2,5%
Año	Tasa (%)										
2011	4,5%										
2014	10,2%										
2024	2,5%										
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos									
2011	Anual	Meta final									
Otros elementos de relevancia	Este indicador ha progresado adecuadamente, aunque en los últimos años la tendencia es contraria al objetivo										

Indicador: Uso de energías alternativas en el transporte					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	2. Ciudades en movimiento por una movilidad sostenible	ODS relacionado			
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU	N/A		
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos					
Fuente / Enlace		Plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030 - Panorámica del transporte en Euskadi, 2020 – Ente Vasco de Energía (EVE)			
Descripción	Cuota de energías alternativas en transporte por carreteras (%)				
	 <p>30,00% 25,00% 20,00% 15,00% 10,00% 5,00% 0,00%</p> <p>2015 2016 2017 2018 2019 2020 2022 2024 2026 2028 2029 2030</p> <p>Meta 2030: 25% ⊗</p> <p>Meta 2025: 10% ⊗</p>				
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final		
2014		Bianual	El Plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030 establece que la cuota de energías alternativas en transporte por carretera llegue al 10% en 2025 y al 25% en 2030.		
Otros elementos de relevancia		Este indicador se encuentra en una Buena progresión, pero debe acelerar su incremento			

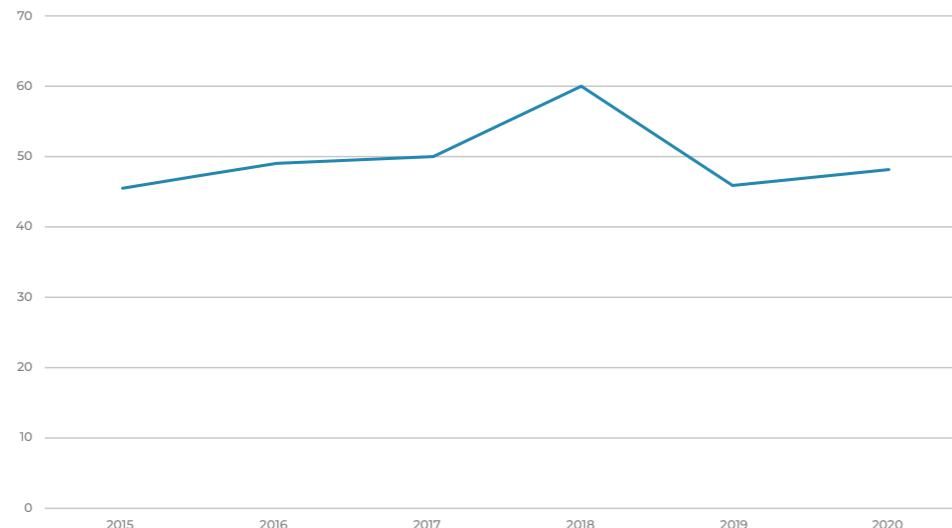
Indicador: Emisiones de gases de efecto invernadero per cápita			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	6. Ciudades sostenibles y resilientes	ODS relacionado	
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU	
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales		Similar: 13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año	
Fuente / Enlace		EUSTAT: Incluido en Web Eustat series históricas https://www.eustat.eus/elementos/tbl0018706_c.html https://www.eustat.eus/elementos/ele0018700/emisiones-totales-de-gases-de-efecto-invernadero-de-las-unidades-residentes-per-capita-indicadores-de-la-agenda-2030-ca-de-euskadi/tbl0018707_c.html Estrategia KLIMA 205: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inventarios_gei/es_pub/adjuntos/2019.pdf	
Descripción		Índice de evolución de emisiones de GEI por sectores respecto a 2005  <p>0% -5% -10% -15% -20% -25% -30% -35% -40% -45%</p> <p>2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030</p> <p>Objetivo 2024: por debajo del -30% ⊗</p> <p>Meta 2030: por debajo del -40% ⊗</p>	

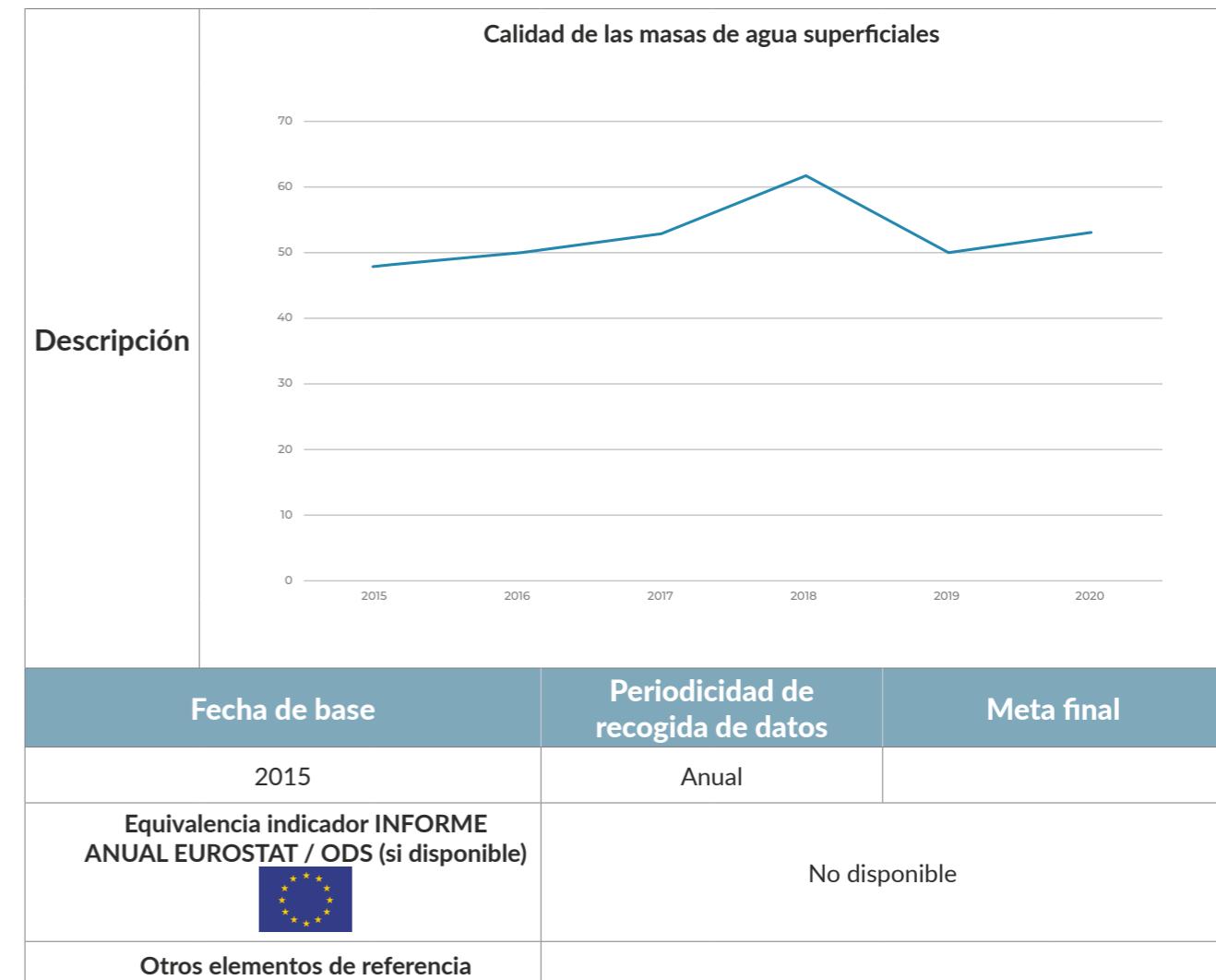
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final
2015	Anual	El Programa de la XII Legislatura establece el objetivo de llegar a una reducción del 30% en 2024. La Estrategia KLIMA 2050
Otros elementos de referencia		<p>El objetivo a corto plazo está sólidamente encaminado. Respecto a los de más largo plazo (establecidos en KLIMA 2050), los esfuerzos deben continuar, pero la marcada línea descendiente es positiva</p> <p> Net greenhouse gas emissions (source: EEA) (sdg_13_10) https://ec.europa.eu/informe-anual-EUROSTAT-ODS/cache/metadata/EN/sdg_13_10_esmsip2.htm</p>

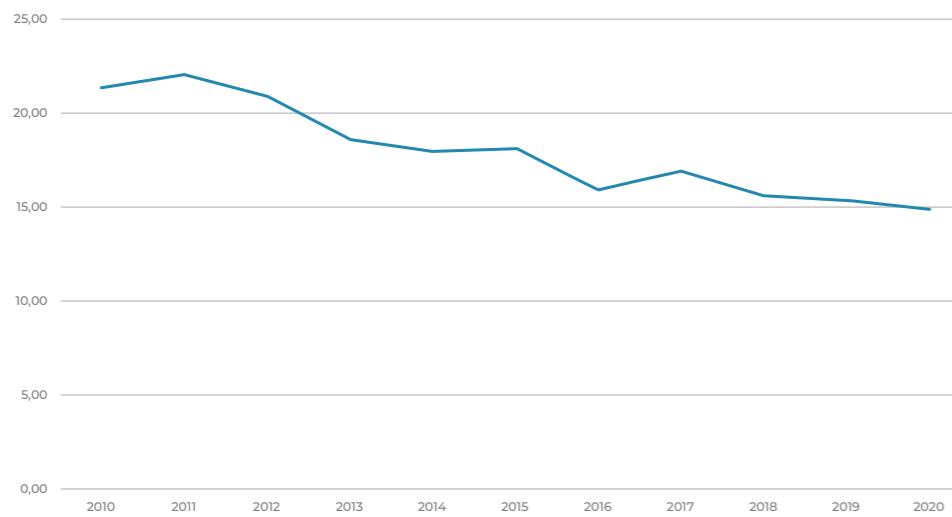
Indicador: Proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	6. Ciudades sostenibles y resilientes	ODS relacionado	 7 ENERGÍAASEGURODAD Y NO CONTAMINANTE
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU	
7.2 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía		7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía	
<p>Fuente / Enlace</p> <p>EUSTAT: Proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_7.2.1.1/ods2.html</p>		<p>Proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía. Datos energéticos de la C.A. de Euskadi, Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente</p> 	
Descripción			
<p>Fecha de base</p> <p>2015</p>		Periodicidad de recogida de datos	Meta final
		Anual	El Programa para la XII Legislatura establece un objetivo de llegar al 20% en 2024
<p>Otros elementos de relevancia</p> <p> Share of renewable energy in gross final energy consumption by sector https://ec.europa.eu/eurostat/data-browser/view/sdg_07_40/default/table?lang=en</p>		Este indicador progresó adecuadamente, si bien se debe mantener la tendencia	

Indicador: Cuota ahorro energético (% respecto al 2005)					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	6. Ciudades sostenibles y resilientes	ODS relacionado			
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU			
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética		(Similar) 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB			
Fuente / Enlace		Estrategia Energía 2030			
Descripción	Cuota de ahorro energético (% respecto al 2005)				
	 <p>Meta 2025: 21% </p>				
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final		
2015		Anual	La Estrategia Energía 2030 establece una meta del 21% para el 2025 y del 25% para el 2030		
Otros elementos de relevancia		<p>Este indicador progresó adecuadamente, si bien se debe mantener la tendencia, ya que el drástico incremento en el ahorro energético en el año 2020 puede deberse a los efectos de la pandemia, y revertirse.</p> <p> Share of renewable energy in gross final energy consumption by sector https://ec.europa.eu/eurostat/data-browser/view/sdg_07_40/default/table?lang=en</p>			

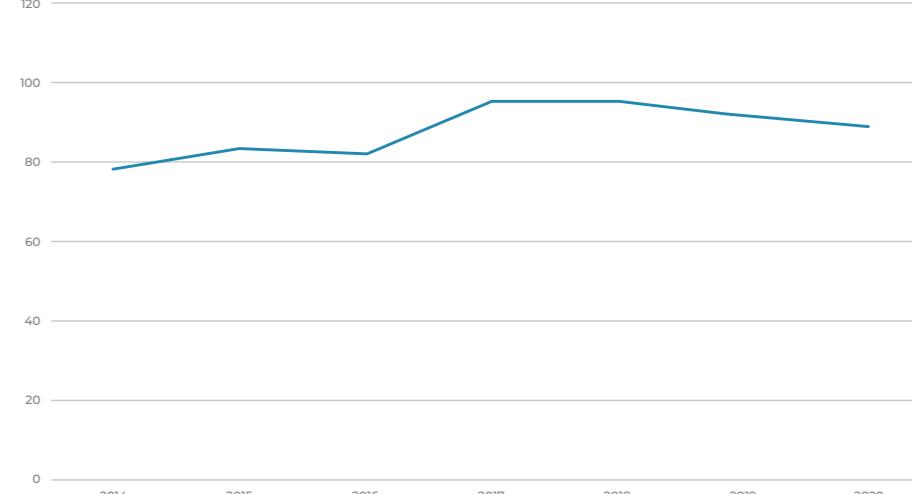
Indicador: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	6. Ciudades sostenibles y resilientes	ODS relacionado			
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU			
1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales		<p>1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes</p> <p>11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas</p>			
Fuente / Enlace		EUSTAT: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_11.5.1.1/ods2.html			
Descripción	<p>Defunciones atribuidas a desastres naturales por cada 100.000 habitantes.</p> <p>Estadística de defunciones - Tanto por 100.000 habitantes</p> 				
	<p>Fecha de base</p> <p>Periodicidad de recogida de datos</p> <p>Meta final</p>				
2015		Anual	La Estrategia Energía 2030 establece una meta del 21% para el 2025 y del 25% para el 2030		
Otros elementos de relevancia		<p>Este indicador progresó adecuadamente, si bien se debe mantener la tendencia, ya que el drástico incremento en el ahorro energético en el año 2020 puede deberse a los efectos de la pandemia, y revertirse.</p> <p> Share of renewable energy in gross final energy consumption by sector https://ec.europa.eu/eurostat/data-browser/view/sdg_07_40/default/table?lang=en</p>			
Fecha de base		Periodicidad de recogida de datos	Meta final		
2015		Anual	No		
Otros elementos de relevancia					

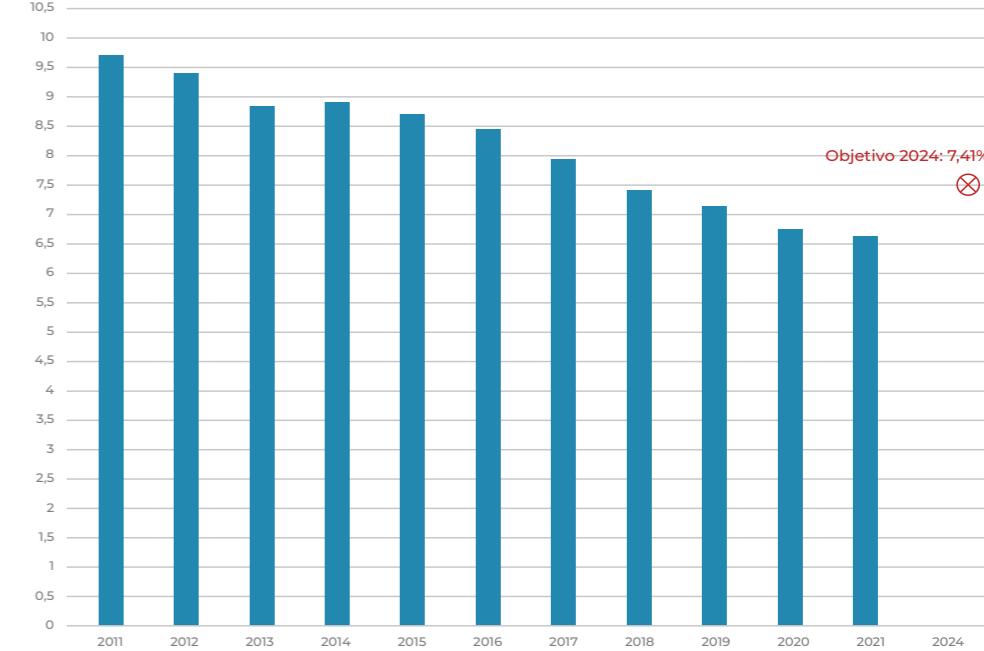
Indicador: Índice de la calidad del agua			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	6. Ciudades sostenibles y resilientes	ODS relacionado	
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU		
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad		
Fuente / Enlace	EUSTAT: Calidad de las masas de agua de los ríos https://www.eustat.eus/elementos/ele0019200/calidad-de-las-masas-de-agua-de-los-rios-indicadores-de-la-agenda-2030-ca-de-euskadi/tbl0019295_c.html Calidad de las masas de agua superficiales https://www.eustat.eus/elementos/ele0019200/calidad-de-las-masas-de-agua-superficiales-indicadores-de-la-agenda-2030-ca-de-euskadi/tbl0019297_c.html		
Descripción	Recopilación de datos de redes de seguimiento de la calidad de las aguas. Los datos se obtienen a partir de información de las estaciones de las redes de seguimiento de calidad de las aguas gestionadas por la agencia vasca del agua y/o de las autoridades competentes en cada demarcación hidrográfica. Calidad de las masas de agua de los ríos 		



Indicador: Concentración de partículas en suspensión (PM10 y PM25)																											
Área Prioritaria Bultzatu 2050	6. Ciudades sostenibles y resilientes	ODS relacionado																									
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																									
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo		Similar: 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)																									
Fuente / Enlace	<p>Nivel medio anual de partículas finas PM10 ponderado por población https://www.eustat.eus/elementos/ele0019300/nivel-medio-anual-de-particulas-finias-pm10-ponderado-por-poblacion-indicadores-de-la-agenda-2030-ca-de-euskadi/tb0019300_c.html</p> <p>Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Estadística de calidad del aire.</p> <p>UDALSAREA: Valor promedio anual de la concentración de partículas finas en suspensión (PM2,5) calculada como la masa total de partículas recogidas de 2,5 micras o menos de diámetro dividida por el volumen de aire muestreado</p> <p>2º Informe Voluntario de Seguimiento de Udalsarea 2030 http://www.udalsarea2030.eus/publicaciones/contribucion-municipios-vascos-a-objetivos-desarrollo-sostenible-3</p>																										
Descripción	<p>Nivel medio anual de partículas finas PM10 ponderado por población. Indicadores de la Agenda 2030. C.A. de Euskadi. 2010-2020</p>  <table border="1"> <caption>Data for the line chart: Nivel medio anual de partículas finas PM10 ponderado por población (2010-2020)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Nivel medio anual (μg/m³)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>21,5</td></tr> <tr><td>2011</td><td>22,0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>20,5</td></tr> <tr><td>2013</td><td>19,0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>18,0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>18,5</td></tr> <tr><td>2016</td><td>15,5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>16,5</td></tr> <tr><td>2018</td><td>15,5</td></tr> <tr><td>2019</td><td>15,0</td></tr> <tr><td>2020</td><td>15,0</td></tr> </tbody> </table>			Año	Nivel medio anual (μg/m³)	2010	21,5	2011	22,0	2012	20,5	2013	19,0	2014	18,0	2015	18,5	2016	15,5	2017	16,5	2018	15,5	2019	15,0	2020	15,0
Año	Nivel medio anual (μg/m³)																										
2010	21,5																										
2011	22,0																										
2012	20,5																										
2013	19,0																										
2014	18,0																										
2015	18,5																										
2016	15,5																										
2017	16,5																										
2018	15,5																										
2019	15,0																										
2020	15,0																										

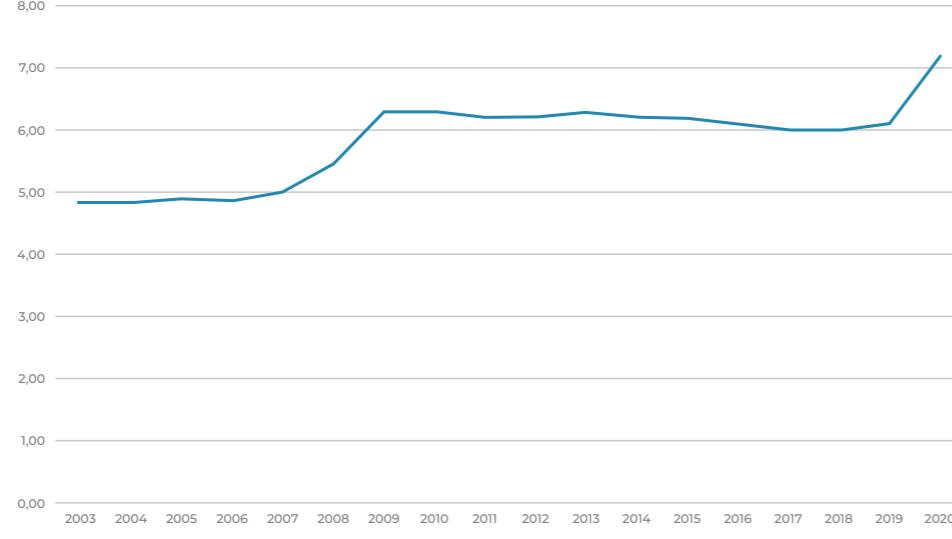
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final
2015	Anual	
Otros elementos de referencia	 Similar: Years of life lost due to PM2.5 exposure (source: EEA) (sdg_11_51) https://ec.europa.eu/informe-anual-EUROSTAT-ODS/statistics-explained/index.php?title=File:Years_of_life_lost_due_to_PM2_5_exposure,_by-country,_2014_and_2019_(years_lost_per_100_000_inhabitants).png	

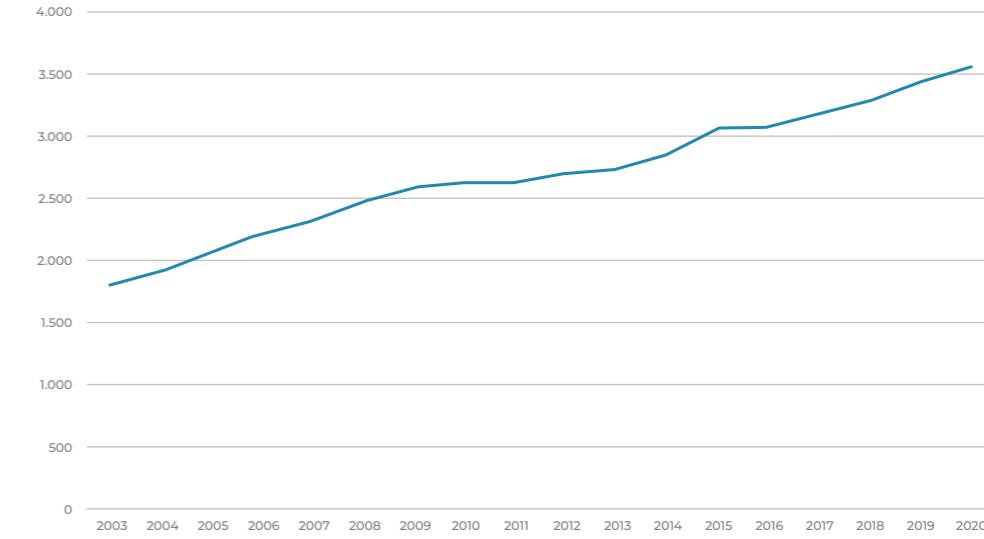
Indicador: Índice de calidad del aire			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	6. Ciudades sostenibles y resilientes	ODS relacionado	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU	
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo		11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	
Fuente / Enlace		EUSTAT: Índice de calidad del aire https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_11.6.2.Z/ods2.html	
Descripción		<p>Porcentaje de días en los que la calidad del aire es buena o muy buena atendiendo a las concentraciones de los contaminantes SO2, NOx, CO, PM10 y O3. Estadística de calidad del aire, Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente</p> 	
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final	
2015	Anual	No	
Equivalencia indicador INFORME ANUAL EUROSTAT / ODS (si disponible)	Similar: Years of life lost due to PM2.5 exposure (source: EEA) (sdg_11_51) https://ec.europa.eu/informe_anual_EUROSTAT_ODS/statistics-explained/index.php?title=File:Years_of_life_lost_due_to_PM2_5_exposure,_by_country,_2014_and_2019_(years_lost_per_100_000_inhabitants).png		
Otros elementos de relevancia			

Indicador: Tasa de natalidad por 1.000 habitantes en la C.A. de Euskadi. 1975-2021			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	7. Ciudades centradas en la calidad de vida	ODS relacionado	3 SALUD Y BIENESTAR
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU	
N/A		N/A	
Fuente / Enlace		EUSTAT	
Descripción		<p>Tasa de natalidad</p> 	
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final	
2001	Anual	El Programa para la XII Legislatura establece un objetivo de llegar al 7,41% (una mejora del 10%)	
Otros elementos de relevancia	Se observa una clara tendencia contraria a la consecución del objetivo		

Indicador: Esperanza de vida de las mujeres. Esperanza de vida de los hombres.					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	7. Ciudades centradas en la calidad de vida	ODS relacionado	3 SALUD Y BIENESTAR		
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU			
N/A		N/A			
Fuente / Enlace	EUSTAT: Esperanza de vida al nacimiento en la CA de Euskadi por causa de defunción, territorio histórico y comarca según sexo y año https://www.eustat.eus/elementos/ele0000000/Esperanza_de_vida_al_nacimiento_en_la_CA_de_Euskadi_por_causa_de_defuncion_territorio_histórico_y_comarca_segun_sexo_y_ano/tbl0000031_c.html				
Descripción	<p>Eustat. Indicadores para el análisis de los fenómenos demográficos Esperanza de vida (años)</p> <p>Meta 2024: 85</p>				
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final			
2010	Anual	El Programa de la XII Legislatura establece una meta de llegar a los 85 años en 2024			
Otros elementos de relevancia	<p>Este indicador ofrecía una proyección adecuada, pero fue significativamente afectado por la Pandemia. Su evolución en los próximos años será determinante.</p> <p> Similar en Eurostat: Healthy life years at birth by sex https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/sdg_03_11/default/table?lang=en</p>				

Indicador: Tasa de mortalidad infantil					
Área Prioritaria Bultzatu 2050	7. Ciudades centradas en la calidad de vida	ODS relacionado	3 SALUD Y BIENESTAR		
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU			
3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos		3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal			
Fuente / Enlace	EUSTAT: Tasa de mortalidad infantil. https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_3.2.1.1/ods2.html				
Descripción	<p>Defunciones de menores de 5 años por cada 1.000 nacimientos. Estadística de defunciones, Eustat Estadística de nacimientos</p>				
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final			
2010	Anual				
Otros elementos de relevancia					

Indicador: % del presupuesto destinado a sanidad																																									
Área Prioritaria Bultzatu 2050	7. Ciudades centradas en la calidad de vida	ODS relacionado	3 SALUD Y BIENESTAR																																						
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																																							
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos		3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares																																							
Fuente / Enlace	EUSTAT: Gasto público en salud del PIB https://www.eustat.eus/elementos/ele0013500/Gasto_publico_en_salud_en__del_PIB/tbl0013540_c.html																																								
Descripción	<p>Indicadores estructurales. Cuenta de la Salud y Informe anual EUROSTAT / ODS (09 11-2018)</p> <p>Gasto público en salud en % del PIB</p>  <table border="1"> <caption>Data for Gasto público en salud en % del PIB (2003-2020)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Gasto público en salud en % del PIB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2003</td><td>4,8</td></tr> <tr><td>2004</td><td>4,9</td></tr> <tr><td>2005</td><td>4,9</td></tr> <tr><td>2006</td><td>4,9</td></tr> <tr><td>2007</td><td>5,0</td></tr> <tr><td>2008</td><td>5,5</td></tr> <tr><td>2009</td><td>6,3</td></tr> <tr><td>2010</td><td>6,3</td></tr> <tr><td>2011</td><td>6,2</td></tr> <tr><td>2012</td><td>6,3</td></tr> <tr><td>2013</td><td>6,3</td></tr> <tr><td>2014</td><td>6,2</td></tr> <tr><td>2015</td><td>6,1</td></tr> <tr><td>2016</td><td>6,0</td></tr> <tr><td>2017</td><td>6,0</td></tr> <tr><td>2018</td><td>6,1</td></tr> <tr><td>2019</td><td>6,2</td></tr> <tr><td>2020</td><td>7,2</td></tr> </tbody> </table>			Año	Gasto público en salud en % del PIB	2003	4,8	2004	4,9	2005	4,9	2006	4,9	2007	5,0	2008	5,5	2009	6,3	2010	6,3	2011	6,2	2012	6,3	2013	6,3	2014	6,2	2015	6,1	2016	6,0	2017	6,0	2018	6,1	2019	6,2	2020	7,2
Año	Gasto público en salud en % del PIB																																								
2003	4,8																																								
2004	4,9																																								
2005	4,9																																								
2006	4,9																																								
2007	5,0																																								
2008	5,5																																								
2009	6,3																																								
2010	6,3																																								
2011	6,2																																								
2012	6,3																																								
2013	6,3																																								
2014	6,2																																								
2015	6,1																																								
2016	6,0																																								
2017	6,0																																								
2018	6,1																																								
2019	6,2																																								
2020	7,2																																								
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																																							
2003	Anual	No																																							
Otros elementos de relevancia																																									

Indicador: Presupuesto sanitario público per cápita																																									
Área Prioritaria Bultzatu 2050	7. Ciudades centradas en la calidad de vida	ODS relacionado	3 SALUD Y BIENESTAR																																						
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																																							
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos		3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares																																							
Fuente / Enlace	EUSTAT: Gasto total en salud por habitante https://www.eustat.eus/elementos/ele0017600/gasto-total-en-salud-por-habitante-pps-----/tbl0017699_c.html																																								
Descripción	<p>Indicadores estructurales. Cuenta de la Salud y Informe anual EUROSTAT / ODS (25-10-2022)</p>  <table border="1"> <caption>Data for Indicadores estructurales. Cuenta de la Salud y Informe anual EUROSTAT / ODS (25-10-2022) (2003-2020)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Gasto total en salud por habitante (PPS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2003</td><td>1.800</td></tr> <tr><td>2004</td><td>1.900</td></tr> <tr><td>2005</td><td>2.000</td></tr> <tr><td>2006</td><td>2.100</td></tr> <tr><td>2007</td><td>2.200</td></tr> <tr><td>2008</td><td>2.400</td></tr> <tr><td>2009</td><td>2.500</td></tr> <tr><td>2010</td><td>2.600</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2.650</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2.700</td></tr> <tr><td>2013</td><td>2.750</td></tr> <tr><td>2014</td><td>2.850</td></tr> <tr><td>2015</td><td>3.050</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3.100</td></tr> <tr><td>2017</td><td>3.200</td></tr> <tr><td>2018</td><td>3.300</td></tr> <tr><td>2019</td><td>3.400</td></tr> <tr><td>2020</td><td>3.500</td></tr> </tbody> </table>			Año	Gasto total en salud por habitante (PPS)	2003	1.800	2004	1.900	2005	2.000	2006	2.100	2007	2.200	2008	2.400	2009	2.500	2010	2.600	2011	2.650	2012	2.700	2013	2.750	2014	2.850	2015	3.050	2016	3.100	2017	3.200	2018	3.300	2019	3.400	2020	3.500
Año	Gasto total en salud por habitante (PPS)																																								
2003	1.800																																								
2004	1.900																																								
2005	2.000																																								
2006	2.100																																								
2007	2.200																																								
2008	2.400																																								
2009	2.500																																								
2010	2.600																																								
2011	2.650																																								
2012	2.700																																								
2013	2.750																																								
2014	2.850																																								
2015	3.050																																								
2016	3.100																																								
2017	3.200																																								
2018	3.300																																								
2019	3.400																																								
2020	3.500																																								
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																																							
2003	Anual	No																																							
Otros elementos de relevancia																																									

Indicador: Tasa AROPE																			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	7. Ciudades centradas en la calidad de vida	ODS relacionado																	
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU																		
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales																		
Fuente / Enlace	<p>Incluido en web EUSTAT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral nacional de pobreza: https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_1.2.2.1/ods2.html - Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza: https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_1.2.2.1_1/ods2.html 																		
Descripción	<p>Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza</p> <table border="1"> <caption>Data for Bar Chart: Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (2008-2020)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>18,0</td></tr> <tr><td>2010</td><td>19,0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>20,0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>22,5</td></tr> <tr><td>2016</td><td>21,0</td></tr> <tr><td>2018</td><td>21,0</td></tr> <tr><td>2020</td><td>20,0</td></tr> </tbody> </table>			Año	Proporción (%)	2008	18,0	2010	19,0	2012	20,0	2014	22,5	2016	21,0	2018	21,0	2020	20,0
Año	Proporción (%)																		
2008	18,0																		
2010	19,0																		
2012	20,0																		
2014	22,5																		
2016	21,0																		
2018	21,0																		
2020	20,0																		
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																	
2014	Bienal	No																	
Otros elementos de relevancia	Similar Eurostat: People at risk of poverty or social exclusion (sdg_01_10) https://ec.europa.eu/informe-anual-EUROSTAT-ODS-databrowser-view/SDG_01_31/default/table?lang=en&category=sdg.sdg_01																		

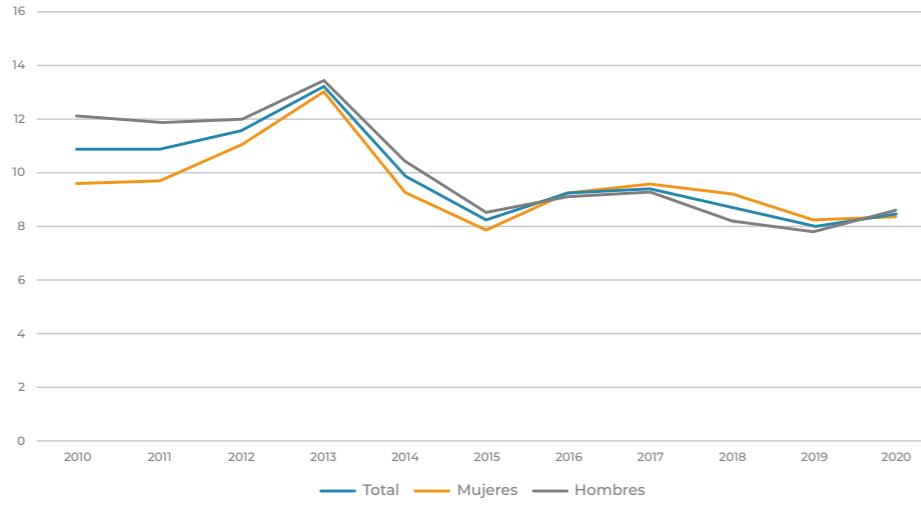
Indicador: Índice de carencia material severa																			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	8. La diversidad y la inclusión como seña de identidad	ODS relacionado																	
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU																		
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales																		
Fuente / Enlace	<p>EUSTAT: Proporción de personas viviendo en hogares con carencia material severa: https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_1.2.2.2/ods2.html</p> <p>Proporción de personas que viven en hogares con carencia en al menos cuatro de una lista de nueve conceptos. Encuesta de pobreza y desigualdades sociales, Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales</p>																		
Descripción	<table border="1"> <caption>Data for Bar Chart: Severe material and social deprivation rate (sdg_01_31) (2008-2020)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>2,5</td></tr> <tr><td>2010</td><td>2,5</td></tr> <tr><td>2012</td><td>5,8</td></tr> <tr><td>2014</td><td>5,3</td></tr> <tr><td>2016</td><td>6,5</td></tr> <tr><td>2018</td><td>5,5</td></tr> <tr><td>2020</td><td>4,2</td></tr> </tbody> </table>			Año	Proporción (%)	2008	2,5	2010	2,5	2012	5,8	2014	5,3	2016	6,5	2018	5,5	2020	4,2
Año	Proporción (%)																		
2008	2,5																		
2010	2,5																		
2012	5,8																		
2014	5,3																		
2016	6,5																		
2018	5,5																		
2020	4,2																		
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																	
2014	Bienal																		
Otros elementos de relevancia	Eurostat: Severe material and social deprivation rate by age group and sex (sdg_01_31) https://ec.europa.eu/informe-anual-EUROSTAT-ODS-databrowser-view/SDG_01_31/default/table?lang=en&category=sdg.sdg_01																		

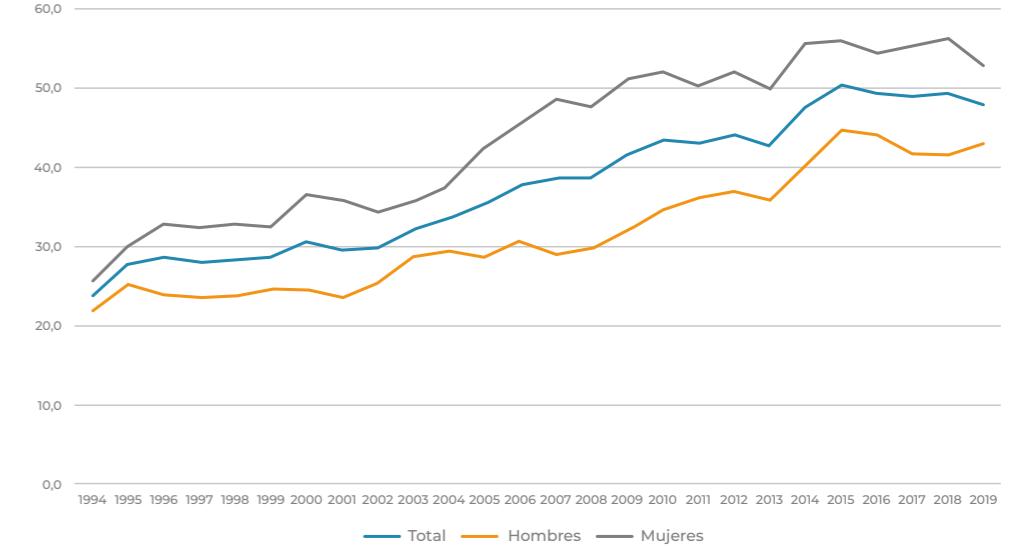
Indicador: Gasto en prestaciones sociales en porcentaje del PIB																																																			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	ODS relacionado	1 EN LA POBREZA																																																
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU																																																	
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado																																																	
Fuente / Enlace	EUSTAT: Gasto en prestaciones sociales en la C.A. de Euskadi por funciones, sistema y año (miles de euros e indicadores). 1995-2020 https://www.eustat.eus/elementos/ele0000400/gasto-en-prestaciones-sociales-en-la-ca-de-euskadi-por-funciones-sistema-y-ano-miles-de-euros-e-indicadores/tbl0000411_c.html																																																		
Descripción	<p>Cuenta de la protección social Gasto en prestaciones sociales (vivienda) en la C.A. de Euskadi en un año (miles de euros) 1995-2020</p> <table border="1"> <caption>Data for Gasto en prestaciones sociales (vivienda) en la C.A. de Euskadi en un año (miles de euros) 1995-2020</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Gasto (miles de euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1995</td><td>20,000</td></tr> <tr><td>1997</td><td>25,000</td></tr> <tr><td>1999</td><td>5,000</td></tr> <tr><td>2001</td><td>5,000</td></tr> <tr><td>2002</td><td>15,000</td></tr> <tr><td>2003</td><td>25,000</td></tr> <tr><td>2004</td><td>25,000</td></tr> <tr><td>2005</td><td>30,000</td></tr> <tr><td>2006</td><td>35,000</td></tr> <tr><td>2007</td><td>40,000</td></tr> <tr><td>2008</td><td>60,000</td></tr> <tr><td>2009</td><td>60,000</td></tr> <tr><td>2010</td><td>120,000</td></tr> <tr><td>2011</td><td>130,000</td></tr> <tr><td>2012</td><td>140,000</td></tr> <tr><td>2013</td><td>160,000</td></tr> <tr><td>2014</td><td>135,000</td></tr> <tr><td>2015</td><td>140,000</td></tr> <tr><td>2016</td><td>150,000</td></tr> <tr><td>2017</td><td>145,000</td></tr> <tr><td>2018</td><td>155,000</td></tr> <tr><td>2019</td><td>160,000</td></tr> <tr><td>2020 (A)</td><td>150,000</td></tr> </tbody> </table>			Año	Gasto (miles de euros)	1995	20,000	1997	25,000	1999	5,000	2001	5,000	2002	15,000	2003	25,000	2004	25,000	2005	30,000	2006	35,000	2007	40,000	2008	60,000	2009	60,000	2010	120,000	2011	130,000	2012	140,000	2013	160,000	2014	135,000	2015	140,000	2016	150,000	2017	145,000	2018	155,000	2019	160,000	2020 (A)	150,000
Año	Gasto (miles de euros)																																																		
1995	20,000																																																		
1997	25,000																																																		
1999	5,000																																																		
2001	5,000																																																		
2002	15,000																																																		
2003	25,000																																																		
2004	25,000																																																		
2005	30,000																																																		
2006	35,000																																																		
2007	40,000																																																		
2008	60,000																																																		
2009	60,000																																																		
2010	120,000																																																		
2011	130,000																																																		
2012	140,000																																																		
2013	160,000																																																		
2014	135,000																																																		
2015	140,000																																																		
2016	150,000																																																		
2017	145,000																																																		
2018	155,000																																																		
2019	160,000																																																		
2020 (A)	150,000																																																		
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																																																	
1995	Anual	No																																																	
Otros elementos de relevancia																																																			

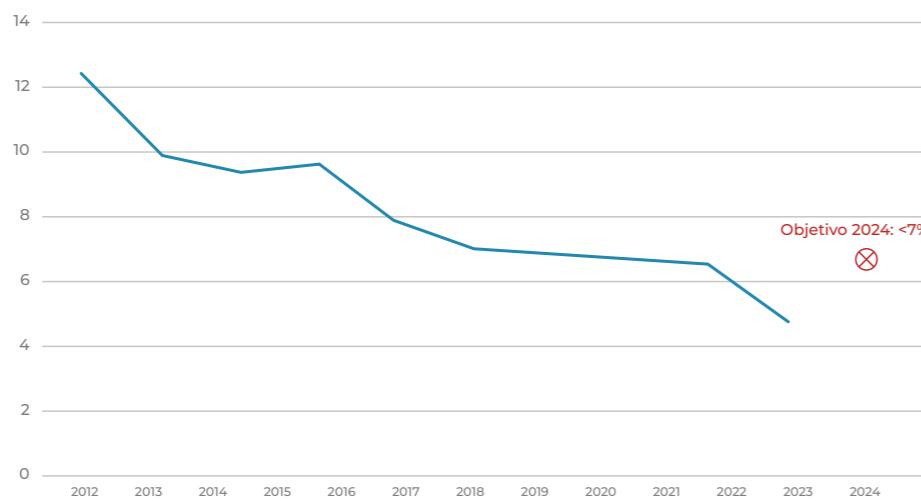
Indicador: Índice de Gini																																													
Área Prioritaria Bultzatu 2050	8. La diversidad y la inclusión como seña de identidad	ODS relacionado	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES																																										
Meta específica ODS		Equivalencia indicador ONU																																											
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad		10.4.2 Efecto redistributivo de la política fiscal CON MENCIÓN ESPECÍFICA A PIE DE PÁGINA AL ÍNDICE GINI: "El coeficiente de Gini se consignará como segunda serie en la base de datos, ya que es un componente de este indicador"																																											
Fuente / Enlace	EUSTAT: Series Históricas https://www.eustat.eus/elementos/ele0017100/indice-de-concentracion-de-gini-de-la-ca-de-euskadi/tbl0017181_c.html Objetivo de Gobierno en la XII Legislatura																																												
Descripción	<p>Indicadores estructurales. Con datos de la Estadística de renta personal y familiar</p> <table border="1"> <caption>Data for Indicadores estructurales. Con datos de la Estadística de renta personal y familiar</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Índice de Gini de la renta personal</th> <th>Índice de Gini de la renta familiar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2001</td><td>0.58</td><td>0.42</td></tr> <tr><td>2003</td><td>0.58</td><td>0.42</td></tr> <tr><td>2006</td><td>0.55</td><td>0.43</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0.53</td><td>0.41</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.52</td><td>0.41</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0.53</td><td>0.41</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0.53</td><td>0.41</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0.53</td><td>0.41</td></tr> <tr><td>2016</td><td>0.53</td><td>0.42</td></tr> <tr><td>2017</td><td>0.52</td><td>0.41</td></tr> <tr><td>2018</td><td>0.51</td><td>0.41</td></tr> <tr><td>2019</td><td>0.50</td><td>0.41</td></tr> <tr><td>2020</td><td>0.50</td><td>0.41</td></tr> </tbody> </table>			Año	Índice de Gini de la renta personal	Índice de Gini de la renta familiar	2001	0.58	0.42	2003	0.58	0.42	2006	0.55	0.43	2009	0.53	0.41	2011	0.52	0.41	2013	0.53	0.41	2014	0.53	0.41	2015	0.53	0.41	2016	0.53	0.42	2017	0.52	0.41	2018	0.51	0.41	2019	0.50	0.41	2020	0.50	0.41
Año	Índice de Gini de la renta personal	Índice de Gini de la renta familiar																																											
2001	0.58	0.42																																											
2003	0.58	0.42																																											
2006	0.55	0.43																																											
2009	0.53	0.41																																											
2011	0.52	0.41																																											
2013	0.53	0.41																																											
2014	0.53	0.41																																											
2015	0.53	0.41																																											
2016	0.53	0.42																																											
2017	0.52	0.41																																											
2018	0.51	0.41																																											
2019	0.50	0.41																																											
2020	0.50	0.41																																											
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																																											
2001	Anual	El Programa de la XII Legislatura establece como meta para 2024 ser uno de los 5 países líderes en la UE en cuanto al Índice Gini																																											
Otros elementos de relevancia		 Similar en Erostat: Income share of the bottom 40 % of the population (sdg_10_50) https://ec.europa.eu/informe-anual/EUROSTAT_ODS/cache/metadata/en/sdg_10_50_en-msip2.htm																																											

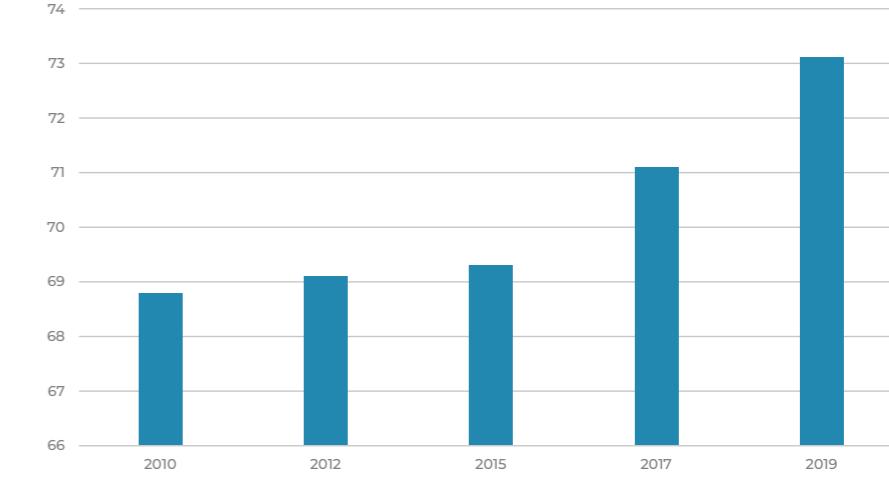
Indicador: Conocimiento del euskera								
Área Prioritaria Bultzatu 2050	8. La diversidad y la inclusión como seña de identidad	ODS relacionado	18 DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL					
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU							
N/A	N/A							
Fuente / Enlace	EUSTAT: Uso del euskera tanto o más que del castellano entre la población de la C.A. de Euskadi : https://www.eustat.eus/elementos/ele0009500/uso-del-euskera-tanto-o-mas-que-del-castellano-entre-la-poblacion-de-la-ca-de-euskadi-16-anos-por-el-ambito-de-uso-/tbl0009570_c.html							
Descripción	Datos recabados del censo y Estadística de Población y Viviendas. Eustat							
	Población > 5 años de la CAE que entiende y habla bien euskera <table border="1"> <caption>Data for Población > 5 años de la CAE que entiende y habla bien euskera</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>~750,000</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>~850,000</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Valor	2011	~750,000	2016
Año	Valor							
2011	~750,000							
2016	~850,000							

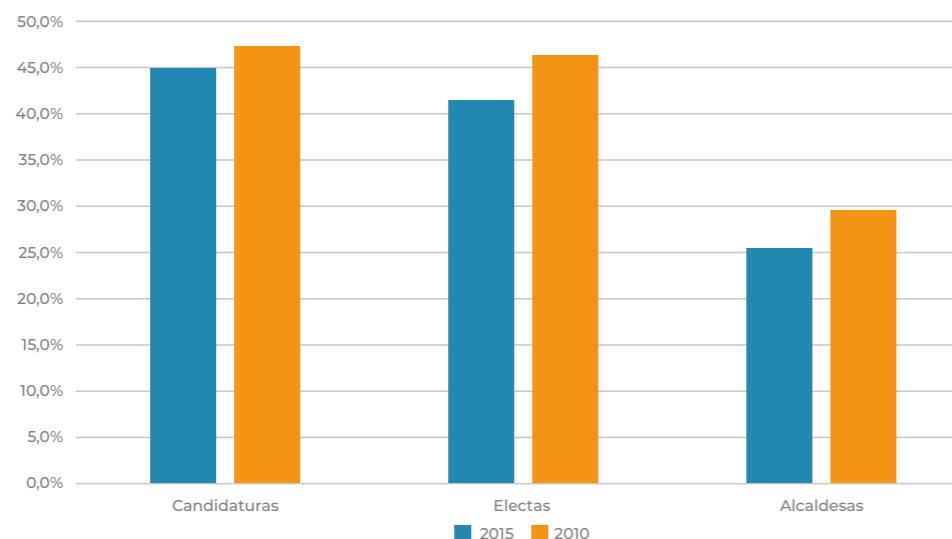
A modo ilustrativo, y tratándose de una fuente diferente, se ofrecen datos sobre el uso del Euskera entre la población adulta con una perspectiva histórica más amplia	<table border="1"> <caption>Data for uso del Euskera entre la población adulta</caption> <thead> <tr> <th>Contexto</th> <th>1991</th> <th>2001</th> <th>2011</th> <th>2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En casa</td> <td>~17</td> <td>~18</td> <td>~17</td> <td>~19</td> </tr> <tr> <td>Con los hijos</td> <td>~17</td> <td>~21</td> <td>~23</td> <td>~23</td> </tr> <tr> <td>Con los amigos</td> <td>~15</td> <td>~18</td> <td>~21</td> <td>~21</td> </tr> <tr> <td>Con los compañeros de trabajo</td> <td>~15</td> <td>~18</td> <td>~24</td> <td>~25</td> </tr> <tr> <td>Con los trabajadores del Ayuntamiento</td> <td>~14</td> <td>~20</td> <td>~25</td> <td>~26</td> </tr> <tr> <td>Con los trabajadores de Servicios Sanitarios</td> <td>~8</td> <td>~15</td> <td>~20</td> <td>~20</td> </tr> </tbody> </table>	Contexto	1991	2001	2011	2016	En casa	~17	~18	~17	~19	Con los hijos	~17	~21	~23	~23	Con los amigos	~15	~18	~21	~21	Con los compañeros de trabajo	~15	~18	~24	~25	Con los trabajadores del Ayuntamiento	~14	~20	~25	~26	Con los trabajadores de Servicios Sanitarios	~8	~15	~20	~20
Contexto	1991	2001	2011	2016																																
En casa	~17	~18	~17	~19																																
Con los hijos	~17	~21	~23	~23																																
Con los amigos	~15	~18	~21	~21																																
Con los compañeros de trabajo	~15	~18	~24	~25																																
Con los trabajadores del Ayuntamiento	~14	~20	~25	~26																																
Con los trabajadores de Servicios Sanitarios	~8	~15	~20	~20																																
Descripción	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de base</th> <th>Periodicidad de recogida de datos</th> <th>Meta final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>Quinquenal</td> <td>El Programa de la XII Legislatura establece como objetivo un aumento del 10% en la población de más de 5 años que entiende y habla bien Euskera</td> </tr> <tr> <td>Otros elementos de relevancia</td> <td>Este indicador evoluciona favorablemente</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final	N/A	Quinquenal	El Programa de la XII Legislatura establece como objetivo un aumento del 10% en la población de más de 5 años que entiende y habla bien Euskera	Otros elementos de relevancia	Este indicador evoluciona favorablemente																											
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																																		
N/A	Quinquenal	El Programa de la XII Legislatura establece como objetivo un aumento del 10% en la población de más de 5 años que entiende y habla bien Euskera																																		
Otros elementos de relevancia	Este indicador evoluciona favorablemente																																			

Indicador: Porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	8. La diversidad y la inclusión como seña de identidad	ODS relacionado	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU		
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación		
Fuente / Enlace	EUSTAT: Series Históricas https://www.eustat.eus/elementos/ele0017100/indice-de-concentracion-de-gini-de-la-ca-de-euskadi/tbl0017181_c.html Objetivo de Gobierno en la XII Legislatura		
Descripción	<p>EUSTAT: Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleados ni reciben formación https://www.eustat.eus/elementos/tbl0018677_c.html</p> 		
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final	
2010	Anual	No	
Otros elementos de relevancia	 <p>Young people neither in employment nor in education and training (NEET), by citizenship (sdg_08_20a) https://ec.europa.eu/informe/annual/EUROSTAT/ODS/statistics-explained/index.php?title=File:Young_people_neither_in_employment_nor_in_education_and_training_(NEET)_by_citizenship,_EU,_2006-2021_(%25_of_population_aged_15_to_29).png</p>		

Indicador: Personas con estudios universitarios (desglosada Hombres / Mujeres)			
Área Prioritaria Bultzatu 2050	8. La diversidad y la inclusión como seña de identidad	ODS relacionado	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Meta específica ODS	Equivalencia indicador ONU		
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	N/A		
Fuente / Enlace	EUSTAT: Alumnado que finalizó sus estudios de grado en las universidades de la C.A. de Euskadi por rama de estudios y titulación, según territorio histórico y sexo. 2020/21 https://www.eustat.eus/elementos/ele0003200/alumnado-que-finalizo-sus-estudios-de-grado-en-las-universidades-de-la-ca-de-euskadi-por-rama-de-estudios-y-titulacion-segun-territorio-historico-y-sexo-202021/tbl0003210_c.html		
Descripción	<p>Población de 30 a 34 años con estudios superiores de la C.A. de Euskadi por sexo (%)</p> 		
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final	
1994	Anual	No	
Otros elementos de relevancia			

Indicador: Tasa de abandono escolar																															
Área Prioritaria Bultzatu 2050	8. La diversidad y la inclusión como seña de identidad	ODS relacionado	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD																												
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU																													
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos		Similar: 4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)																													
Fuente / Enlace	Fuente: Eurostat y Ministerio de Educación y Formación Profesional - https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html																														
Descripción	<p>Tasa de abandono escolar prematuro de la población de 18-24 años</p>  <table border="1"> <caption>Data for Tasa de abandono escolar prematuro (18-24 años)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2012</td><td>12.5</td></tr> <tr><td>2013</td><td>9.8</td></tr> <tr><td>2014</td><td>9.5</td></tr> <tr><td>2015</td><td>9.8</td></tr> <tr><td>2016</td><td>9.2</td></tr> <tr><td>2017</td><td>7.8</td></tr> <tr><td>2018</td><td>7.5</td></tr> <tr><td>2019</td><td>7.2</td></tr> <tr><td>2020</td><td>7.0</td></tr> <tr><td>2021</td><td>6.8</td></tr> <tr><td>2022</td><td>6.5</td></tr> <tr><td>2023</td><td>6.2</td></tr> <tr><td>2024</td><td><7% (Objetivo)</td></tr> </tbody> </table>			Año	Tasa (%)	2012	12.5	2013	9.8	2014	9.5	2015	9.8	2016	9.2	2017	7.8	2018	7.5	2019	7.2	2020	7.0	2021	6.8	2022	6.5	2023	6.2	2024	<7% (Objetivo)
Año	Tasa (%)																														
2012	12.5																														
2013	9.8																														
2014	9.5																														
2015	9.8																														
2016	9.2																														
2017	7.8																														
2018	7.5																														
2019	7.2																														
2020	7.0																														
2021	6.8																														
2022	6.5																														
2023	6.2																														
2024	<7% (Objetivo)																														
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final																													
2015	Anual	El Programa para la XII legislatura establece una meta de un abandono escolar prematuro por debajo del 7%																													
Otros elementos de relevancia		<p>Este indicador progresó adecuadamente</p>  <p>Similar en Eurostat: Early leavers from education and training, by citizenship (sdg_04_10a) https://ec.europa.eu/informe-anual-EUROSTAT-ODS-data-browser/view/sdg_04_10a/default/table?lang=en</p>																													

Indicador: Índice de Igualdad de Género															
Área Prioritaria Bultzatu 2050	8. La diversidad y la inclusión como seña de identidad	ODS relacionado	5 IGUALDAD DE GÉNERO												
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU													
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo		Similar: 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo													
Fuente / Enlace	EUSTAT: Índice de Igualdad de Género https://www.eustat.eus/indicadores/temaseleccionado_5.1.1.Z/ods2.html EIGE - Gender Equality Index 2022: https://eige.europa.eu/publications/gender-equality-index-2022-covid-19-pandemic-and-care														
Descripción	<p>El Índice de Igualdad de Género es un indicador sintético obtenido a partir de 31 indicadores estructurados de forma jerárquica en seis dimensiones, divididas a su vez en 14 subdimensiones, que resume las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Sus valores van desde 1 (desigualdad total) hasta 100 (igualdad total). Índice de igualdad de género</p>  <table border="1"> <caption>Data for Índice de Igualdad de Género (2010-2019)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Índice (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>69</td></tr> <tr><td>2012</td><td>69</td></tr> <tr><td>2015</td><td>69</td></tr> <tr><td>2017</td><td>71</td></tr> <tr><td>2019</td><td>73</td></tr> </tbody> </table>			Año	Índice (%)	2010	69	2012	69	2015	69	2017	71	2019	73
Año	Índice (%)														
2010	69														
2012	69														
2015	69														
2017	71														
2019	73														
Fecha de base	Periodicidad de recogida de datos	Meta final													
2001	Anual	El Programa de la XII Legislatura establece como objetivo para el 2024 situar Euskadi como uno de los 5 países líderes en igualdad de género													
Otros elementos de relevancia		Según el "Gender Equality Index 2022" publicado por la Agencia Europea para la Igualdad de Género (EIGE), Euskadi estaría en el décimo lugar de la UE. La notable progresión y la escasa distancia a otros países ofrece perspectivas favorables													

Indicador: Proporción de mujeres concejalas sobre el total															
Área Prioritaria Bultzatu 2050	8. La diversidad y la inclusión como seña de identidad	ODS relacionado													
Meta específica ODS		 Equivalencia indicador ONU													
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública		5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales													
Fuente / Enlace		EUSTAT													
Descripción		<p>Mujeres candidatas y electas a las elecciones municipales de la C.A. de Euskadi 2015-2019 (%)</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>2015 (%)</th> <th>2010 (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Candidaturas</td> <td>45,0</td> <td>47,0</td> </tr> <tr> <td>Electas</td> <td>42,0</td> <td>46,0</td> </tr> <tr> <td>Alcaldesas</td> <td>26,0</td> <td>29,0</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	2015 (%)	2010 (%)	Candidaturas	45,0	47,0	Electas	42,0	46,0	Alcaldesas	26,0	29,0
Categoría	2015 (%)	2010 (%)													
Candidaturas	45,0	47,0													
Electas	42,0	46,0													
Alcaldesas	26,0	29,0													

